

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

PROMOCIÓN DE CIUDADANÍA EN EL MUNICIPIO A TRAVÉS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN
ANDRÉS ITZAPA, CHIMALTENANGO
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

DIANA VANESA SOCOY IQUIC
CARNET 20399-08

LA ANTIGUA GUATEMALA, DICIEMBRE DE 2014
SEDE REGIONAL DE LA ANTIGUA

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

PROMOCIÓN DE CIUDADANÍA EN EL MUNICIPIO A TRAVÉS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN
ANDRÉS ITZAPA, CHIMALTENANGO
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR
DIANA VANESA SOCOY IQUIC

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIADA

LA ANTIGUA GUATEMALA, DICIEMBRE DE 2014

SEDE REGIONAL DE LA ANTIGUA

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: DR. CARLOS RAFAEL CABARRÚS PELLECCER, S. J.
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: DR. VICTOR MANUEL GALVEZ BORRELL
VICEDECANO: MGTR. LUIS ANDRES PADILLA VASSAUX
SECRETARIA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
DIRECTORA DE CARRERA: LIC. MIRIAM LUCRECIA COLINDRES W. DE SEGURA

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

DR. AMALIA GERALDINE GRAJEDA BRADNA

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

LIC. HUGO LEONEL HIGUEROS MIRANDA

Guatemala, 14 de junio de 2014

Lic. Hugo Higueros
Coordinador Académico
Carrera de Trabajo Social
Sede Antigua Guatemala
Universidad Rafael Landívar

Estimado Lic. Higueros:


Por este medio le informo que fui tutora de la señorita Diana Vanesa Socoy Iquic, quien se identifica con el número de carné: 20399-08.

La señorita Socoy desarrolló el proyecto de Práctica Profesional Supervisada denominado: Promoción de ciudadanía en el municipio a través de la Municipalidad de San Andrés Itzapa, Chimaltenango.

El desarrollo del proceso de ejecución del proyecto fue adecuado, cumpliendo las 200 horas de práctica, así como con la elaboración y entrega oportuna del informe final de la Práctica Profesional Supervisada, según lo estipula los lineamientos de la Carrera de Trabajo Social, por lo que doy por aprobado el proceso y en consecuencia aprobado el curso de PPS II, para que pueda continuar con los aspectos que la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar tiene estipulado previo a la graduación de Trabajadora Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo.

Sin otro particular, agradeciendo la confianza, me suscribo de usted

Atentamente


Dra. Amalia Geraldine Grajeda Bradna
Tutora de PPS



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
No. 04434-2014

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante DIANA VANESA SOCOY IQUIC, Carnet 20399-08 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, de la Sede de La Antigua, que consta en el Acta No. 04559-2014 de fecha 4 de octubre de 2014, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

PROMOCIÓN DE CIUDADANÍA EN EL MUNICIPIO A TRAVÉS DE LA MUNICIPALIDAD DE
SAN ANDRÉS ITZAPA, CHIMALTENANGO

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 8 días del mes de diciembre del año 2014.



MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar

Dedicatoria

A Dios

Por darme la vida, por escuchar siempre mis oraciones, por la sabiduría y por llenarme de fortaleza en los momentos difíciles y ser mi luz para guiar mis pasos para alcanzar mi sueño. Logrando ser una mujer con mayor conciencia en la vida, porque sin su voluntad nada hubiese sido posible.

A mi Madre

María Yolanda Iquic Martínez y por su inmenso amor, por ser mí ejemplo de lucha, entrega y fortaleza, por inculcarme a sobresalir siempre en la vida, porque todo es posible, Mami gracias por ser mi inspiración.

A mi Padre

Julio Rolando Socoy Patzán por su cariño, comprensión, por respaldar mis decisiones para alcanzar mi meta, y ser mi ejemplo de excelencia, Papi para usted un reconocimiento por su esfuerzo y sacrificio.

A mi Hermano

Henry Alexis por su muestra de cariño y apoyo incondicional.

A mis Hermanas

Marlen Fabiola, Evelin Rocio y Eymi Rossmeri por ser quienes me animaron a continuar, apoyaron mis locuras, confiaron siempre en mí, por el amor que nos une.

A mis Abuelos

Francisca Tubac, Marciana Martínez y Eulalio Socoy por su preocupación y atención ante mis salidas y entradas en mi proceso académico.

Felipe Iquic y Cirila Patzán Q.E.P.D. gracias por cuidarme para que ahora sus nietos podamos ser profesionales.

A toda mi Familia

Con especial cariño y aprecio.

Agradecimientos

- A la Universidad Rafael Landívar** Por la enseñanza y formación de profesionales, con compromiso social.
- A cada uno de mis Catedráticos** Agradecimiento profundo por sus enseñanzas y conocimientos y dando la oportunidad de crecer académicamente.
- A mi Supervisor** Lic. Hugo Leonel Higueros Miranda, le agradezco por su dedicación en la formación y excelencia.
- A mi Tutora** Dra. Amalia Geraldine Grajeda Bradna por compartir sus conocimientos y consejos que fueron pilar de mi formación profesional.
- A la Municipalidad de San Andrés Itzapa, Chimaltenango** Por haberme brindado su apoyo y espacio para el desarrollo de la Práctica Profesional Supervisada.
- A mis Amigos** Por su apoyo incondicional, cariño, palabras de aliento y llamadas de atención cuando fueron necesarios.
- A mis Compañeras** Con cariño fraternal, por los momentos vividos fuera y dentro de aulas universitarias.
- A las Instituciones** Ixim, Agencia Consultora a la Visión, COREDUR Región V, Asociación Maya Uk'u'x B'e por su apoyo incondicional con cariño y gratitud.

ÍNDICE

Contenido	pág.
Introducción	
Capítulo I. Plan General de Práctica Profesional Supervisada.	
1.1 Marco Organizacional.....	2
1.2 Análisis Situacional.....	13
1.3 Análisis Estratégico.....	24
1.4 Proyecto de Intervención	33
Capítulo II. Presentación de Resultados	
2.1 Presentación del proyecto a la Concejo Municipal de San Andrés Itzapa, Chimaltenango.....	53
2.2 Sensibilización a los actores participantes en tema de la ciudadanía.....	55
2.3 Formulación de prácticas de ciudadanía participativas para la gestión Municipal.....	59
2.4 Promoción de la ciudadanía a través de integrando la comisión con los grupos organizados y personal de la Municipalidad, para articular esfuerzos y operativizar las estrategias de participación ciudadana	68
2.5 Socialización de los resultados del proyecto	73
Capítulo III. Análisis de Resultados	
3.1 La implementación de coordinaciones interinstitucionales de forma estratégica impulsan las prácticas de ciudadanía	77
3.2 Los espacios de interacción social propician la ciudadanía y fortalecen el desarrollo local	81
3.3 La gestión social como elemento estratégico de aprendizaje para fortalecer el liderazgo comunitario	86
3.4 Conclusiones.....	91
3.5 Recomendaciones.....	92

Capítulo IV. Marco Teórico conceptual

4.1 Mapa Conceptual.....	93
4.2 Trabajo Social.....	94
4.3 Gerencia Social.....	100
4.4 Pensamiento Estratégico.....	103
4.5 Participación.....	105
4.6 Desarrollo.....	111
4.7 Democracia.....	115
4.8 Descentralización.....	116
4.9 Municipalismo.....	119
Referencia Bibliográfica, documentos y Web gráficas.....	121

Anexos

Anexo 1: Resumen ejecutivo de: “Formulación de prácticas estratégicas de participación ciudadana”.

Anexo 2: Resumen Ejecutivo del: “Plan de Sostenibilidad del las estrategias”.

Anexo 3: Resumen ejecutivo de: Conformación la comisión para dar seguimiento a las estrategias de participación ciudadana.

Anexo 4: Cartera de proyectos

Resumen Ejecutivo

Se presenta el informe final del proceso de Práctica Profesional Supervisada de Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, realizado en la Municipalidad de San Andrés Itzapa, Chimaltenango.

Como objetivo central se planteó el proyecto “Promoción de ciudadanía en el municipio a través de la municipalidad” el proyecto para su ejecución conllevó un proceso metodológico basado en la utilización de habilidades técnicas desarrolladas que apporto insumos y conocimientos para el desarrollo social.

El proyecto, se ejecutó mediante cinco fases con sus respectivas actividades y resultados alcanzados, sien la primera fase; Presentación del proyecto al Concejo Municipal, segunda fase, sensibilización a los actores participantes, tercera fase, consistió en formulación de prácticas de ciudadanía para la gestión municipal, cuarta fase, promoción de la ciudadanía en la integración de la comisión con los grupos organizados y personal de la Municipalidad, para articular esfuerzos y operativizar las estrategias de participación ciudadana, y la quinta fases, como la aprobación en la socialización de los resultado del proyecto.

Se aplicó una metodología participativa, analítica, descriptiva y organizativa, expositiva y evaluativa que permitió el desarrollo de las actividades realizadas. De esta manera el proceso concluye con el análisis de tres aspectos fundamentales.

1. La implementación de coordinaciones interinstitucionales de forma estratégica impulsan las prácticas de ciudadanía.
2. Los espacios de interacción social propician la ciudadanía y fortalecen el desarrollo local.
3. La gestión social como elemento estratégico de aprendizaje para fortalecer el liderazgo comunitario.

Introducción

El documento describe el informe del proyecto “Promoción de ciudadanía en el Municipio a través de la Municipalidad de San Andrés Itzapa, Chimaltenango” presentando los procesos de ejecución y sistematización. Así mismo dando a conocer los resultados obtenidos durante la implementación de la Práctica Profesional Supervisada de la carrera del Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, el documento está dividido en cuatro capítulos los cuales se presentan de la siguiente manera:

El primer capítulo contiene el Plan General de Práctica Profesional Supervisada, el cual consta del marco organizacional, análisis situacional y análisis estratégico que identifican líneas de acción estratégicas que respalda el proyecto ejecutado.

El segundo capítulo contiene la presentación de resultados alcanzados y los no previstos del proyecto de intervención a la promoción de la ciudadanía en el Municipio, el análisis describe el desarrollo de las actividades en las distintas fases para lo logró de los objetivos planteados.

El tercer capítulo presenta el análisis y discusión de los resultados alcanzados con el desarrollo del proyecto, partiendo de tres ideas esenciales que llevaron al éxito en la ejecución de proyecto en la Práctica Profesional Supervisada realizada en la Municipalidad de San Andrés Itzapa, así como también se da a conocer las conclusiones y recomendaciones.

El cuarto capítulo contiene el marco teórico conceptual en el que se aborda temas y subtemas que se abordan que fundamenta el proyecto en proceso de ejecución. Finalmente se presentan los anexos que incluyen resumen ejecutivo de la formulación de prácticas estratégicas de participación ciudadana, el Plan de Sostenibilidad del proyecto, resumen ejecutivo de la conformación de la Comisión para dar seguimiento a las estrategias y la cartera de proyectos que se presenta como aporte a la institución.

Capítulo I. Plan General de Práctica Profesional Supervisada

1.1 Marco Organizacional

1.1.1 Antecedentes

Actualmente en Guatemala, se ha iniciado un proceso de cambio en la gestión pública, que está orientado al logro de resultados enfocados al desarrollo ciudadano, como valor público. La gestión por resultados, privilegia lo concreto, pone énfasis tanto en la planificación, como en la ejecución, seguimientos, evaluación y rendición de cuentas, la participación de los diferentes actores que conforman el municipio.

La municipalidad es una identidad del Estado responsable del municipio, la cual se constituye como institución autónoma. Por lo tanto, es la encargada de administrar los servicios que necesita la población.

Importante es mencionar, que a partir del año 2002, se aprueba la legislaciones relacionados con la descentralización y la participación ciudadana, entrando en vigencia el Decreto No. 14-2002 Ley General de Descentralización, Decreto No. 11-002 Ley del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto No. 12-2002 Código Municipal.

Por otra parte, en el año 2,006, se realizó en el Departamento de Chimaltenango el Plan Estratégico Territorial – PET -, que fue facilitado por la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-. Con la aprobación del Consejo Departamental de Desarrollo –CODEDE-, el mismo se concretó con una metodología participativa con las instituciones y actores claves de los municipios.

Actualmente las autoridades municipales de San Andrés Itzapa, Chimaltenango, han asumido el compromiso de orientar y dirigir sus esfuerzos para alcanzar los resultados planteados, compromisos que se inscribe en el instrumento denominado Plan de Gobierno Local. El cual tiene como propósito que la municipalidad oriente sus acciones al logro de resultados, que permiten cambios para mejorar las condiciones de vida de sus ciudadanos. Durante el periodo de 2013 – 2016.

El proceso se llevó a cabo con el apoyo de SEGEPLAN, como ente rector de la planificación nacional, que acompañó técnicamente a la municipalidad en la elaboración del Plan de Gobierno Local.

La Corporación Municipal de San Andrés Itzapa, Chimaltenango, con el objetivo de dar seguimiento a las acciones que conlleven a la vinculación del plan – presupuesto, en el marco del Sistema Nacional de Planificación SNP, impulsado por SEGEPLAN considerando necesario contar con una herramienta clave denominada Plan de Gobierno Local, como el instrumento articular entre el Plan de Desarrollo Municipal con la Inversión Local.

Cabe destacar, que el Plan es producto de un proceso de construcción colectiva, de la institución municipal, que a través de realizar el trabajo en equipo a la reflexión sobre el funcionamiento de las diferentes dependencias municipales. La priorización de la problemática del municipio y el planteamiento de resultados de acuerdo a las competencias municipales propias y delegadas para el período de gobierno 2012-2016.

La Municipalidad de San Andrés Itzapa, en su contenido del Plan de Gobierno Local, está estructurado en cuatro partes sustantivas: la primera conformada por el Marco estratégico que incluye la orientación filosófica del quehacer de la municipalidad en el mediano plazo. En la segunda, se encuentra lo relacionado a la Gestión por Resultados, que parte de una análisis de la situación interna y externa de la institución y propone los resultados que se alcanzarán en el horizonte del Plan; y tercero, el marco operativo y su expresión en la programación de Inversión Multianual la última, presenta las herramientas que permitirán darle seguimiento y evaluar el avance y/o de los resultados, en términos de productos, metas y actividades.

Los resultados puede mencionarse: mejorar el caudal de las fuentes hídricas a través de la reforestación de las comunidades, reducir la contaminación provocada por los desechos sólidos, elementos que contribuyen a fortalecer el Plan de Pacto Hambre Cero, infraestructura urbana vial en buenas condiciones y lograr el empoderamiento de 710 mujeres. Estos son resultados que se estarán alcanzando en el 2016.

1.1.2 Naturaleza de la institución

Organización, autónoma, no lucrativa, que promueve el desarrollo a través de la administración y prestación de servicios públicos, velando por el desarrollo del municipio, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes a través de programas y proyectos, para contribuir al desarrollo integral del municipio. Con ordenamiento territorial y el cumplimiento de sus fines propios, hacia el municipio, logrando así una mejor calidad de vida para los habitantes.

La Municipalidad de San Andrés Itzapa, es quien ejerce el Gobierno del Municipio, así como vela por la integridad de su patrimonio, garantizando sus intereses y necesidades planteadas por los vecinos, conforme a la disponibilidad existente.

1.1.3 Áreas de proyección

La Municipalidad de San Andrés Itzapa se enfoca principalmente en cuatro áreas, las cuales son:

a. Área de infraestructura

Se enfoca en el mejoramiento y mantenimiento de las calles a través de la pavimentación de concreto y adoquín, en cinco cantones que conforman el casco urbano. Se constituyen en la vía de acceso para la población que vive en el área rural, y así mismo se esfuerza por mantener en buen estado de la red que distribuye el recurso hídrico a toda la población; mejorando la red de agua, ya que en años anteriores han sido dañada por los desastres naturales.

Los proyectos y la administración se desarrollan en forma bipartita, debido a que el aporte económico lo brinda la municipalidad y la mano de obra la aporta la población beneficiada.

b. Área de Prestación de Servicios Básicos

Los servicios que actualmente brinda la Municipalidad de San Andrés Itzapa son los siguientes: farmacia municipal, clínica médica municipal, servicios de agua potable, servicios sanitarios, servicio de alumbrado público, servicio de limpieza pública, letrinización, tren de aseo y ornato.

c. Área de Desarrollo Social

La Municipalidad de San Andrés Itzapa está enfocada en promover la participación ciudadana, equidad de género, organización comunitaria, educación, salud, fomento económico, recreación, turismo y deportes.

En los programas: Política del Plan del Pacto Hambre Cero, ampliación de la cobertura e infraestructura en salud segura, prevención y atención infantil, atención materna integral, Alimentación y nutrición segura, infraestructura y equipamiento seguro, alfabetización para todos, participación con equidad de género, pacto fiscal y competitividad.

Los proyectos van enfocados desde el desarrollo económico, lo cual es predominado por población masculina, denotando con esto la inequidad en oportunidades de desarrollo social y económico para las mujeres, la falta de programas incluyentes así como impulsar proceso que fortalezcan su desarrollo.

d. Área de Medio ambiente

La Municipalidad prioriza la problemática por el agotamiento de las fuentes hídricas, y su relación poblacional versus necesidades en gran parte de la población, obligada a recurrir al uso de leña que se incrementa el nivel de deforestación en el municipio, dañando severamente los nacimientos de agua, por lo que impulsa procesos que se encaminen a reforestar dichas áreas, para contar con el vital recurso como un satisfactor para mejorar la calidad de vida.

La contaminación generada en el municipio, es un problema prioritario que debe ser atendido por la Municipalidad ya que no existe un espacio adecuado donde puedan ser depositados los desechos sólidos, contaminando así el ambiente del municipio, lo que repercute en la salud de quienes habitan en el mismo. Provocando focos de contaminación ante la falta de medidas de saneamiento y mejora de los servicios de recolección de basura adecuadamente, por lo que se hace necesaria la implementación de mecanismos para el tratamiento de desechos sólidos, así como impulsar campañas de educación ambiental.

Programas de: Infraestructura y manejo del saneamiento básico, Manejo y conservación de los recursos naturales, Prevención y manejo de riesgo, Formación y comercialización

1.1.4 Ubicación

La Municipalidad de San Andrés Itzapa se encuentra localizada en el Cantón Santísima Trinidad.

- Correo electrónico: info@munideitzapa.gob.gt,
- Página web: www.munideitzapa.gob.gt.
- Telefax: 78494601.

1.1.5 Tamaño y Cobertura

La Municipal de San Andrés Itzapa, Chimaltenango, cuenta con áreas de proyección, ubicadas en oficinas y Direcciones administrativas, en las cuales se encuentran: Secretaria Municipal, Dirección Administrativa Financiera, Dirección de Planificación, Oficina Municipal de la Mujer, Oficina de Servicios Comunitarios, Oficina de Transito, Secretaria de Coordinación de Educación. Además cuenta con Bodega de Coordinación, Tesorería, Contabilidad.

Las áreas mencionadas anteriormente, son unidades administrativas, que operativizan los programas y proyectos dentro y fuera de la municipalidad, las cuales se derivan en un orden jerárquico, donde se divide por áreas, y existen 105 colaboradores en los servicios prestados por la municipalidad.

a. Cobertura

La Municipal de San Andrés Itzapa, cuenta con una cobertura aproximada de 32,649 habitantes los cuales son beneficiados directa e indirectamente, de acuerdo a los servicios públicos que brinda la municipalidad.

La cobertura abarca la totalidad del Municipio, que incluye las ocho aldeas que son: San José Cajaguatlén, Chimachoy, Chicazanga, San José Calderas, Xeparquiy, Hierba Buena, Los Corrales Cajaguatlén, Panimaquín. Así como el caserío San Rafael. También cubre ocho cantones; Santísima Trinidad, San Pedro, San Pablo, San Antonio, San Lorenzo y San Cristóbal. Las Colonias: El Edén, La Primavera, Las

Conchas, Colinas de San Andrés, Canadá, Navideña, La Cuchilla, Los Encinos y Las Majadas.

1.1.6 Estructura Organizativa

La municipal se organizada por oficinas administrativas y oficinas operativas con orden jerárquico que se puede observar en el organigrama y el cual conforman coordinaciones de trabajo para alcanzar resultados establecido.

- **Alcalde Municipal**

Representa a la municipalidad y al municipio, es el personero legal de la misma, sin perjuicio de la representación judicial que se le atribuye al síndico, es el jefe del órgano ejecutivo del gobierno municipal, miembro del Consejo Departamental de Desarrollo respectivo y presidente de Concejo Municipal de Desarrollo (Decreto No. 12-2002 Código Municipal. artículo 52).

Las atribuciones y obligaciones del alcalde son cumplir las ordenanzas, reglamentos, acuerdos, resoluciones y demás disposiciones del Concejo Municipal y para el efecto expedirá las órdenes e instrucciones necesarias, dictará, y en general, resolverá los asuntos del municipio que no estén atribuidos a otra autoridad. (Decreto No. 12-2002 Código Municipal. artículo 53).

- **Concejo Municipal**

El Concejo Municipal, de la Municipalidad de San Andrés Itzapa, está integrado por: el alcalde, síndicos I, síndico II, síndico suplente y concejal I, concejal II, concejal III, concejal IV y concejal V, quienes se reúnen los días miércoles para abordar los proyectos, temas y acciones sociales del Municipio; tales como salud, religioso, deportivo, educación y otros. Así como también en el manejo de presupuestos e intereses del municipios, como consensuar las decisiones que propicien el bienestar para el municipio y sus habitantes, velar por el estricto cumplimiento de los reglamentos existentes en el municipio, proponer soluciones eficientes ante la problemática social dentro del municipio, garantizar la inversión de los recursos administrados por la Municipalidad de manera eficiente, ordenamiento territorial y control.

- **Secretario Municipal**

El Secretario Municipal es el encargado de asistir a todas las sesiones de la corporación municipal, con voz informativa pero sin voto, presentando expedientes, diligencias, y demás asuntos en orden y forma que indique el alcalde, certificar las actas y autorizar las resoluciones del alcalde o de la corporación municipal. Dirigir y ordenar los trabajos de la oficina bajo de la dependencia inmediata del alcalde.

- **Dirección Financiera**

La Administración financiera municipal, en el proceso de administración y consolidación financiera del sector público de las municipalidades, incorpora en su estructura administrativa una Dirección Financiera. Esta unidad está a cargo de un director, con obligaciones de la recaudación, depósitos de fondos y recursos municipales. De la misma manera en la ejecución de pagos, de conformidad a la ley. Unidad que cuenta con orden jerárquico desempeñando funciones administrativas: tesorero municipal o encargado de presupuesto, contabilidad, encargado de bodega, encargado de compras, receptoría y cobradores de piso sus funciones son administrar y dirigir la gestión financiera del presupuesto, registrar las diversas etapas de ejecución presupuestaria de ingreso y gasto.

- **Dirección Municipal de Planificación DMP**

Cuenta con un director y asistente. Dentro de las funciones que desarrolla están la planificación, asesoría a la corporación municipal, reuniones con comunidades para la priorización de proyectos, recepción de proyectos, estudios, elaboración de planos y presupuestos; gestión y ejecución de proyectos así como la supervisión de obras.

- **Oficina Municipal de la Mujer OMM**

Fue creada en reunión ordinaria del Concejo Municipal en acta número 0011-2008 de fecha 12 de Marzo del 2008.

La Oficina Municipal de la Mujer, tiene como objetivo promover la participación y organización de las mujeres para la gestión de proyectos que mejoren sus condiciones de vida, a través de la formación, capacitación e implementación de proyectos productivos.

Actualmente cuenta con 30 comités de mujeres del área urbana y rural. Es decir que existe una estructura organizativa en el municipio para generar concientización y sensibilización para la equidad de género en los procesos de desarrollo. Tiene como objetivo promover la participación y organización de la mujer, para la gestión de proyectos que mejoren sus condiciones de vida, a través de la formación, capacitación e implementación de proyectos productivos.

- **Oficina Municipal de Servicios Comunitarios**

Facilita la legalización de los Consejos Comunitario de Desarrollo –COCODE- y Comités de Mujeres apoya la gestión de proyectos, promueve la participación ciudadana, quienes coordinan en conjunto con la Oficina Municipal de la Mujer. Actualmente según información de la Oficina de Servicios Comunitarios se cuenta con 33 COCODES.

La Oficina de Servicios Comunitarios ha funcionado para inscribir y reinscribir: grupos de mujeres, Consejo Comunitario de Desarrollo, Consejos Educativos y otro tipo de organizaciones comunitaria y apoya la gestión de proyectos.

- **Auditoría Interna**

Oficina velar por la correcta ejecución presupuestaria, responsable de implantar un sistema eficiente y ágil de seguimiento y ejecución presupuestaria, actuando comprometido ante el Concejo Municipal y auditor interno.

- **Coordinación Policial Municipal**

La municipalidad cuenta con un cuerpo de policía municipal, bajo las órdenes del Alcalde y se organizan conforme a las necesidades, los requerimientos del municipio tomando en cuenta los valores, principios, normas y tradiciones de las comunidades.

- **Espacio Amigable**

Un espacio para reunión de jóvenes, adolescentes y mujeres, se imparten talleres en temas de prevención de salud, red de maternidad y actividades en capacitación de

líderes, no existe un plan anual, pues está en proceso de formulación, es un espacio nuevo que está implementándose en la municipalidad.

- **Servicios Municipales**

Actualmente la Municipalidad cuenta con áreas de servicios, los cuales son: departamento de agua, fontaneros, encargado de transporte de pilotos, conserjes, encargado de maestros por contrato, salón municipal, limpieza de vías pública, encargado de rastro, administrador de mercados, estadio municipal.

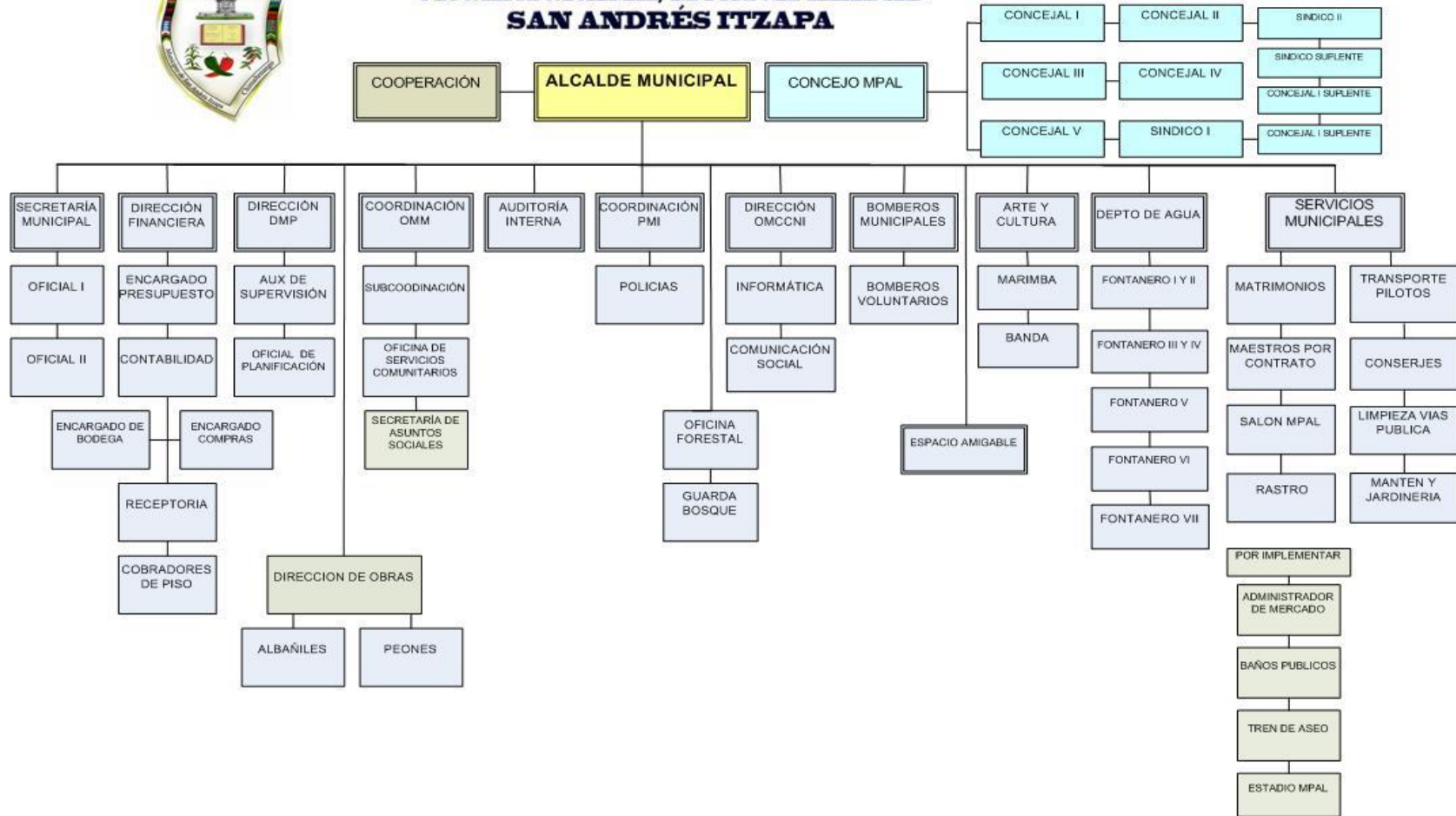
- **Organigrama Institucional**

La municipalidad cuenta con una representación gráfica la estructura de la Municipalidad y las diferentes áreas que tienen intervención dentro del trabajo y la funcionalidad que tienen las áreas.

Estructura funcional Municipalidad de San Andrés Itzapa



ORGANIGRAMA, MUNICIPALIDAD SAN ANDRÉS ITZAPA



Fuente: (Plan de Gobierno Local de la Municipalidad de San Andrés Itzapa, 2012-2016).

1.1.7 Visión, Misión y Estrategia Institucional

a. Visión

“Que la Municipalidad de San Andrés Itzapa sea una institución confiable, transparente, responsable y capaz de satisfacer las necesidades de la población, a través de la eficiente prestación de servicios básicos con calidad y sentido humano”. Municipalidad de San Andrés Itzapa, Chimaltenango, (2012) Plan de Gobierno Local. SEGEPLAN.

b. Misión

“Promover, facilitar y gestionar el desarrollo de todos los Itzapecos, atendiendo sus necesidades, respetando sus derechos; motivándolos a que cumplan con sus obligaciones y garantizando la prestación eficiente de los servicios públicos para mejorar su calidad de vida”. Municipalidad de San Andrés Itzapa, Chimaltenango, (2012) Plan de Gobierno Local. SEGEPLAN

c. Estrategias Institucionales

- **Gestión por resultados**

Un enfoque de administración pública que tiene como objetivo centrar esfuerzos en dirigir los recursos humanos, financieros y tecnológicos, sean estos internos o externos, hacia la consecución de resultados de desarrollo, incorporando un uso articulado de políticas, estrategias, recursos y procesos para mejorar la toma de decisiones, la calidad del gasto, la transparencia y la rendición de cuentas.

Estrategia basada en el mejoramiento continuo de bienes y servicios busca que las instituciones públicas aumenten el valor público que aportan a la ciudadanía, proyectando cambios positivos y sostenibles a largo plazo en las condiciones de vida de las personas, que se reflejan en la reducción de la pobreza, en el desarrollo humano y económico local sostenible del municipio.

- **Análisis Territorial**

En referencia a la unificación de las instituciones del espacio local del municipio que conlleva a unificar acciones en el beneficio de la ciudadanía que conforman el municipio, poniendo en manifiesto la prioridad a la dinámica de la administración municipal con el municipio.

- **Análisis Institucional**

Conocer la situación de la Municipalidad, se ha tomado en cuenta la capacidad instalada de la institución para la presentación de los servicios que le competen, desde el mandato legal y el contexto territorial.

La Municipalidad de San Andrés Itzapa, Chimaltenango cuenta con un gobierno local conformado por una corporación integrada por el alcalde, cinco concejales titulares y dos suplentes; dos síndicos titulares y un suplente. Todos con responsabilidades para asumir la coordinación de las comisiones establecidas en el artículo 36 de código municipal. La integración de la corporación permite que las oficinas municipales estén fortalecidas, y que tengan como resultado una mejor atención a la población del municipio.

Las oficinas en el Código Municipal, la municipalidad cuenta con: Las Direcciones y Oficinas divididos por sub departamentos para la atención, enfocado alcanzar la visión planteada a través de la implementación de los procesos encaminados al fortalecimiento del desarrollo humano e impulsar acciones de compromisos adquiridos por las autoridades municipales, dar cobertura a toda la población, mejorar los procesos educativos, concientización la conciencia a la participación ciudadana en cuanto a valores, cultura y protección de los recursos naturales del municipio.

1.2 Análisis Situacional

El análisis situacional, se aborda desde el área de proyección seleccionada en la Municipalidad de San Andrés Itzapa.

Para la gerencia social, el análisis situacional es una herramienta que facilita un proceso a través del cual se identifican características generales en el contexto interno y externo de la institución. El análisis se elabora a partir de la información obtenida en el Marco Organizacional, enfocado en el área de proyección seleccionada.

El análisis situacional, permite establecer capacidades en la Municipalidad para aprovechar los recursos existentes, a través del área de proyección que es: Desarrollo Social, con el cual se identifica una serie de problemas.

1.2.1 Problemas Generales

- Débil coordinación institucional para el fortalecimiento de la organización y participación comunitaria.
- Escasas líneas de acción que orienten a la formulación, planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de proyectos.
- Escasa implementación de instrumentos en la toma de decisiones a nivel comunitario.
- Débil participación ciudadana en procesos de gestión municipal para el desarrollo social.
- Escasa promoción del tema de enfoque de género y empoderamiento de mujeres.
- Escasa gestión en procesos de formación, capacitación y participación ciudadana.

1.2.2 Priorización de Problemas

Los problemas generales limitan el desarrollo social de la población de San Andrés Itzapa. Es necesario aplicar una priorización de los mismos, para identificar el accionar e intervención profesional con pertinencia, para asegurar el logro de los objetivos de la Práctica Profesional Supervisada (PPS). Se realizó a través de la aplicación de la Técnica de Hanlon, en criterios como magnitud, gravedad, eficiencia y viabilidad para transformar el problema, dando como resultado en la priorización: Débil coordinación institucional para el fortalecimiento de organización y participación comunitaria.

Matriz de Jerarquización Técnica de Hanlon.

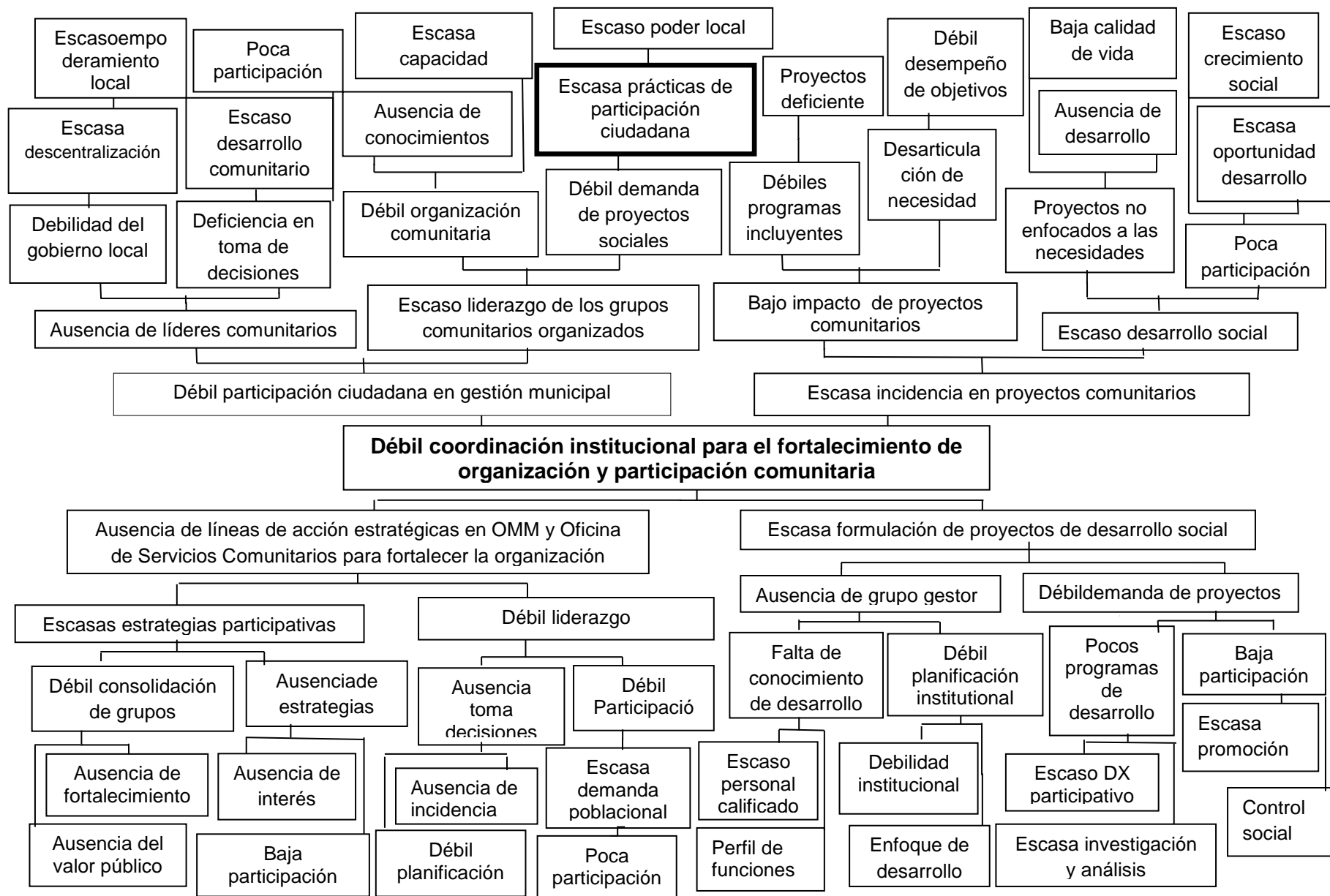
Problemas Identificados	Criterios				Total de Punteo
	Magnitud (A) 0-10	Gravedad (B) 0-10	Eficiencia (C) 0.5-1-	Viabilidad (D) 0-1	
Débil coordinación institucional para el fortalecimiento de la organización y participación comunitaria.	8	9	1	1	17
Escasa líneas de acción que orienten a la formulación, planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de proyectos.	9	9	1	1	18
Escasa implementación de instrumentos en la toma de decisiones a nivel comunitario.	8	9	0.5	1	12.5
Débil participación ciudadana en procesos de gestión municipal para el desarrollo social.	9	9	0.5	1	13.5
Escasa promoción del tema de enfoque de género y empoderamiento de mujeres.	8	8	1	1	16
Escasa gestión en procesos de formación y capacitación en participación ciudadana.	8	8	1	1	16

$\{(A+B)*C\}*D$.

Fuente: Elaboración propia en base a la información recopilada en la institución.

1.2.3 Árbol de Problemas

Es una técnica de análisis, que se utiliza para identificar una situación a intervenir, en la cual la relación de causas y efectos perjudiciales del problema. Así como también ayuda a una mejor identificación para el buen logro de objetivo institucional, para la carrera de Trabajo Social es una técnica apropiada para la generación de ideas creativas en la búsqueda más viable de la intervención profesional.



Fuente: Elaboración propia en base a la información recopilada en la institución

a. Análisis del árbol de problemas, en el área de proyección

El problema priorizado del área, la proyección se realizó mediante la utilización de la Técnica de Hanlon el cual es: Débil coordinación institucional para el fortalecimiento de organización y participación comunitaria. Siendo el problema central constituye una limitante para lograr un desarrollo social dentro de las comunidades del Municipio de San Andrés Itzapa.

Dentro del Municipio existen grupos de mujeres organizadas, de igual forma Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES. Sin embargo, no existe orientación del quehacer desde el ser (misión), hacer (funciones), y desde el estar (importancia) en la participación ciudadana, para el desarrollo del municipio.

Aspectos importantes que originan debilidad en el primer nivel de causas. La ausencia de líneas de acción estratégicas para fortalecer la organización y participación comunitaria, en busca de la autogestión y liderazgo. Así como, la escasa formulación de proyectos de desarrollo social, son la principal que provoca debilidad en planificación, en síntesis no existe un enfoque de desarrollo social.

Otras de las causas importantes que predominan en la Municipalidad son: la débil orientación estratégica y el personal humano calificado, desconocimiento de los deberes y derechos de la población desconoce el quehacer de la Municipalidad.

Por lo tanto, los efectos dan como resultado una débil participación ciudadana en la gestión municipal y escasa incidencia en proyectos comunitarios. Esto tiene como consecuencia, escaso liderazgo de los grupos comunitarios, bajo impacto de proyectos comunitarios, escaso desarrollo social, poca participación ciudadana, desarticulación de necesidades, débil organización comunitaria, debilidad en gobierno local, escasa capacidad de auto gestión, baja calidad de vida. Se debe fortalecer su quehacer, para tener una participación ciudadana y liderazgo con aprovechamiento de los grupos conformados existentes, con lo que se garantiza un desarrollo social, logrando la creación de proyectos sociales a favor de las comunidades.

1.2.4 Red de actores regionales vinculados al área de proyección

En la Municipalidad de San Andrés Itzapa, se identifican los actores directos e indirectos, y su papel con respecto al área de proyección identificada.

a. Actores Directos

- Municipalidad.
- Concejo Municipal.
- Alcalde Municipal.
- Dirección Municipal de Planificación -DMP-.
- Oficina Municipal de la Mujer -OMM-.
- Oficina de Servicios Comunitarios.
- Concejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-.
- Concejo de Desarrollo Departamental –CODEDE-.
- Concejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural –COREDUR-.
- Alcaldes Auxiliares Comunitarios.

b. Actores Indirectos

- Organizaciones Gubernamentales OG's.
- Organizaciones no Gubernamentales ONG's.
- Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED-.
- Asociación IXIM.
- Asociación Pro-Bienestar de la Familia –APROFAM-.
- Asociación Maya Uk'ux' B'e.
- Agencia Consultora Enfoque a la Visión.
- Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-.
- Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente –SOSEP-.
- Secretaria Presidencial de la Mujer –SEPREM-.
- Instituto de Fomento Municipal –INFOM-.
- Ministerio de Educación.
- Ministerio de Desarrollo Social.
- Ministerio de Cultura y Deportes.

- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería y Alimentación –MAGA-.

1.2.5 Análisis de actores

Actores	Característica	Interés Principal	Impacto de la situación	Intereses, medios y expectativa	Relación del proyecto	Impacto o Potencial	Recomendación	Prioridad
Corporación Municipal	Autoridades del municipio quienes toman decisiones	Realizar una buena administración municipal	Atender a las demandas de la población	Coordinar los recursos del municipio para el desarrollo	Interés en apoyar	Alto	Mantener información, en cada programa o proyectos ejecutados	Alto
Alcalde Municipal	Autoridad, encargada de la toma de decisiones	Administrar los servicios y representar al Municipio	Dirigir acciones de la municipalidad	Coordinar los recursos del municipio p	Interés en apoyar	Alto	Mantener información, en cada programa o proyectos ejecutados	Alto
Oficina Municipal de Planificación	Encargado de la planificación de planes, programas y proyectos	Lograr desarrollo social en el municipio	Dirigir y contribuir al desarrollo del municipio	Ejecutar proyectos que promuevan el desarrollo	Interés en apoyar	Alto	Mantener información, en cada programa o proyectos ejecutados	Alto
Oficina Municipal de la Mujer	Fomenta la participación de la mujer	Lograr un desarrollo social en el municipio	Incidir en los procesos de elaboración y ejecución de proyectos	Ejecutar proyectos que promuevan el desarrollo	Interés en apoyar	Alto	Involucrar a los grupos organizados en propuestas y toma decisiones	Alto
Oficina de Servicios Comunitarios	Fomenta la coordinación en función de los COCODES	Lograr un desarrollo social en el municipio	Incidir en elaboración y ejecución de proyectos	Ejecutar proyectos que promuevan el desarrollo	Interés en apoyar	Alto	Involucrar a los grupos organizados en propuestas y toma decisiones	Alto
Concejo Municipal de Desarrollo	Representantes públicos y privados del municipio	Promover la participación	Promover la participación ciudadana	Aprobación del proyecto	Interés en apoyar	Alto	Involucrar y aprovechar la ayuda de manera eficiente	Alto
Concejo de Desarrollo Departamental	Toma de decisión departamental	Aprobar proyectos municipal	Velar por el cumplimiento de la Ley	probación de proyectos	Interés en apoyarlo	Alto	Desarrollo social en el departamento	Alto
Alcaldes Auxiliares Comunitarios	Representantes de las comunidades	Promover el desarrollo comunitario	Apoyo a las comunidades	Ejecutar proyectos de desarrollo	Interés en apoyar	Alto	Involucrar y aprovechar la ayuda de manera eficiente	Alto

Actores	Característica	Interés Principal	Impacto de la situación	Intereses, medios y expectativa	Relación del proyecto	Impacto Potencial	Recomendación	Prioridad
Comité Nacional de Alfabetización	Organización Publica	Promoción de la alfabetización y la educación básica	Calidad de los proceso de alfabetización	Incorporar metodologías de alfabetización y educación Básica	Interés en apoyar	Alto	Buscar coordinación	Alto
Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres – CONRED-	Organización Publica	Velar por la seguridad y reducción de desastres	Promover e involucrarse en la participación ciudadana	Apoyo según su interés	Interés en apoyar	Alto	Buscar coordinación	Alto
Asociación IXIM	Organización Civil	Promover y apoyar la participación ciudadana locales y comunitarias	Crear participación ciudadana	Ejecutar proyectos que promuevan el desarrollo	Interés en apoyar	Alto	Involucrar y aprovechar la ayuda de manera eficiente	Alto
Asociación Pro-Bienestar de la Familia - APROFAM-	Organización Privada	Beneficiar a la mujer	Desarrollo integral	Ejecutar proyectos que promuevan el desarrollo	Interés en apoyar	Bajo	Buscar el desarrollo social	Bajo
Agencia Consultora Enfoque a la Visión	Organización Privada	Planificación, Proyección a la juventud y Niñez	Desarrollo integral	Ejecutar proyectos que promuevan el desarrollo	Interés en apoyar	Alto	Aprovechar la ayuda de manera eficiente	Alto
Asociación Maya Uk'ux B'e	Organización Civil	Contribuye al fortalecimiento de liderazgo	Desarrollo Comunitario en Organización	Apoyo según su interés	Interés en apoyarlo	Alto	Busca el fortalecimiento de proyectos políticos	Alto
Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN	Institución publica	Elaborar y planificación de planes y políticas	Monitoreo y evaluación	Aprobar las políticas, programas y planes de desarrollo	Interés en apoyar	Alto	Buscar el desarrollo social	Alto

Actores	Característica	Interés Principal	Impacto de la situación	Intereses, medios y expectativas	Relación del proyecto	Impacto Potencial	Recomendación	Prioridad
Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente – SOSEP-	Institución pública	Impulsar programas en beneficio a la población	Desarrollo social	Apoyo según su interés	Interés en apoyarlo	Alto	Mejorar la calidad de vida de los habitantes	Alto
Instituto de Fomento Municipal INFOM	Institución Municipal	Asuntos financieros de las municipal	Recibe informe financiero	Aporte en rendición de cuentas		Bajo	Mantener a la población informada de los gastos	Bajo
Ministerio de Educación	Institución Pública	Velar por la población acceso a educación	Promover el desarrollo integral	Lograr apoyo en actividades según su interés	Desarrollo social	Medio	Promover coordinaciones para el desarrollo comunitario	Alto
Ministerio de Desarrollo Social	Institución Pública	Velar por el desarrollo social	Promover el desarrollo integral	Lograr apoyo en actividades según su interés	Desarrollo social	Alto	Promover coordinaciones para el desarrollo comunitario	Alto
Ministerio de Cultura y Deportes	Institución Pública	Velar por la condición física recreación	Promover el desarrollo integral	apoyo en actividades según su interés	Desarrollo social	Medio	Promover coordinaciones para el desarrollo	Alto
Ministerio de Agricultura y Ganadería y Alimentación	Institución Pública	Velar por agricultura, ganadería y alimentación	Promover el desarrollo integral	Lograr apoyo en actividades según su interés	Desarrollo social	Alto	Promover coordinaciones para el desarrollo comunitario	Alto

Fuente: Elaboración propia en base a la información recopilada en la institución.

1.2.6 Demandas institucionales y poblacionales

Se establecen dos tipos de demandas situacionales en el área de proyección social, mediante dos estándares institucionales y poblacionales.

a. Demandas Institucionales

- Promoción de la participación ciudadana.
- Desarrollar y fortalecer capacidades técnicas al personal municipal.
- Población en general más participes.
- Creación de estrategia de formación ciudadana.
- Fortalecimiento a la conciencia ciudadana en cuanto a valores, cultura y protección de recursos naturales.
- Fortalecimiento en la capacidad de gestión económica y social.
- Fortalecimiento a la organización de grupos.
- Propiciar interés de las mujeres en capacitarse.

b. Demandas Poblacionales

- Ampliar cobertura de servicios básicos del municipio.
- Aperturar a espacios de participación ciudadana.
- Capacitación sobre temas de equidad de género e igualdad.
- Mejorar la calidad de vida de la población.
- Fortalecimiento hacia la organización comunitaria.
- Impulsar el tema de liderazgo.
- Impulsar desarrollo económico (empleo).
- Conocer sobre sus Derechos Políticos.

1.2.7 Proyectos futuros o visión proyectiva de la institución

a. Proyectos futuros

Plan de Desarrollo 2,011 al 2,025, de San Andrés Itzapa, estableciendo los siguientes ejes de desarrollo:

- **Eje de Desarrollo social y fortalecimiento institucional**

Aborda la problemática referente a los servicios básicos en cobertura y atención de calidad, participación social -especialmente en mujeres-, fortalecimiento político a nivel institucional y municipal para la eficiencia, y logro del desarrollo de la población. Un eje sustancial que pretende dar respuesta al desarrollo integral de los habitantes, por lo tanto, este eje asume el reto de reducir la pobreza desde la óptica social.

- **Desarrollo ambiental y económico**

Aborda la problemática del medio ambiente y su inadecuado uso, crecimiento de la frontera agrícola, estableciendo programas de educación ambiental y participación social. Así mismo factores de pobreza, fuentes de empleo, asistencia técnica a la producción y la intermediación del mercado para la comercialización, innovación, promoción e impulso del ecoturismo, implementación de acciones de gestión de riesgo, plan de prevención, mitigación de riesgos/amenazas relacionado a la organización y capacitación de la población.

- **Desarrollo urbano y ordenamiento territorial**

Abarca la problemática del crecimiento y desorden de la población.

b. Visión proyectiva de la institución

“Contar con un instrumento de planificación con enfoque participativo que recoge la problemática social, económica, ambiental e institucional del municipio, que provea la orientación estratégica para alcanzar conocimiento básico social en el acondicionamiento básico del Municipio de San Andrés Itzapa”.

1.3 Análisis Estratégico

El análisis estratégico es una herramienta que permite introducirse en lo complejo de un problema, considera factores internos y externos que influyen o pueden incidir sobre la estructura funcional de la proyección.

1.3.1 FODA

El FODA es una técnica que permite realizar un análisis integral de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas dentro del área de proyección del Desarrollo

Social, a nivel interno y externo, respondiendo a las demandas, planteadas en el análisis situacional.

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Desarrollo Local 2012-2016 • Existe la Oficina de Servicios Comunitarios. • Comunidades organizadas por COCODES y Grupos de Mujeres. • La Corporación Municipal fomenta la participación ciudadana. • Disposición de la Corporación Municipal en servir a la población con valor público. • La Corporación Municipal realiza reuniones de manera semanal para socializar problemas del municipio e institucional, • Existe un marco legal que ampara las funciones municipales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Poca implementación en el Plan de desarrollo Local 2012-2016 • Débil incidencia de la ciudadanía en proceso de desarrollo social. • Débil planificación institucional con enfoque de participación ciudadana. • Ausencia de investigación y análisis en proyectos de desarrollo social. • Personal municipal con múltiples tareas. • Débil orientación estratégica en la elaboración y planificación de proyectos de desarrollo social.

Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Formación de líderes y lideresas comunitarios. • Reuniones con el Concejo Municipal con participación de miembros de COCODES de las comunidades. • Coordinaciones con institución en la promoción de la participación de la ciudadanía. • Credibilidad de la Corporación 	<ul style="list-style-type: none"> • Escaso desarrollo social. • Ausencia de liderazgo comunitario. • Poca credibilidad en proyectos sociales. • Desinterés y poca autogestión de la población en proyectos de desarrollo social. • Débil participación ciudadana en la gestión municipal.

<p>Municipal en el desarrollo del Municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación ciudadana y organización para mejorar el desarrollo social de los habitantes. • Fortalecimiento de la ciudadanía participativa del Municipio. • Comisión con grupos en representación del municipio para articular esfuerzos de participación. • Acuerdos comunes, con grupos organizados en el municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de recursos financieros para realizar proyectos de desarrollo social. • Pocos acuerdos entre Municipalidad y grupos organizados en el municipio.
--	---

Fuente: Elaboración propia en base a la información recopilada en la institución.

1.3.2 Análisis de vinculación estratégica

Permite analizar el cruce entre aspectos positivos y negativos, así como los internos y externos en relación al FODA. Es un proceso estratégico, que contribuye a encontrar líneas de acción a seguir, con la realidad dentro del área de proyección.

a. Fortalezas en relación con debilidades

Existe un Plan de Desarrollo Local 2012-2016, si se aprovecha fortaleciendo las metodologías y técnicas en las intervenciones de una manera equitativa, a través del seguimiento, monitoreo y evaluación, se logrará contrastar la debilidad de la poca implementación del Plan de Desarrollo Local 2011-2016 y la débil orientación estratégica en la elaboración de la planificación de proyectos de desarrollo social.

Si se aprovecha la fortaleza de la existencia de comunidades organizadas por COCODES y Grupos de Mujeres, capacitando al personal municipal en tema de participación ciudadana, se logrará contrarrestar la debilidad de incidencia en procesos de desarrollo social.

Existe un Marco Legal que ampara las funciones municipales, impulsando procesos de información de leyes y convenios, que establezca temas de municipalismo a todo el personal, se logrará contrarrestar la debilidad y personal municipal con múltiples tareas.

La existencia de una buena disposición de la Corporación Municipal en servir a la población con valor público, y que realiza reuniones de manera semanal para socializar problemas de municipio e institucional capacitando al personal municipal en procesos de planificación e impulsar proceso de participación ciudadana, puede utilizar para contrarrestar la debilidad en la ausencia de investigación y análisis en proyectos de desarrollo social.

La Corporación Municipal fomenta la participación ciudadana, elaborando guía con mecanismos de participación para la población del municipio, promueve más posibilidades de desarrollo social, en donde se logrará contrastar la débil orientación estratégica en la elaboración y planificación de proyectos de desarrollo social.

Existe la Oficina de Servicios Comunitario, capacitando al personal en la importancia de contar una visión estratégica unánime a la participación ciudadana, se logrará contrastar la débil planificación institucional con enfoque de participación ciudadana.

b. Fortalezas en relación con amenazas

La Corporación Municipal cuenta con el Plan de Desarrollo Local 2011-2016, promoviendo el tema de la participación ciudadana a través de capacitaciones, se contrarrestará las amenazas, escaso desarrollo social, débil participación ciudadana en la gestión municipal, es necesario planificar estratégicamente las formas de unificar esfuerzos para autogestión y análisis de las necesidades reales de la población en donde exista participación activa.

Las comunidades se encuentran organizadas por COCODES y Grupos de Mujeres, se contrarresta la amenaza de ausencia de liderazgo comunitario, orientando su quehacer, para ser y estar, mediante capacitaciones de participación ciudadana, en conducción al logro de objetivos, misión y visión de su organización para el desarrollo social.

Existe la buena disposición de la Corporación Municipal en servir a la población y las reuniones de manera semanal para socializar problemas del municipio e institucional, se contrarresta la amenaza del desinterés y la poca autogestión de la población en proyectos de desarrollo social, a través de un desarrollo de talleres sobre temas de participación, empoderamiento local y desarrollo social.

La Oficina de Servicios Comunitarios y la Corporación Municipal fomenta la participación ciudadana, se contrarresta la amenaza pocos acuerdos entre Municipalidad y grupos organizados en el municipio, se lograría unificar esfuerzos a través de fortalecer el conocimiento de los grupos organizados y COCODES. Es importante empoderar en participación comunitaria a la población en los proceso de descentralización a toda la Corporación Municipal.

Existe un Marco Legal que ampara las funciones municipales, se contrarrestará la falta de recursos financieros para realizar proyectos de desarrollo social, ampliando la cobertura creación de mesas de diálogo con la población vulnerable a la falta de desarrollo social, con el fin de incrementar la participación ciudadana y política de las mujeres, en proceso de formulación de proyectos y ser partícipes de la implementación.

c. Oportunidades en relación con debilidades

La formación de líderes comunitarios se contrarresta la débil incidencia de la ciudadanía en procesos de desarrollo, a través de talleres que promuevan la participación ciudadana en el personal municipal y aumentar la participación de la población.

Las reuniones con el Concejo Municipal con participación de miembros de COCODE y la credibilidad de la Corporación Municipal se ejecutarían acciones de auditoría social en proyectos, así como el fortalecimiento de la toma de decisiones, se contrarresta la ausencia de investigación y análisis en proyectos de desarrollo social y la débil orientación estratégica en la elaboración y planificación de proyectos de desarrollo social.

La existencia de la Comisión Institucional y Comunitaria para articular esfuerzos, participación ciudadana organizada para mejorar el desarrollo de los habitantes, y

acuerdos comunes de grupos organizados, se contrarrestará la poca implementación del Plan de desarrollo Local 2011-2016 en la ejecución de proyectos de desarrollo social, capacitaciones a los empleados municipales mediante talleres que respondan al desarrollo social e integral para mejorar la calidad de vida de los pobladores. A través de la utilización de herramientas gerenciales y la coordinación interinstitucional que fomente el enfoque de desarrollo integral.

El fortalecimiento de la ciudadanía participativa se contrarresta la ausencia y análisis de proyectos también ayudaría al personal municipal con múltiples tareas, a través de la formación integral con enfoque estratégico y autogestión para la planificación en la implementación de metodologías definidas que abran vías de comunicación con los grupos organizados, orientados a la creación de redes comunitarias que den respuesta al desarrollo del municipio.

d. Oportunidades en relación con Amenazas

La formación de líderes y lideresas comunitarios, se evitaría la amenaza y ausencia de liderazgo comunitario, a través del desarrollo de capacitación de derechos y obligaciones en aspectos de derechos civiles y políticos.

La participación ciudadana y organización para mejorar el desarrollo social, se contrarrestará la amenaza la débil participación ciudadana en la gestión municipal a través de gestión de proyectos de desarrollo autosustentables que respondan a sus necesidades reales.

Las reuniones con el Concejo Municipal con participación de miembros de COCODES de las comunidades y acuerdos comunes con grupo organizados del municipio, se contrarresta los pocos acuerdos entre municipalidad y grupos organizados, a través de la integración a reuniones para hacer vínculos y establecer diálogos en búsqueda de un fin común para el desarrollo del municipio.

La existencia Comisión Institucional y Comunitaria con coordinaciones con institución en la promoción de la participación ciudadana, se contrarresta la amenaza del desinterés y poca autogestión de la población en proyectos de desarrollo social a través de la

gestión de apoyo interinstitucional que promuevan el desarrollo en proceso de participación ciudadana.

La participación ciudadana y organización para mejorar el desarrollo social de los habitantes en el fortalecimiento de la ciudadanía participativa del Municipio, se contrarresta la poca credibilidad en proyectos sociales y la falta de recursos financieros para realizar proyectos de desarrollo social a través de coordinaciones estratégicas para la formulación de objetivos y metas que conduzcan al desarrollo del municipio a mediano y largo plazo de capacitaciones en liderazgo y gestión de proyectos para mejorar el desarrollo social de los habitantes,

1.3.3 Identificación de líneas de acción estratégica.

Permite identificar la viabilidad en busca de posibles soluciones a los problemas identificados en el área de proyección y desarrollo social.

a. Fortalecimiento institucional en los procesos de planificación

Posibles proyectos

- Creación de un equipo gestor de proyectos en desarrollo social.
- Creación de herramientas gerenciales en diagnósticos comunitarios.
- Diseño de un plan estratégico de acción en sistematización de experiencias.
- Fortalecimiento de la participación comunitaria en formulación y planificación de proyectos sociales.
- Diseño de una plan de acción en procesos de gestión de proyectos.

b. Fortalecimiento de acciones de participación ciudadana para la promoción de desarrollo social.

Posibles proyectos

- Implementación de talleres de liderazgo y participación ciudadana.
- Fortalecimiento a comités ciudadanos en derechos de ejercer la auditoria social en los programas y proyectos municipales.
- Fortalecimiento de la organización comunitaria para una participación activa en la política del Municipio.

- Desarrollo de capacidades de autogestión de la población, en procesos de participación ciudadana.
- Fortalecimiento de la inserción de la participación femenina en la conformación de COCODES y Comités Comunitarios.

c. Fortalecimiento de las organizaciones comunitarias.

Posibles proyectos

- Implementación de acciones de liderazgo que promuevan la participación ciudadana.
- Fortalecimiento comunitario para la autogestión del desarrollo local.
- Capacitaciones a grupos de mujeres en la elaboración y gestión de proyectos
- Fortalecimiento de las organizaciones comunitarias para incidencia política en el Municipio de San Andrés Itzapa.
- Programa para impulsar el poder local en el municipio.

d. Fortalecimiento del liderazgo en las autoridades y grupos organizados existentes en la articulación de redes sociales.

Posibles proyectos

- Realización de capacitaciones a las autoridades y organizaciones existentes para mejorar alianzas.
- Formación de redes institucionales para gestión de recursos.
- Implementación de talleres que orienten formas de liderar a grupos”
- Elaboración de estrategias y herramientas en el accionar comunitario, en proyectos sociales
- Fortalecimiento de los grupos organizados en incidencia política Municipal.

e. Fortalecimiento gerencial e implementación estratégica en la intervención municipal.

Posibles proyectos

- Implementación de talleres de sensibilización para impulsar el liderazgo Municipal.
- Formulación de acciones estratégicas para fortalecer al personal Municipal.

- Promoción de ciudadanía en el Municipio a través de la Municipalidad de San Andrés Itzapa, Chimaltenango.
- Diseño y coordinación de redes inter institucionales que promuevan la autogestión y propuestas de resolución de problemas comunitarios.
- Sensibilización a los funcionarios municipales de la importancia de la gestión y valor público.

1.3.4 Resultados esperados del proyecto

Grupos organizados, personal de la Municipalidad capacitados en tema de ciudadanía. Formuladas las prácticas estratégicas de ciudadanía. orientadas a fortalecer la participación ciudadana en el municipio.

Conformada la comisión para dar seguimiento a las estrategias de participación ciudadana.

1.3.5 Alcances y Limites del proyecto.

a. Alcances del proyecto.

- Se orienta en el quehacer al personal de la municipalidad en el conocimiento y desarrollo de habilidades, así como de instituciones del municipio, para trabajar en acciones de participación ciudadana.
- Se orienta a identificar espacios de participación ciudadana para el municipio.
- Se orienta a líderes, lideresas, sector productivo y jóvenes en la importancia de la participación ciudadana.
- Se fortalecerá a los grupos organizados del municipio en su quehacer en participación ciudadana en el municipio.

b. Limites del proyecto.

Trabajar en coordinación con grupos de mujeres, COCODES y sector productivo.

Coordinar con actores directos e indirectos con interés en promoción de la participación ciudadana del municipio. Trabajar con miembros de la Corporación Municipal del San Andrés Itzapa.

1.4 Proyecto de Intervención

1.4.1 Ficha técnica del proyecto

Nombre del Proyecto: Promoción de ciudadanía en el Municipio a través de la Municipalidad de San Andrés Itzapa, Chimaltenango.

Descripción del Proyecto

El proyecto promoverá prácticas de ciudadanía participativas que desarrolle, conocimientos y habilidades a través del desarrollo de talleres para orientar a los grupos organizados del Municipio y a la Municipalidad en el quehacer del tema.

Objetivo General

Impulsar ciudadanía en el Municipio a través de la Municipalidad.

Resultados Previstos

- Grupos organizados y personal de la Municipalidad capacitado en temas de ciudadanía.
- Formuladas las prácticas estratégicas de ciudadanía orientadas a fortalecer la participación ciudadana.
- Conformada la comisión para dar seguimiento a las estrategias de participación ciudadana.

Periodo de Ejecución: Enero a Junio del 2014

Institución Responsable: Municipalidad de San Andrés Itzapa.

Ubicación: Cantón Santísima Trinidad, San Andrés Itzapa, Chimaltenango. Teléfonos: 78494601.

Persona enlace de la Institución: Telma Quinac. Oficina de Servicios Comunitarios.

Responsable del Proyecto: Diana Vanesa Socoy Iquic, Trabajadora Social en Práctica Profesional Supervisada.

Destinatarios: 40 personas de grupos organizados del Municipio y la Municipalidad de San Andrés Itzapa, Chimaltenango.

Beneficiarios: 32,649 personas del municipio.

Costos estimado del Proyecto: Total Q141,970.00

1.4.2 Descripción general del proyecto

a. Ámbito institucional, social y cultural

- **Ámbito institucional**

La Municipalidad en su quehacer promueve el desarrollo del municipio por medio de la planificación, monitoreo y evaluación de los proyectos de desarrollo que logre un desarrollo social para buscar una mejor calidad de vida de los habitantes del municipio.

Desde el análisis territorial del municipio, la Corporación municipal de San Andrés Itzapa tiene como prioridad la administración oficiante y el impulso del Plan de Desarrollo Municipal. Esto conlleva realizar acciones en beneficio de la ciudadanía. El proyecto contribuye al logro de los objetivos del plan de la municipalidad.

- **Ámbito Social**

Es importante destacar que el municipio está organizado por 33 COCODES, los cuales representan a todos los sectores del Municipio de San Andrés Itzapa. Así también, cuenta con 30 organizaciones de mujeres registradas en la municipalidad, la mayoría de sus habitantes son analfabetas.

La población económicamente activa, obtiene su ingreso económico empleándose en oficios domésticos, así como mano de obra que requiere la actividad agrícola industrial en productos como: maíz, frijol, café, arveja, puerro, cebollín, manzana, durazno, remolacha, güicoy, repollo, brócoli, aguacate; principalmente chile guaque y venta de artesanías.

San Andrés Itzapa se caracteriza también por la realización de artículos de cuero como: mecapales, fundas de navajas y machetes, caites, redes de pita, mesas y sillas, así como la elaboración de su traje típico del municipio.

- **Ámbito Político**

El Marco Legal y político nacional, que respalda la participación social en Guatemala es: Ley General de Descentralización, Código Municipal, Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Ley de Desarrollo Social, La Constitución Política de la República, y la

Ley Electoral y de Partidos Políticos. Las cuales brindan espacios de participación a los ciudadanos.

- **Ámbito Cultural**

En el Municipio de San Andrés Itzapa, se habla el Kaqchiquel 60% y el español 40%, como sociedad las relaciones sociales son muy cordiales, sin embargo, es predominado por la población masculina, lo cual denota la falta de oportunidades y desarrollo para las mujeres.

La participación ciudadana en el municipio se destaca por la participación de la mujer a través de la conformación de comités, asociaciones, y Consejos Comunitarios de Desarrollo. Sin embargo, existe una débil participación ciudadana en la gestión municipal, la cual se denota en la ausencia de liderazgo, falta de interés para ejercer poder local y desarrollo comunitario.

b. Plan o Programa en que se inserta

El Proyecto que se propone se inserta en el Área de Desarrollo Social, dentro del Plan de Desarrollo Municipal 2011-2025 de San Andrés Itzapa, Chimaltenango, en coordinación con la Oficina de Servicios Comunitarios y con el apoyo del Concejo Municipal.

c. Justificación del proyecto

Actualmente la Municipalidad de San Andrés Itzapa cuenta con 30 grupos de mujeres y 33 Consejos Comunitarios de Desarrollo registrados. Para la implementación de proyectos sociales y su impacto sostenible, debe de haber una organización que favorezca el desarrollo social de las comunidades, donde promueva procesos de participación ciudadana, liderazgo y toma de decisiones.

El proyecto promueve prácticas de ciudadanía, favoreciendo la participación ciudadana en los grupos organizados en la gestión municipal, fortalecerá el conocimiento e información, de los grupos organizados del municipio, y de la institución para la práctica de la participación ciudadana en el municipio, y que exista iniciativas de la población, en

la gestión de los proyectos sociales, el desarrollo del proyecto es mediante talleres y procesos gerenciales, para el alcance de los resultados previos.

El proyecto busca espacios de participación directa e indirecta, en proceso de toma de decisiones abierto a los ciudadanos, que permita contar con experiencias de planificación participativa municipal, y de alguna manera se pretende generar incidencia política en la inclusión de los actores principales del municipio.

La importancia de la participación ciudadana, da vida en la Ley de Descentralización 14-2002 en participación ciudadana en el municipio, en procesos de descentralización y su organización, desde los fines sociales, económicos, y culturales.

La participación ciudadana contribuye a establecer liderazgo en la organización institucional y de grupos organizados, sector productivo de la población y jóvenes con niveles eficientes que busquen coordinación con las autoridades.

En esta misma línea, las estrategias es una guía coherente que permite unificar la visión de contribuir a un mejor desarrollo de la participación ciudadana. Que oriente el quehacer, para que existan cambios o transformaciones en el accionar, que pretendan abrir procesos participativos a la población del municipio.

d. Objetivos específicos del proyecto

- Sensibilizar a los actores participantes en el tema de la ciudadana.
- Formular prácticas de ciudadanía participativas para la gestión municipal.
- Promover la ciudadanía a través de la integración de la comisión con grupos organizados y personal de la Municipalidad, para articular esfuerzos que operativicen las estrategias de participación ciudadana.

e. Población destinataria y resultados previstos

Población destinataria

El proyecto está diseñado para trabajar con la Corporación Municipal de San Andrés Itzapa Chimaltenango, COCODES organizados, grupo de mujeres, sector productivo y joven del Municipio.

Resultados previstos

- Grupos organizados, personal de la Municipalidad capacitados en tema de ciudadanía.
- Formuladas las prácticas estratégicas de ciudadanía, orientadas a fortalecer la participación ciudadana.
- Conformada la comisión para dar seguimiento a las estrategias de participación ciudadana.

f. Fases del proyecto

Para la ejecución oportuna del proyecto, se establece fases con actividades, para que contribuyan al cumplimiento de los objetivos planteados, y resultados esperados, llevando un proceso ordenado que facilitan la ejecución del proyecto.

Fase I. Presentación del proyecto a la Municipalidad de San Andrés Itzapa.

Objetivo. Presentar y sensibilizar el tema en la importancia de la participación ciudadana dirigido al Concejo Municipal a ejecutar dentro de la Municipalidad.

Actividades:

- Coordinación con la persona enlace, para la organización y logística.
- Elaborar solicitud de audiencia con el Concejo Municipal.
- Reunión para socializar el proyecto y aprobación del Concejo Municipal.
- Evaluación de la Fase I.
- Elaboración del informe de la fase I.

Fase II. Sensibilización a los actores participantes en tema de participación ciudadanía.

Objetivo. Sensibilizar el tema en participación ciudadana con los actores del proyecto.

Actividades:

- Coordinación con la persona enlace, para la organización y logística para el taller.
- Elaboración y entrega de invitaciones a las personas involucradas en el proyecto

- **Realización de taller:** ¿Qué es la participación ciudadana? y su importancia.
- Coordinación con la persona enlace, para la organización y logística para el taller.
- Elaboración y entrega de invitaciones a las personas involucradas en el proyecto
- **Realización de Taller:** Organización Ciudadana en los grupos.
- Evaluación de la Fase II.
- Elaboración del informe de la fase II.

Fase III. Formulación de prácticas de ciudadanía participativas para la gestión municipal.

Objetivo: Formular estrategias y procedimientos de participación ciudadana.

Actividades:

- Coordinación con la persona enlace, para la organización y logística para el taller.
- Elaboración y entrega de invitaciones a las personas involucradas en el proyecto
- **Realización de taller:** Visión estratégica y ¿Qué son estrategias?
- Coordinación con la persona enlace, para la organización y logística para el taller.
- Elaboración y entrega de invitaciones a las personas involucradas en el proyecto
- **Realización de taller:** Identificación de prioridades y alternativas para la formulación de estrategias de participación ciudadana.
- Coordinación con la persona enlace, para la organización y logística para el taller.
- Elaboración y entrega de invitaciones a las personas involucradas en el proyecto
- **Realización de taller:** Definir la estrategias como prácticas de participación ciudadana para el municipio.
- Elaboración y entrega de invitaciones a las personas involucradas en el proyecto
- Realización de reunión con el Concejo Municipal para validar las estrategias.
- Evaluación de la Fase III.
- Elaboración del informe de la fase III.

Fase IV. Promoción de la ciudadanía en la integración de la comisión con los grupos organizados y personal de la Municipalidad, para articular esfuerzos y operativizar las estrategias de participación ciudadana.

Objetivo: Conformar la comisión de seguimiento, para garantizar las estrategias de la participación ciudadana.

Actividades:

- Coordinación con la persona enlace, para la organización y logística para el taller.
- Elaboración y entrega de invitaciones a las personas involucradas en el proyecto
- **Realización de taller** para la conformación de comisión de seguimiento de las estrategias de participación ciudadana.
- Coordinación con la persona enlace, para la organización y logística para el taller.
- Elaboración y entrega de invitaciones a las personas involucradas en el proyecto
- **Realización de taller** para la elaboración del plan de sostenibilidad fortaleciendo acciones de las estrategias de participación ciudadana.
- **Realización de reunión** para validar y aprobar la comisión y plan de seguimiento.
- Evaluación de la Fase IV.
- Elaboración de informe IV.

Fase V: Socialización de los resultados del proyecto.

Objetivo: Socializar los resultados de estrategias de participación ciudadana con la Municipalidad y actores principales del proyecto.

Actividades:

- Coordinación con la persona enlace y comisión de seguimiento, para la organización y logísticas para la presentación de resultados.
- Elaboración y entrega de invitaciones a las personas involucradas en el proyecto
- Presentación de resultados del proyecto, a través de una reunión.
- Evaluación de la fase V.
- Elaboración del informe de la fase V
- Presentación del Informe final.

g. Cronograma

No	Tiempo	Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio					
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
Fase I. Presentación del proyecto a la Municipalidad de San Andrés Itzapa.																											
1	Coordinación con la persona enlace para la organización y logística.																										
2	Elaboración de solicitud de audiencia con el Concejo Municipal																										
3	Reunión para socializar el proyecto y aprobación del Concejo Municipal.																										
4	Evaluación de la Fase I																										
5	Elaboración del informe fase I																										
Fase II. Sensibilización a los actores participantes en el tema de participación ciudadana																											
6	Coordinación con la persona enlace la organización y logística.																										
7	Elaboración y entrega de invitaciones a las personas involucradas en el proyecto																										
8	Realización de taller: ¿Qué es la participación ciudadana? y su importancia																										

No.	Tiempo Actividades	Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
9	Coordinación con la persona enlace de la organización y logística																								
10	Elaboración y entrega de invitaciones a las personas involucradas en el proyecto																								
11	Realización de Taller: Organización ciudadana																								
12	Evaluación de Fase II.																								
13	Elaboración de informe II.																								
Fase III. Formulación de prácticas de ciudadanía participativas para la gestión municipal.																									
14	Coordinación con la persona enlace de la organización y logística																								
15	Elaboración y entrega de invitaciones a las personas involucradas en el proyecto																								
17	Realización de taller: Visión estratégica y ¿Qué son estrategias?																								
18	Coordinación con la persona enlace de la organización y logística																								

No	Tiempo	Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
19	Elaboración y entrega de invitaciones a las personas involucradas																								
20	Realización de taller: Identificación de prioridades y alternativas para la formulación de estrategias de participación ciudadana.																								
21	Coordinación con la persona enlace, para la organización y logística.																								
22	Elaboración y entrega de invitaciones a las personas involucradas en el proyecto																								
23	Realización de taller: Definir las estrategias de participación ciudadana para el municipio.																								
25	Elaboración y entrega de solicitud de audiencia con el Concejo Municipal																								
26	Reunión con el Concejo Municipal para validar y las estrategias.																								

No	Tiempo	Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
27	Evaluación de Fase III.																								
28	Elaboración del Informe III.																								
Fase IV. Promoción de la ciudadanía en la integración de la a comisión con los grupos organizados y personal de la Municipalidad, para articular esfuerzos y operativizar las estrategias de participación ciudadana.																									
30	Coordinación con la persona enlace, para la organización y logística																								
31	Realización de taller para la conformación de comisión de seguimiento de las estrategias de participación ciudadana. Invitaciones a las personas involucradas.																								
32	Coordinación con la persona enlace, para la organización y logística.																								
33	Elaboración y entrega de invitaciones																								
34	Realización de taller para la elaboración del plan de sostenibilidad fortaleciendo acciones de las estrategias de participación c,																								

1.4.3 Entorno interno y externo del proyecto

- **Entorno interno**

El proyecto de intervención de la Práctica Profesional Supervisada se inserta dentro de la Municipalidad en el área de Desarrollo Social, por el cual promoverá la ciudadanía en el municipio con la formulación de prácticas de ciudadanía participativa en colaboración con Oficina de Servicios Comunitarios y coordinación con el Concejo Municipal. Por lo que es necesario involucrar a actores de la Municipalidad y grupos organizados para lograr un mejor desarrollo integral del municipio.

El proyecto principalmente permitirá orientar el quehacer de la Municipalidad en la dirección de la participación ciudadana, con el criterio que establece la gerencia social, la eficacia y la eficiencia de las intervenciones y administración. Por lo tanto, el proyecto lleva un proceso de innovación para la búsqueda de alternativas de fortalecimiento de los grupos organizados en la participación ciudadana.

- **Entorno externo**

El proyecto se busca la orientación a ruta a la participación ciudadana del municipio para contribuir al desarrollo social, estableciendo confianza de liderar a los grupos en espacios de participación ciudadana y de alguna manera el logro de incidencia en procesos positivos e integrar acciones para el desarrollo.

La participación ciudadana permite visibilizar el interés social, público, difuso y colectivo de la población para su desarrollo social y unificar esfuerzos.

h. Posición del proyecto en organización interna

El proyecto a realizar se vincula a lo interno de la institución, a través del área de desarrollo social, la cual busca un mejor desempeño de la Municipalidad, con la formulación de prácticas ciudadana participativas, respondiendo así a la Ley de Descentralización 14-2002 en la organización en participación ciudadana.

i. Funciones específicas del estudiante y otros involucrados

Funciones del Estudiante

- Coordinar con las autoridades municipales.

- Coordinar con personal de las Oficinas Municipales.
- Gestionar recursos humanos, equipo y mobiliario para la realización del proyecto.
- Planificar las actividades del proyecto.
- Coordinar con facilitadores y representantes de instituciones gubernamentales y no gubernamentales.
- Convocar a actores que participaran y apoyaran el proyecto.
- Buscar contacto con otros actores externos para el logro del proyecto.
- Apoyar los talleres.
- Realizar la memoria de talleres.
- Monitorear y evaluar las fases del proyecto.
- Elaborar informes
- Elaborar y presentar el informe final de la Práctica Profesional Supervisada.

Funciones de otros involucrados

Municipalidad de San Andrés Itzapa, Chimaltenango.

- Facilitar y asignar el espacio físico para llevar a cabo las actividades necesarias del proyecto.
- Brindar información necesaria para contribuir con el proyecto.
- Participar activamente en las actividades del proyecto.
- promover la participación de los integrantes de la Municipalidad.
- Aprobar las estrategias municipales, para fortalecer la participación ciudadana del municipio.
- Aprobar y asignar presupuesto para la realización del proyecto.
- Monitorear el avance de la Práctica Profesional Supervisada.
- Seguimiento de las estrategias diseñadas durante el proceso de la práctica.

j. Coordinación interna

El proyecto se desarrollará en coordinación con el personal de la Municipalidad; Alcalde Municipal, Concejo Municipal, Oficina Municipal de la Mujer, Oficina de Servicios Comunitarios, y la Dirección Municipal de Planificación, para garantizar desarrollar el proyecto con eficiencia.

k. Coordinación con red externa

El Proyecto permite coordinar con personas de otras instituciones a nivel de municipio y región, para la gestión de apoyo a la realización del mismo, en procesos de facilitación de talleres, apoyo con recursos materiales y demás recursos necesarios del proyecto.

l. Incidencia del proyecto en la región

La Municipalidad se caracteriza por la perspectiva autónoma, es el ente del Estado responsable del gobierno del municipio. Se encarga de la administración de los recursos del municipio. Unas de las funciones más importantes de la Municipalidad es mejorar la calidad de vida de la población en constante crecimiento.

El proyecto permite orientar la participación ciudadana de los grupos en primera instancia, como una herramienta para promover condiciones de ciudadanía y democracia. Desarrollar acciones como liderazgo, que posibiliten la incidencia de la población para el logro de un desarrollo integral sustentable. Así como también se empodera a la población para la búsqueda de un desarrollo social.

De esta manera, también se fortalece la intervención de la institución, fortalece capacidades y habilidades del personal de la institución, permite llevar una visión integral en la unificación de intereses, como lo establece la Ley de Descentralización 14-2002, Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural 11-2002 y el Código Municipal 12-2002. Generando participación ciudadana que permita hacer una intervención realmente crítica en la generación de propuestas, ante las demandas, y ser actores principales de la misma solución. De esta manera el proyecto, es el principio de grandes cambios para la institución y del municipio, busca establecer mecanismos de participación de los grupos organizados y de toda la población.

m. Implicaciones éticas a considerar

El Trabajador Social con énfasis en Gerencia del desarrollo actúa en consideración a los valores y principios de la profesión en grado de licenciatura, así como también los principios y valores de la Municipalidad y del municipio en valores sociales y culturales, lingüísticos, económicos y políticos.

Llevando el proyecto con desempeño hacia la efectividad, eficiencia, eficacia y con equidad en situaciones de responsabilidad, respeto, honestidad, y transparencia. Creando confianza y cooperación para el alcance de los objetivos y resultados del mismo.

n. Implicaciones de conflictos que el desarrollo del proyecto puede provocar y la propuesta de manejo de los mismos.

Es imprescindible estar conscientes que la realización del proyecto de intervención en la Práctica Profesional Supervisada, pueden surgir conflictos en cuanto a tiempo para coordinar los talleres y convocar a los actores involucrados. Por lo que es necesario buscar momentos viables para la ejecución del proyecto, no propiciar limitaciones en la labor de la institución y personas involucradas directa e indirectamente.

La municipalidad al llevar un enfoque político partidario, puede crear conflictos en intereses personales; positivos como negativos al proyecto. Para eso se considera un proceso de sensibilización, para el mejor logro de los resultados del proyecto.

La falta de interés de los actores involucrados a participar en la realización del proyecto, generaría conflictos para el alcance de los objetivos planteados, por lo que es importante mantener vigente la comunicación a través de diálogos de confianza, y hacer la convocatoria a tiempo, para así hacer espacios en su agenda, con lo que se evitaría la falta de interés y la inasistencia de los mismos.

Los recursos financieros es un tema de conflicto que anteceden al proyecto a realizar, por lo tanto, establecer negociación a intereses de la población, a través de acuerdos dan resultado a la aprobación del presupuesto y de todo lo que amerite la realización del proyecto.

1.4.4 Recursos y Presupuesto

o. Recursos técnicos y humanos

- Trabajador Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, en Práctica Profesional Supervisada.
- Facilitadores de los talleres.

- Persona enlace de la institución.

p. Recursos materiales y monetarios

- Mobiliario y equipo, sillas, mesas.
- Salón para las reuniones y coordinar actividades de los talleres.
- Equipo audio visual; cañonera y computadoras, impresora, fotocopiadora.
- Materiales de oficina; Trifoliales, cuadernos, lapiceros, lápices, papel bond, paleógrafos, papel manila, cartulinas, fóliders, cartuchos de tinta para computadoras, marcadores, engrapadora, clips, tape y masking entre otros.
- Material didáctico de talleres.
- Gastos administrativos; viáticos, transporte, honorarios, y alimentación.
- Gastos de impresiones, para validar el proyecto
- Uso de internet.
- Cámaras fotográficas y grabadora de audio.

q. Presupuesto estimado del proyecto

Rubro	Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Aporte
a. Recurso Técnico Humano	Trabajador Social	200 horas	Q275.00	Q55,000.00	Trabajador Social en PPS
	Taller No. 1	4 horas	Q275.00	Q275.00	Asociación IXIM
	Taller No. 2	4 horas	Q275.00	Q275.00	Asociación IXIM
	Taller No. 3	5 horas	Q275.00	Q275.00	Agencia Consultora Enfoque a la Visión
	Taller No. 4	5 horas	Q275.00	Q275.00	Agencia Consultora Enfoque a la Visión
	Taller No. 5	4 horas	Q275.00	Q275.00	Asociación IXIM
	Taller No. 6	4 horas	Q275.00	Q275.00	COREDUR
	Taller No, 7	4 horas	Q275.00	Q275.00	Asociación IXIM
	Facilitadores	30 horas x	Q275.00	Q 8,250.00	
Tiempo de trabajo de persona enlace	80 horas	Q150.00	Q12,000.00	Municipalidad	
Sub Total				Q75,250.00	
b. Mobiliario y equipo	Alquiles de salón	7 talleres 3 reuniones	Q1800.00	Q18,000.00	Municipalidad
	Mesas	10	Q 30.00	Q 300.00	Municipalidad
	Sillas	400	Q 4.00	Q 1,600.00	Municipalidad
	Pizarra	1	Q 350.00	Q 350.00	Municipalidad
Sub Total				Q22,050.00	

c. Equipo Audio visual	Cañonera	25 horas	Q 350.00	Q8,750.00	Agencia Consultora Enfoque a la Visión
	Computadora	1	Q4,000.00	Q4,000.00	Agencia Consultora Enfoque a la Visión
	Impresora	1	Q 500.00	Q 500.00	Trabajador Social en PPS
	Internet	200 horas	Q 5.00	Q 1,000.00	Trabajador Social en PPS
	Memoria USB	2	Q 100.00	Q 200.00	Trabajador Social en PPS
Sub Total Q12,650.00					
d. Recurso Material	Cuadernos	5	Q 15.00	Q 75.00	Ministerio de Educación
	Lapiceros	50	Q 2.00	Q 100.00	Ministerio de Educación
	Lápices	50	Q 2.00	Q 100.00	Ministerio de Educación
	Marcadores	20	Q 5.00	Q 100.00	Ministerio de Educación
	Papelógrafos	50 pliegos	Q 3.00	Q 150.00	Ministerio de Educación
	Fólderes	1 caja	Q 80.00	Q 80.00	SHARE
	Cartuchos de tinta	1	Q 300.00	Q 300.00	SHARE
	Engrapadoras	3	Q 25.00	Q 75.00	Trabajador Social en PPS
	Clips	1 caja	Q 25.00	Q 25.00	Ministerio de Educación
	Tape	5	Q13.00	Q 65.00	Trabajador Social en PPS
	Masking	5	Q10.00	Q 50.00	Ministerio de Educación
Sub Total Q1,120.00					
e. Material didáctico	Fotocopias	2000	Q 0.50	Q 1,000.00	Trabajador Social en PPS
	Empastados de doc.	75	Q 20.00	Q 1,500.00	Trabajador Social en PPS
	Cámaras fotográficas	1	Q1,500.00	Q 1,500.00	Trabajador Social en PPS
	Grabadora de audio	1	Q 300.00	Q 300.00	Agencia Consultora Enfoque a la Visión
Sub Total Q4,300.00					
f. Gastos administrativos	Refacciones	350	Q 20.00	Q 7,000.00	Municipalidad, Trabajador Social en PPS
	Almuerzos	100	Q 40.00	Q4,000.00	MAGA, Trabajador Social en PPS
	Transporté y viáticos de personas a participar	40 personas	Q 20.00	Q800.00 x 7 talleres Q5,600.00	Asociación Maya Uk'u'x B'e
Sub Total Q 16,600.00					
g. Gastos imprevistos				Q10,000.00	Municipalidad
Sub Total Q10,000.00					
Total Q141,970.00					

1.4.5 Monitoreo y Evaluación del proyecto

r. Indicadores del éxito específicos (fases)

Fase I. Presentación del proyecto a la Municipalidad de San Andrés Itzapa.	
Actividades	Indicador
Coordinación con la persona enlace, para la organización y logística.	Espacio físico asignado
Elaborar solicitud de audiencia con el Concejo Municipal.	Carta firmada de recibido
Reunión para socializar el proyecto y aprobación del Concejo Municipal.	Aprobado el proyecto a ejecutar y sensibilizado el tema de la participación ciudadana
Evaluación de la Fase I.	Informe

Fase II. Sensibilización a los actores participantes en tema de participación ciudadanía.	
Actividades	Indicador
Coordinación con la persona enlace, para la organización y logística para cada taller.	Agenda de trabajo municipal, espacio físico asignado y mobiliario.
Elaboración de invitaciones y entrega a participar en cada el taller de la fase.	Listado de personas involucrados.
Realización de Taller: ¿Qué es la participación ciudadana? y su importancia para el beneficio del municipio	Test y documento con la definiciones al tema y fotografías, memoria del taller realizado.
Realización de Taller: Organización Ciudadana en los grupos.	Listado de asistencia, test y documento con la definiciones al tema y fotografías, memoria del taller realizado.
Evaluación de la Fase II.	Elaboración del informe.

Fase III. Formulación de prácticas de ciudadanía participativas para la gestión municipal.	
Actividades	Indicador
Coordinación con la persona enlace, para la organización y logística para cada taller el taller de la fase.	Espacio físico asignado y mobiliario.
Elaboración de invitaciones y entrega a participar en cada taller de la fase.	Listado de personas involucrados
Realización de taller: ¿Visión estratégica? y ¿Qué son estrategias?	Documento con las definiciones del tema para la enlista de las prácticas de ciudadanía, fotografías, memoria del taller realizado.
Realización de taller: Identificación de prioridades y alternativas para la formulación de estrategias de participación ciudadana.	Listado de prioridades y alternativas de la participación ciudadana, fotografías y memoria del taller realizado.
Realización de taller: Definición de la estrategias como prácticas de participación ciudadana para el municipio.	Listado de estrategia como practicas de participación ciudadana y acciones en el municipio
Realización de reunión con el Concejo Municipal para validar las estrategias y acciones.	Acta, firmada y sellada aprobada con los compromisos adquiridos dentro de las estrategias.
Evaluación de la Fase III.	Informe.

Fase IV. Promoción de la ciudadanía en la integración de la comisión con los grupos organizados y personal de la Municipalidad, para articular esfuerzos y operativizar las estrategias de participación ciudadana.	
Actividades	Indicador
Coordinación con la persona enlace, para la organización y logística para cada taller el talle de la fase.	Espacio físico asignado y mobiliario.
Elaboración de invitaciones y entrega a participar en cada el talle de la fase.	Listado de personas involucrados
Realización de taller para la conformación de comisión de seguimiento de las estrategias de participación ciudadana.	Listado de nombres de las personas de la comisión con funciones y la certificación de la comisión de seguimiento en la Oficina de Servicios Comunitarios, firmada y selladas.
Realización de taller para la elaboración del plan .de sostenibilidad fortaleciendo acciones de las estrategias.	Realizado el Plan de sostenibilidad con la Comisión de Seguimiento.
Realización de reunión para validar y aprobar la comisión y plan de seguimiento.	Acta del Concejo Municipal en validación y aprobación del las practicas de ciudadanía, comisión de seguimiento y plan de sostenibilidad.
Evaluación de la Fase IV.	Informe

Fase V: Socialización de los resultados del proyecto.	
Actividades	Indicador
Coordinación con la persona enlace y comisión de apoyo, para la organización y logística de la presentación de resultados.	Espacio físico asignado, coordinada la incidencia en la socialización de la formulación de las prácticas de ciudadanía participativas.
Elaboración de invitaciones y entrega a participar en cada el talle de la fase.	Listado de personas involucrados y divulgación en el municipio de la actividad
Presentación de resultados del proyecto a través de una reunión.	Entrega de estrategia por medio de informe aprobado, sellado y firmado.
Evaluación de la fase V.	Informe final.

s. Indicadores del éxito generales (según resultados generales previstos)

Resultados	Indicadores
Grupos organizados y personal de la Municipalidad capacitados en tema de participación ciudadana	Test respondidos con temas participación ciudadana capacitados en consideraciones efectivas de actitudes y prácticas.
Formuladas las estrategias orientadas a fortalecer la participación ciudadana.	Documento con las prácticas ciudadanas participativas, selladas y firmadas.
Conformada la comisión para dar seguimiento a las estrategias de participación ciudadana.	Acta del Concejo Municipal en aprobación y compromisos de seguimiento y certificación de la comisión de seguimiento en la Oficina de Servicios Comunitarios.

Capítulo II. Presentación de Resultados

A continuación se presenta de manera descriptiva generalizada la experiencia construida en el proceso de ejecución del proyecto “Promoción de ciudadanía en el Municipio a través de la Municipalidad de San Andrés Itzapa, Chimaltenango en la Práctica Profesional Supervisada”

2.1 Fase I. Presentación del proyecto a la Concejo Municipal de San Andrés Itzapa, Chimaltenango.

2.1.1 Objetivo.

Presentar y sensibilizar el tema de participación ciudadana del proyecto dirigido al Concejo Municipal en la importancia de ejecución para el municipio.

2.1.2 Resultado Previsto

Para esta fase el resultado previsto era “aprobación del proyecto a ejecutar” con el indicador previsto “Resumen ejecutivo del proyecto para dar a conocer la esencia del proceso de proyecto de la Práctica Profesional Supervisada PPS, firmado con sello municipal”. Este indicador fue alcanzado lo cual se evidencia a hacerse de la aprobación parcial del Concejo lo cual fue indispensable para la ejecución y alcance de los resultados previstos, de tal manera que se dio a conocer el tema de la participación ciudadana, sensibilizando al Concejo Municipal en beneficio para el municipio y para el Plan de Gobierno Municipal Local. Sin embargo para alcanzar la aprobación, fueron necesarias realizar talleres para la formulación de las prácticas de ciudadanía para tener el documento con las estrategias de participación ciudadana.

2.1.3 Resultados no previstos

Como resultado no previsto en esta Fase I, se compartió el espacio de presentación con un compañero de otra sede y esto benefició al proyecto en la implementación y en la importancia del Área de Desarrollo Social en el tema de la participación ciudadana, se trabajó con grupos multidisciplinario del municipio, mostrando interés del Concejo Municipal en que se fortaleció.

2.1.4 Descripción de Actividades

Programación constante con el Secretario Municipal, en cuanto a la elaboración de la agenda de audiencia municipal en día miércoles a partir de las tres de la tarde, para la socialización del proyecto a ejecutar a los integrantes de la Municipalidad.

Por otra parte, se hizo coordinaciones con apoyo y respaldo de la persona enlace para facilitar el acceso a la audiencia con el Concejo Municipal y reunión previa para socializar cambios en el plan general de trabajo de la Práctica Profesional Supervisada.

Se elaboraron oficios como instrumentos de verificación para asegurar el espacio en audiencia municipal, estableciendo espacio físico y mobiliario. Así mismo reuniones previas con el Secretario acordando tiempo de audiencia con el Concejo Municipal.

Se compartió el espacio de audiencia con un compañero de otra sede de la misma carrera y Universidad, favorecida en dar inicio a presentar el proyecto desde el eje de Desarrollo Social y el tema principal del proyecto, haciendo mención que fortalecerá el Plan de Gobierno Local Municipal y en beneficios para el municipio.

Se socializó el resumen ejecutivo exponiendo las fases y los diferentes objetivos, dando a conocer la importancia de la participación del Concejo Municipal en todo el proceso, así mismo en mención de las coordinaciones con institucionales que apoyarán el proyecto a ejecutar.

Surgido el interés del tema se favoreció el proyecto en ampliar el tiempo de audiencia y espacio en la presentación y socialización, en pausas de pregunta o comentario, los Concejales mencionan el interés y aprobación.

Se percibe interés, ya que el Asesor del Alcalde mención a que es de utilidad para fortalecer el accionar de la Municipalidad en el tema de ciudadanía, así mismo el Alcalde ofrece el apoyo al proyecto y a la estudiante.

2.1.5 Observaciones

La presentación y socialización hizo evidenciar el interés del Concejo Municipal en mención del enfoque del proyecto y al repartir el resumen ejecutivo, leyendo con interés que trabajará el proyecto.

El haber compartido el espacio de audiencia con un compañero de otra sede, favoreció al proyecto en la diferenciación de enfoques y el nivel de trabajo y compromiso que se adquiere con la institución en la mención de los resultados planteados.

El Concejo Municipal y su corporación es notable la preocupación en la construcción del mercado municipal, lo que hace en manifestó la presencia de personas del mercado en pasillos de la Municipalidad buscando espacio para hablar con el Concejo en finalidades de inconformidad de la construcción.

2.2 Fase II. Sensibilización a los actores participantes en tema de la ciudadanía.

2.2.1 Objetivo

Concientizar a los actores involucrados en tema de participación ciudadana a través de taller.

2.2.2 Resultados previsto

Para esta fase el resultado previsto en la sensibilización fue “grupos organizados y personal de la Municipalidad capacitados en tema de ciudadanía” con los indicadores previstos “test, retest respondidos y documento con las definiciones de los temas” para este resultado se alcanzó positivamente y parcialmente, en el desarrollo del tema de participación ciudadana y su importancia para el beneficio del Municipio, despertó el interés desarrollando talleres, actividades de trabajos de grupos, impulsando acciones en climas de organización funcional, despertando el interés, evidenciándose la participación activa de los actores que asistieron.

En el desarrollado de la Fase II. Se alcanzó la identificación y manejo del tema en su desenvolvimiento, en donde permitió establecer prioridades y problemas de participación que aportará en la tercera fase del proyecto. Más sin embargo, para cada

taller se estará retroalimentando el tema para alcanzar la totalidad en la sostenibilidad del tema principal del proyecto.

2.2.3 Resultados no esperados

Como resultado no previsto para esta Fase II fue considerablemente el despertar del interés de un COCODE del Municipio, invitando a participar en reuniones de COCODE, para el fortalecimiento de capacidades.

Para esta Fase II la persona enlace parte del Concejo se pronuncio antes las inquietudes de las personas que asistieron, en donde evidencia que hubo el despertar a la responsabilidad social, como consecuencia positiva al proyecto beneficiando a la identificación de problemas en la coordinación institucional y comunitaria.

Como resultado no previsto para esta fase fue las perspectivas de interés de la Municipalidad en la Asociación para el Desarrollo Local IXIM, para articular esfuerzos durante la PPS y después para seguir fortaleciendo la capacidades de los COCODE's del municipio y de la misma Municipalidad, proponiendo hacer replicas en la aldeas de los talleres realizados, beneficiando al proyecto a darle más credibilidad y apertura en totalidad dentro del Municipio.

Como resultado no previstos para esta fase, fue el canal de sugerencia del Alcalde a través de la persona enlace, para el cambio de agenda municipal a nueva programación de fecha y días de reunión del Concejo para que exista más presencia de los grupos organizados y esto benefició al proyecto positivamente, ya que fue propuesta del Alcalde demostrando interés, compromiso y responsabilidad con el proceso de la PPS.

Como resultado no previsto para esta fase, fue la búsqueda de ayuda para capacitar a 25 mujeres en tema de Derechos Humanos, y esto beneficio al proyecto al hacer otro espacio para motivar y enfatizar en la autoestima de las mujeres a participar en sus derechos civiles y políticos, sociales y culturales en el municipio con miradas a la participación ciudadana dentro de la Municipalidad y considerablemente fortaleció la presencia del estudiante dentro de la institución.

2.2.4 Descripción de Actividades

a. Coordinación con la persona enlace para la organización de la logística del taller.

Para esta actividad de la Fase II. Se coordinó la organización y logística durante los talleres, se autorizó la logística y el salón donde se realizan reuniones con el Concejo, lo cual contribuyó a la realización del taller, con la solicitud firmada y sellada. También se coordinó el apoyo con el técnico de audio, con la señora de la cocina, apoyo al portero de la municipalidad y policías para que indiquen a las personas en dirección al salón donde se realizaron los talleres.

b. Elaboración y entrega de invitación a las personas involucradas en el proceso del proyecto.

Para los talleres desarrollados se elaboraron instrumentos como las convocatorias firmados por el Alcalde, institución responsable del desarrollo de los talleres, listado en referencia a los destinatarios garantizando el compromiso de entrega, que aseguran la responsabilidad de las Institución en la facilitación del taller y respaldo municipal.

c. Coordinaciones con las instituciones que se gestionaron, como responsables a desarrollar los talleres durante la ejecución de la fase del proyecto.

Se logró las gestiones con éxito el apoyo para el desarrollo de los talleres durante la Fase II. Con la firma y sello de las cartas presentadas, se unificó esfuerzos para la construcción de documentos que den soporte al desarrollo del taller y brindar información física a los actores participantes durante los talleres.

Se logró gestionar la cañonera como parte del equipo de logística, ya que la municipalidad no cuenta con el mismo. Así mismo dentro de estas actividades también se gestiona recursos materiales y apoyo en la facilitación de taller con: Auxiliatura de los Derechos Humanos de Chimaltenango, Asociación Uk'ux'be de Chimaltenango, Tribunal Supremo Electoral, y CONALFA.

d. Realización de taller

La realización de talleres: ¿Qué es la participación ciudadana? y su importancia para el beneficio del municipio y fortaleciendo la organización ciudadana.

Se logró realizar los talleres de la fase II. con el apoyo de la Asociación para el Desarrollo Local IXIM, capacitando a representantes de COCODE's del sector urbano, presencia del COCODE de comunidades Estancia la Virgen Corrales, lideresas del municipio, diverso personal de la Municipalidad, persona enlace como Concejal I, encargado de la oficina de reforestación, representantes de Músicos Municipales, jefe de Policías Municipales, representantes del grupo de albañiles de la Municipalidad y las organizaciones de Secretaria Indígena, Secretaria de la Mujer, Secretaria de la Juventud de San Andrés Itzapa, grupo de jóvenes de deporte Juvenil y ciudadanía no perteneciente a grupos, asistencia de representantes del MAGA, asistencia del Coordinador de CONALFA como apoyo al proyecto.

Se realiza un acto protocolario con la bienvenida de parte de la Universidad Rafael Landívar, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en la carrera de Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo y de la Municipalidad de San Andrés Itzapa, socializando el proyecto a ejecutar.

Los talleres se desarrollaron con metodología participativas, dinámica de rompe hielo que ayudo para relacionarse entre grupos, utilizando presentaciones y videos con los temas de descentralización, ciudadanía, democracia y política, como medio de motivación, así como también se realizó trabajos de grupos, de manera que se hizo plenaria, lo cual fortaleció las respuestas del test que fueron contestados por los destinatarios.

El taller argumentaba, características, ventajas, leyes y artículos del Código Municipal y la Ley de Descentralización, respuesta la concientización los participantes manifiestan más presencia del Concejo Municipal en los talleres, a lo anterior la persona enlace tuvo la responsabilidad y respondió a sugerencia.

Se abre el espacio de comentarios, sugerencias o dudas, participando la Aldea Estancia de la Virgen, para que se le amplié el tema de las funciones del COCODE, también participa personal de la Municipalidad con las manifestaciones de agradecimientos y compromisos a seguir el proceso de la PPS.

También para motivar se realizaron materiales como tarjetas con elementos claves del tema de participación ciudadana, fortaleciendo conocimiento, Así como la repartición de documentos de los temas impartidos durante la fase II. También motivando la capacitaciones informando que se estará dando un diploma al final del proceso y que se tomara en cuenta su participación en cada taller con el listado de asistencia.

2.2.5 Observaciones

Presencia considerable de personal municipal y el apoyo de la Oficina de Reforestación Municipal en apoyo a la entrega de convocatoria de las siguientes actividades a desarrollar.

Durante la Fase II. Se observa que los participantes guardaron los papелitos en su monedero, billetera o pantalón, así como también se identifica la atención e interés por parte de los participantes a los talleres en toma de notas durante los talleres, también preguntas al facilitador.

Existe la presencia y continuidad de personas asistente, se percibe confianza por la fluidez al momento de la plenaria, se logra la confianza de la persona enlace con el Licenciado de la Asociación IXIM.

El haber desarrollados metodologías participativas, empezó a fluir confianza entre los grupos multidisciplinarios beneficiarios del proyecto, denotando conversaciones entre grupos durante y después del talleres.

2.3 Fase III. Formulación de prácticas de ciudadanía participativas para la gestión municipal.

2.3.1 Objetivo.

Formular estrategias y acciones de participación ciudadana.

2.3.2 Resultado Previsto

Para esta Fase III. El resultado previsto fue “Definidas las estrategias como práctica de participación ciudadana” con el indicador previsto “documento con las practicas ciudadanas participativas”. Con la firma del Alcalde en borrador de las prácticas ciudadanas y sello de alcaldía, fue alcanzado con realización de los talleres en actividades participativas con la colaboración de lideresas, líderes y presencia del Concejo Municipal que benefició al proyecto para la aprobación de las líneas estratégicas y actividades, fortaleciendo las acciones en la promoción de la participación ciudadana en la incidencia política de la población.

2.3.3 Resultados no previstos

Como resultado no previsto para esta fase fue las replicas a las Aldeas Chimachoy, San Rafael y San José Calderas, beneficiando al proyecto a extender su cobertura al área rural del municipio para darle sostenibilidad al tema del proyecto, así mismo contribuyó a concretar las prácticas estratégicas que propone el proyecto.

Como resultado no previsto para esta fase fue, la coordinación con la Aldea Estancia la Virgen para la asistencia en capacitación al COCODE en el tema de sus funciones, beneficiando al proyecto para llevar a cabo las prácticas que se proponen.

Como resultado no previsto para esta fase, fue la participación del Tesorero Municipal en el papel de miembro del COCODE del cantón San Cristóbal, contribuyendo al proyecto para garantizar la acción y apoyo en cuanto al financiamiento en la parte final del proyecto en lo necesario.

Como resultado no previsto para esta Fase III fue, la coordinación para asesorar al sector productivo y grupos de artesanos en colaboración del Grupo Gestor de la Antigua Guatemala con el apoyo de la Asociación Ixim, para fortalecer y mejorar los productos que elaboran los artesanos, beneficiando al proyecto como medio para el fortalecimiento del desarrollo local y al estudiante en el papel de Trabajador Social.

2.3.4 Descripción de Actividades

a. Coordinación con la persona enlace, para la organización y logística para el taller.

Se autorizó la logística y el salón con las negociaciones en su momento con la colaboración de la persona enlace de la Municipalidad dando prioridad a las actividades del proyecto y coordinaciones para la entrega de convocatoria, con el técnico de audio, señora de la cocina para la colaboración en las refacciones, avisos a los policías y porteros municipales.

Coordinación directa con el Alcalde para que delegue al Concejo en su asistencia al taller en día miércoles, para que exista participación en la realización de las actividades.

b. Elaboración y entrega de invitaciones a las personas involucradas en el proceso del proyecto

Para los talleres se elaboraron las invitaciones firmadas y selladas con la autorización de la Municipalidad, adicional se entregaron con el respaldo de las instituciones responsables del desarrollo, teniendo un apartado donde las personas tengan que confirmar su asistencia, se tuvo respuesta al mismo también se integra hoja de recibido al momento que se entregan las invitaciones por medio de los policías municipales.

Se convoca, con la colaboración de los policías municipales y aporte de la Oficina de Reforestación de la Municipalidad, de igual manera para garantizar la asistencia se hacen llamadas telefónicas a presidentes de grupos para recordar el compromiso en asistir.

c. Coordinaciones con las instituciones que se gestionaron, como responsables de desarrollar los talleres durante la ejecución de la fase del proyecto.

Se logró con éxito el apoyo desde la asesoría de la metodología, la cual se realizará en conjunto con la Agencia Consultora a la Visión ubicada en Chimaltenango, para el desarrollo del tercer y cuarto taller, de igual manera se unifico esfuerzos con el Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural Región V con asesoría y respaldo de materiales para el COCODE.

Dentro de las actividades se coordina apoyo en la facilitación de taller con la Asociación Uk'ux'be de Chimaltenango como responsable del quinto taller de igual manera se coordina el apoyo de la Asociación Ixim de Antigua, llevando el desarrollo de la réplicas en las aldeas Chimachoy, San Rafael y San José Calderas.

d. Realización de talleres:

Tercer taller: Visión estratégica y ¿Qué son estrategias?

Se logró realizar la actividad en fecha con la presencia e influencia de personas representantes de COCODE's del sector urbano, presencia del COCODE de la Aldea Estancia la Virgen, lideresas, diverso personal de la Municipalidad, persona enlace como Concejal I, encargado de la oficina de reforestación, jefe de Policías Municipales y las organizaciones de Secretaria Indígena, Secretaria de la Mujer, Secretaria de la Juventud de San Andrés Itzapa y participación del Concejal II, III, Secretario Municipal, Síndicos I, II y ciudadanía no perteneciente a grupos organizados.

El desarrollo del programa de actividades, dio inicio con el acto protocolario de bienvenida y presentaciones de antecedentes, visión y misión de la Agencia Consultora a la Visión como encargada del desarrollo del tema de la agencia, se pasa el test de preguntas, se realizó en el tiempo de espera antes que se empezara el taller.

Inicio del tema de las estrategias, con una exposición oral a través de diapositivas, luego se desarrolló una reflexión con la narración de historias, dentro de ellas se identifica situaciones y soluciones con el objetivo del taller, se logró mucha participación de las personas presentes.

Se realizó el análisis y reflexión y hacer conciencia con la frase “aprende a mirar donde ya miraste y trata de ver lo que aun no viste”. Luego se desarrolló el tema pensamiento estratégico se abordan en subtemas los cuales fueron:

- a.** pensamiento creativo,
- b.** pensamiento analítico y
- c.** pensamiento lógico

Las cuales, fueron fundamenta en ejemplos, así mismo se proyecta un video en relación con el tema pensamiento estratégico.

Se tuvo, un espacio para que pongan en práctica el tema con la dinámica ocupa tu lugar, se realiza grupos de 8 se enumeran, se dio 2 hojas de prensa a cada grupo, se iba a contar de 1 a 10 y que todos los integrantes debían de estar dentro de las hojas de prensa y el que no estuviera se descalificaba al grupo, hasta llegar a la mitad de la hoja como punto crítico, hubo grupos que se abrazaron otras solo paradas en un pie. el objetivo era que pensarán una estrategia para que todos estuvieran dentro de la hoja que se les dio como medio de juego, en la cual ayudo a reflexionar.

Luego se continuó con los temas de la gestión del conocimiento y el factor humano, luego se aborda el tema de la visión estratégica desarrollando líneas imaginarias de (acuerdos, neutro y en desacuerdo) como técnica grupal en frases dirigidas, donde hubo mucha participación y aportes en la identificación de problemas y al mismo tiempo propuesta de solución.

Se motiva el tema con el origami como tarea para que lo traigan para el siguiente taller y de igual manera se abre el espacio de comentarios y sugerencias. También se tuvo la oportunidad de ser acompañaba por la Asociación Ixim encargado de retroalimentar el tema principal del proyecto en vinculación con el tema visión estratégica.

El cierre en colaboración de la persona enlace se da una mínima refacción, se aprovecha el espacio para preguntar por los papelitos que se entregaron el primer taller, significo personas todavía lo conservan, para motivar se hizo una rifa con ellos, se motiva a la construcción de su carpeta de información, se cierra con la invitación para el cuarto taller y agradecimiento por la asistencia de líderes, lideresas, Concejo Municipal y acompañamiento de las instituciones.

Se realizó una reunión con todos los miembros del Concejo Municipal para socializar el avance del proyecto, identificando la anuencia a colaborar al proyecto como al estudiante.

Cuarto taller: Identificación de prioridades y alternativas para la formulación de estrategias de participación ciudadana.

Se realizó la actividad con la presencia de los grupos organizados con las continuidades de los representantes desde el primer taller y la incorporación de 2 integrantes del Concejo, no estuvo presente la persona enlace por quebrantos de salud.

Desarrollo del programa de actividades, se da inicio con el acto protocolario de bienvenida y presentaciones de la Agencia Consultora a la Visión y apoyo de compañeras de promoción.

Se presentó los objetivos del taller, se desarrolló el tema priorización y que consiste en alternativas de solución y su importancia con exposición oral a través de diapositivas.

Luego con el objetivo para identificar problemas, se desarrolló con sociodramas, formando tres grupos de las 45 personas presentes, con los temas a trabajar en hacer conciencia de lo percibido en talleres ya desarrollados a. participación individualista, b. la falta de organización comunitaria, c. población que no participa y no toma decisiones, representando lo siguiente:

- a. Problema de la basura y posibles soluciones
- b. Visualizaron el desarrollo de un COCODE que no consultan entre miembros y que no colabora, muchas inconformidades, no aporta dentro de la municipalidad, no consulta sus inquietudes y no proponen.
- c. Muestran la falta de interés, en expresiones expuestas por el grupo.

Luego se desarrolla un espacio de relajación se juega con palanganas de agua como un rally, en donde solo se utilizó palanganas de agua, un vaso pequeño y otras palanganas vacías por otro lado, luego se les da un vasito y que el grupo busque como transportar el agua de un lado para otro sin regar ni una gota, se pone tiempo. Algunos hacen cadenas humanas para pasar el agua, otros esperaban turnos para participar todo los integrantes, etc. luego se hace una reflexión del juego y de las estrategias y que todos son parte de algo para llegar a un objetivo.

Luego se desarrolla, la dinámica el tendadero de las soluciones, dando instrucciones que volvieran a su grupo de los sociodramas, para buscar soluciones a las escenas que presentaron, se le dio un nombre a casa escena como escenarios futuros los cuales fueron:

- a. Mecanismos de información y comunicación,
- b. coordinación comunitaria para la gestión, y
- c. alianzas para la construcción de la ciudadanía y articular esfuerzos.

Para el cual, ayudaron a visualizar las posibles alternativas de soluciones, dinámica también se manejo como rally para optimizar el tiempo recabando la siguiente información el alcance de la concientización y acciones a desarrollar para la formulación de la practicas estratégicas.

Mantener unión comunitaria, priorizar necesidades, capacitarse para hacer, comunicarnos entre líderes y autoridades, hacer consultas, asesorarnos, informarnos, buscar ayudas fuera de la municipalidad, exponer, expresar y opinar, pedir audiencia, hacer actividades con la Oficina de Servicios Comunitarios.

Unir esfuerzos con la municipalidad, consultar antes de exigir a las autoridades, buscar a personas para que asesoren con ideas, saber escuchar, dar oportunidades, planificar actividades con la municipalidad y comunidad, hacer reuniones o asambleas con otros cantones del municipio, comprometernos etc.

A cada escenario con las posibles soluciones se hizo la reflexión con todas y todos, luego se regresa a los lugares, se da el refrigerio, se aprovecha para abrir el espacio para los que no ha participando en preguntas o comentarios hubo participaciones donde hacen reflexiones que cuando son lideres no importa que sean de diferente grupo todos son parte de un pueblo y familia y que para todo hay salidas, solo se debe de pensar donde está la salida para encontrar la solución del problema y así continuo la participación, una señora donde se mostró la solución del origami del tercer taller y así como fue que participaron varias, platicando como resolvieron el ejercicio.

Para finalizar se invitó para el siguiente taller, motivando la asistencia y algunos confirman su asistencia al próximo taller, felicitando de las actividades mostrando agrado muchas se acercan para despedirse.

Quinto taller: “Definir las estrategias como prácticas de participación ciudadana.

Se realizó la actividad con la presencia de 49 presentantes con las continuidad de las mismas, no se estuvo presente la persona enlace por diligencia municipales, mas sin embargo regresaron y todavía se integro y el señor Alcalde compartieron parte del taller.

Desarrollo del programa de actividades dando inicio, se realiza el acto protocolario de bienvenida y presentaciones, dando a conocer el objetivo del taller, en seguida se dio el espacio al promotor social de COREDUR para dar a conocer las funciones de la participación en mención de la trilogía de leyes hubo mucha participación de los COCODE's que asistieron.

Luego tomó el espacio para retroceder con una pequeña síntesis de las actividades que se han desarrollado, algunos mencionan que ha sido de beneficio todo lo que han aprendido, porque se ha enseñando varios temas. Se construye la visión en conjunto con las misma frase utilizada en otra ocasión “aprende a mirar donde ya miraste y tratar de ver lo que aun no viste”.

Se pide colaboración de 2 personas para que tomen nota de que se va aportando, se toma en cuenta las ideas, percepciones, opiniones, sugerencias y propuestas en la construcción de la visión para las prácticas estratégicas, teniendo el mismo, se define las líneas estratégicas en atención a la ciudadanía con la ayuda de las líneas imaginarias, manejando desde sus lugares por el espacio pequeño que fue asignado, se ajusta el programa con la modificación trabajando con tarjetas de color verde cuando se está de acuerdo, color azul en desacuerdo y naranja para cualquier inconveniente, técnica que ayudo a fluir la participación desde los lugares.

Se define en conjunto las acciones para lo siguiente:

- Fortalecimiento de prácticas ciudadanas enfocadas a la participación ciudadana institucional en el municipio.
- Fortalecimiento de la atención a la ciudadanía para el empoderamiento local y desarrollo social.
- Coordinación interinstitucional y comunitaria para articular esfuerzos municipales enfocados en la participación ciudadana.

Se desarrolló lo mencionado con mucha participación de las personas, aportando y preguntando, también compartiendo experiencia cuando se acercan a la municipalidad a realizar alguna actividad. Luego para comprender se realiza la reflexión con el Rally la mejor familia de la participación ciudadana, formando equipos y haciendo algunas pruebas como las siguientes:

- Propuestas de participación dentro de una municipalidad.
- Listado de nombres de integrantes.
- La mejor escena de participación para el pueblo.
- Una frase del tema de participación ciudadana.
- Formar un trencito humano.

La Asociación Uk'ux'be desarrolló el tema de: alianzas abordando lo siguiente.

- No existe cariño que cubre todos los efectos, alianzas que resuelvan todos los problemas
- Importancia de las alianzas estratégicas en este caso alcanzar la visión construida.
- Se construye el objetivo previo de las estrategias.
- Alianzas como desarrollo de actividades y fortalecimiento para alcanzar el objetivo.

También hizo, conciencia de las líneas que se proponen y de los futuros escenarios si las acciones se realizan para el beneficio de la vida personal, familiar, comunitaria y del municipio. Actividad que contribuyó en avanzar para la IV fase del proyecto.

Mencionar que en este tiempo ya acompañaba la persona enlace y el Alcalde en el salón. Luego se sirve la refacción en colaboración de la señora de la cocina, en este espacio aprovechando la presencia del Alcalde se recapitula lo construido, lo cual fue clave para la aprobación en la reunión.

Se comparte y se cierra la actividad abriendo espacios de comentarios, muchas personas comentan que se sienten importantes al ser escuchados y que poco a poco ha aprendido a ver dónde está la salida y trabajar en equipo.

Se da por finalizado el taller, recordando que se anoten en la lista y del diploma que se estará dando próximamente, agradeciendo su asistencia y colaboración. Luego de eso en presencia del Alcalde todos aplauden el taller realizado.

Se coordina con la persona enlace para mediar la audiencia con el Concejo Municipal y socializar lo construido con los beneficiarios de proyecto para fortalecer las practicas ciudadana, llevando a cabo dicha actividad, con la aprobación verbal de la mayoría de los presentes lo que se propone en beneficio a la ciudadanía y aportaciones en los compromisos para dar el espacio.

2.3.5 Observaciones

- La asistencia puntual a taller de algunos beneficiarios
- La mayoría las personas tomaban notas en hojas o cuadernos
- La asistencia antes de tiempo de los destinatarios a los talleres.
- Aceptación de las líneas estratégicas de parte del Concejo Municipal.
- Participación del Tesorero Municipal como representante de COCODE.

2.4 Fase IV. Promoción de la ciudadanía en la integración de la comisión con los grupos organizados y personal de la Municipalidad, para articular esfuerzos y operativizar las estrategias de participación ciudadana.

2.4.1 Objetivo.

Conformar la Comisión de seguimiento, para garantizar las estrategias de la participación ciudadana.

2.4.2 Resultado Previsto

Para esta fase el resultado previsto era “Comisión estructurada con la participación de la Corporación Municipal y grupos organizados, para monitorear y evaluar proceso de participación ciudadana” como se firmo respaldo “acta de Concejo Municipal y la certificación de la comisión en la Oficina de Servicios Comunitarios”, lo cual fue alcanzado en la realización de los talleres en actividades participativas con la participación de lideresas, líderes y reuniones con el Concejo para la aprobación.

Fue alcanzado el resultado con el asesoramiento de instituciones responsables de los talleres, así como también aprovechando actividades de la municipalidad como parte del proceso de la práctica en momentos estratégicos en beneficio del proyecto, y al interés de la municipalidad como parte de la responsabilidad social en busca de mejor convivencia entre la ciudadanía.

2.4.3 Resultados no previstos

Como resultado no previsto para esta fase fue, que el Alcalde toma la responsabilidad de apoyar, ya establecieron la comisión en coordinación con líderes en puntos estratégicos del municipio.

2.4.4 Descripción de Actividades

a. Coordinación con la persona enlace, para la organización y logística para el taller.

Se autorizó la logística con el respaldo del Alcalde y el salón con las negociaciones en su momento con la colaboración de la persona enlace dando prioridad a las actividades del proyecto, coordinaciones con el técnico de audio, señora de la cocina para la colaboración en las refacciones, oficina de reforestación municipal y con la persona enlace para entregar las convocatorias, avisos a los policías y porteros municipales para guiar a los participantes al punto de reunión.

b. Coordinaciones con las Institución que se gestionaron, como responsables de desarrollar los talleres durante la ejecución de la fase del proyecto.

Se logró con éxito el apoyo desde la asesoría de la metodología y actividades a desarrollar en conjunto con la Agencia Consultora a la Visión ubicada en Chimaltenango. Para el desarrollo de los talleres de igual manera se unifica con esfuerzos en apoyo con el Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural Región V, Asociación IXIM, Asociación Maya, Auxiliatura de Derechos Humanos para ser enlaces, como aporte municipal para asegurar seguimiento de las estrategias.

Se logró gestionar la continuidad de apoyo de cañonera como parte del equipo de logística, ya que la municipalidad no cuenta con el mismo.

c. Realización de talleres:

Realización de taller para la conformación de comisión de seguimiento de las estrategias de participación ciudadana.

Se logró realizar con la presencia de COCODE's del sector urbano, COCODE de comunidades, lideresas, personal de la Municipalidad participantes en los talleres, persona enlace, Concejal Suplente I, jefe de Policías Municipales y las organizaciones de Secretarías del municipio, desarrollo del programa de actividades dando inicio con la bienvenida y con el objetivo del taller.

Presentación de la introducción, justificación, antecedentes, marco legal, visión, objetivo general y los específicos, eje, estrategias y posibles acciones en coordinación con la Agencia Consultora con enfoque a la Visión de Chimaltenango.

Para animar, se realizó en grupos una reflexión a través de un juego de rally denominado "La mejor familia de participación ciudadana" se formaron grupos y los premios eran corazones llamados, cooperación, respeto, unidad, participación e integración, comprensión, pruebas de 2 a 3 minutos máximo.

Luego se motivó la participación con una vejiga giratoria donde fueron mencionando a personas para la comisión, hubo dos personas que voluntariamente querían formar

parte de la comisión de forma democrática los resultados de las votaciones fueron los siguientes.

- Presidente: Joel Siquinajay
- Vicepresidente; Romelia Tataguin
- Secretarias: Jaquelinne Chiriz
- Secretaria II: Carme Solorzano
- Tesorero: Edmundo Lorenzo
- Vocal I: Claro Sirin
- Vocal II: Leonidas Herrera
- Vocal III: Carlos Xetey
- Vocal IV: Angelina Bar
- Vocal V: Beatriz Mendoza

Realización de taller para la elaboración del plan de sostenibilidad fortaleciendo acciones, actividades, periodo y responsables.

Se logró la actividad con la presencia de los beneficiarios del proyecto, toda la actividad estuvo a cargo de la estudiante de PPS, con asesoría de la Agencia Consultora.

Bienvenida a COCODE's, lideresas, sector productivo, grupo de artesanos, jóvenes, presencia del Concejo Municipal que observan la actividad, se dio a conocer el objetivo y lo que se tenía que trabajar ratificando lo construido del Plan de Sostenibilidad:

- Introducción
- Objetivos
- Metodología
- Responsables
- Monitoreo y evaluación.

Se dio inició con lluvia de ideas, opiniones manifestadas verbales, se les dio una tabla con las acciones para que busquen actividades para la coordinaciones. Se dio el ejemplo, trabajaron en grupos de 3 en un tiempo de media hora.

Luego dan a conocer lo que escriben, realizando en la dinámica de una mesa redonda, dando a conocer las dudas en periodos de fechas y responsables donde establecen que todos son responsables y se clasifica las acciones por cumplir.

Había una plática entre beneficiarios se deja el espacio y se fue a coordinar la refacción con la cocinera, tomaron el micrófono la Comisión, programaron para la fecha el 6 de Junio 2015, en un primera reunión para conocer los productos a obtener.

Se socializó la actividad que se estará dando para la culminación de las fases, invitando motivando con los diplomas y materiales, en mención que se estará validando la comisión y que se estará coordinando con la comisión para la certificación.

Se apropió de las reuniones estratégicas con Concejales y Síndicos para la aprobación y validación, reunión con el Alcalde para la socialización de la comisión del proyecto, dando a conocer los cambios y beneficios para el municipio.

Coordinación con el Secretario Municipal para la redacción de acta en respaldo y validación de la Comisión de Seguimiento y de la formulación de las prácticas, tomando la responsabilidad de socializar en Concejo en respaldo de la persona enlace.

2.5.5 Observaciones

- La asistencia puntual de algunos de los destinatarios del proyecto.
- La mayoría las personas tenían materiales a trabajar es decir lápiz, lapiceros y notas
- Inasistencia de la persona enlace al taller
- Presencia del Concejo tomando fotografías.
- Involucramiento y compromiso del Secretario Municipal para la socialización e informe del acta redactada a Concejo.
- Programación de la Feria de Información Ciudadana.
- Apertura de las prácticas estratégicas haciendo publicidad con un automóvil y auto parlante en la divulgación para la socialización de los resultados del proyecto ejecutado.

2.5 Fase V: Socialización de los resultados del proyecto.

2.5.1 Objetivo:

Socializar los resultados del proceso de construcción de estrategias de participación ciudadana con la Municipalidad y actores principales del proyecto.

2.5.2 Resultado Previsto

Para esta fase el resultado previsto era la “Socialización de las prácticas estratégicas de participación ciudadana para el municipio” y “Comisión estructurada con la participación de la ciudadanía” con el indicador “Entrega de estrategias firmadas”, “la entrega de actas del Concejo Municipal” fue alcanzado con compromiso del Concejo de aperturar las actividades como respaldo de las prácticas y también la certificación de la comisión en la Oficina de Servicios Comunitarios.

Resultado alcanzado con éxito en actividades estratégicas, evidenciado por la presencia de instituciones locales, centros educativos y el promocionar las practicas estratégicas enfocadas a la participación ciudadana en el municipio con instituciones departamentales y la asistencia de ciudadanía del municipio y compromiso verbal del Alcalde, en la entrega del documento a los lideres representantes del municipio en acompañamiento una Concejal y un Sindico.

2.5.3 Resultados no previstos

Como resultado no previsto para esta fase fue el alcance de la socialización con la apertura de la divulgación a la población, que coordinó la Municipalidad un día antes de la socialización.

Como resultado no previsto para esta fase fue, el aporte de Tesorería Municipal para la realización de la socialización de los resultados, lo cual aporta al proyecto a darle credibilidad en su importancia y desarrollo.

2.5.4 Descripción de Actividades

a. Coordinación con la persona enlace, para la organización y logística para socialización.

Se autorizó la logística y el salón con las negociaciones de tiempo y espacio, coordinaciones con el técnico de audio, oficina de reforestación municipal y con la persona enlace para entregar las convocatorias, avisos a los policías y porteros municipales para la entrega, coordinaciones en el tema de la divulgación de la socialización en el municipio.

b. Coordinaciones con las Institución que se gestionaron, como invitados en colaboración para la feria de información ciudadana.

Se logró con éxito la entrega de la invitación a participar en el evento denominado como “socialización de resultado de la ciudadanía” beneficiaria, también se gestionaron la continuidad de apoyo de cañonera como parte del equipo de logística, ya que la municipalidad no cuenta con el mismo.

c. Realización de socialización de resultados del proyecto.

En esta Fase V el respaldo en la formulación de las prácticas estratégicas de participación ciudadana y la comisión de seguimiento, se coordina una Feria de Información logrando la asistencia y apoyo de las siguientes instituciones locales y departamentales.

- Asociación IXIM,
- Asociación Maya Uk’u’b’e.
- Auxiliatura de Derechos Humanos.
- SEPREM Chimaltenango
- CEADEL, Estudios para el apoyo del desarrollo local
- Centro de Salud
- Asociación Jet’ Sel’
- Asociación Aj’ quen
- Oficina de Espacio Amigable de la Municipalidad

- Sector productivo, promoviendo el trabajo que labora.
- Policía Nacional Civil.
- Ministerio Público en la unidad de Fiscalía de la Mujer.

Manifestando las áreas de proyección de cada una, impulsando apoyo a actividades como la Feria de Información ya que permite el intercambio y aporte instituciones.

Se logró la socialización con la asistencia de centros educativos, ciudadanía que respondió a la divulgación de la socialización y considerablemente la asistencia de los destinatarios del proyecto.

La Municipalidad presenta a la estudiante en respaldo del trabajo realizado, también cada institución se dio el espacio para dar a conocer las áreas de proyección y que se enfocaran al tema de participación.

Se da a conocer el recorrido del proyecto a través de una presentación de fotografías y la socialización del documento formulado lo desarrolló la Comisión de Seguimiento dando a conocer la justificación, antecedentes, marco legal, visión, objetivo general y los específicos, eje, estrategias y posibles acciones.

La presencia del Alcalde, el respaldo en la entrega del documento a líderes que participaron en la colaboración de una Concejal y Síndico, verbalmente expuso su compromiso como municipalidad en abrir los espacios de participación ciudadana y reconocer la importancia de hacer actividades como estas para conocer nuevas instituciones para colaborar en el desarrollo.

Se entregaron diplomas en colaboración de la persona enlace a los beneficiarios como medio de inclusión dentro del proceso y se hace mención que pueden pasar a traer a secretaria o en la Oficina de Servicios Comunitarios, la copia de acta como respaldo.

También hubo personas que expresan cómo se sintieron el proceso de la práctica y de la importancia de lo que se trabajó en conjunto con otros cantones y comunidades.

Se finaliza y personas se acercan a las stand que se colocó en todo el salón y también las mismas instituciones repartieron su información, muchos de los beneficiarios se acercaron a despedirse y agradeciendo el acompañamiento que se les dio y de igual manera colaboran en el orden del mobiliario de la municipalidad.

2.5.5 Observaciones

- Interés de las instituciones en el tema trabajado en el proyecto.
- Los beneficiarios en su mayoría llegaron más presentables, eso demuestra la importancia para ellos.
- Presencia del Concejo Municipal tomando fotografías en el evento.
- Alcalde compartiendo con las instituciones.
- Alcalde, Concejal y Sindico compartiendo entre el público que asistió.
- Se suma la Auxiliatura en ser enlace para colaborar con el proyecto y las practicas estrategias de participación ciudadana.
- SEPREM, también expone en colaborar con la OMM de la Municipalidad para empoderar a las mujeres en el tema político.
- Aj' quen, expone su interés con el grupo de artesanos de la localidad para prestar servicios con visión lucrativa.

Capítulo III. Análisis de Resultados

En este capítulo se presenta el análisis de los resultados obtenidos en el proceso Práctica Profesional Supervisada -PPS- en la ejecución del proyecto denominado: “Promoción de ciudadanía en el Municipio a través de la Municipalidad de San Andrés Itzapa, Chimaltenango.

El desarrollo del proyecto alcanzó resultados esperados y aportaciones considerables, por lo que es necesario analizar los elementos que fueron clave del logro del éxito del proceso de la PPS.

El análisis de resultados está vinculado a la búsqueda de la promoción de ciudadanía en el Municipio, que permiten cambios hacia el desarrollo social. Para un mejor conocimiento de los resultados se elaboran tres ideas esenciales identificadas en todo el proceso.

- La implementación de coordinaciones interinstitucionales de forma estratégica impulsan las prácticas de ciudadanía.
- Los espacios de interacción social propician la construcción de la ciudadanía y fortalecen el desarrollo local.
- La gestión social como elemento estratégico de aprendizaje para fortalecer el liderazgo comunitario.

3.1 La implementación de coordinaciones interinstitucionales de forma estratégica impulsan las prácticas de ciudadanía.

Desde el punto de vista de Fajardo et al. (2002), manifiesta que se ha constituido un reto para tratar de comprender los temores o intereses de algunas organizaciones las que se evidencian algunas actitudes como celos institucionales, afán de protagonismo, competencia por los recursos, indiferencia o desconocimiento sobre la importancia de actuar en conjunto y articuladamente.

La coordinación interinstitucional es un reto para las autoridades de las instituciones y de la población en general, comprender intereses que se evidencian en las instituciones. Ante esta dinámica, se busca incentivar a los distintos actores sociales en

la promoción, participación, organización, coordinación de programas y proyectos desarrollados bajo la participación ciudadana y comunitaria. Tomando en cuenta lo anterior, las instituciones podrán optimizar recursos y realizar actividades en las que comparten responsabilidades, es decir unos con otros para complementar tareas.

Es importante decir, que las instituciones y organizaciones sociales se encuentran vinculadas al desarrollo, sin embargo los procesos de coordinación interinstitucional exponen puntos de dificultades que surgen cuando las instituciones actúan de forma independiente, entonces la importancia de implementar coordinaciones de forma conjunta interinstitucional, se comprende como conjunto de acción para resolver una serie de problemas unido a una continuación de articulación de los esfuerzos en torno a metas comunes impulsa el desarrollo local.

Por lo tanto, los esfuerzos por parte de las organizaciones y sus líderes demandan una postura, que induzca a las organizaciones a identificar los factores que limitan la eficacia de actuar en forma coordinada.

El conocimiento entre los diferentes actores propicia la creación de vínculos y redes de apoyo. Por lo tanto, se requiere que cada una de las organizaciones e instituciones estén involucrados, fortalecer el acercamiento y se incorporan de una y otra manera.

De esta manera, la coordinación de las organizaciones, instituciones y población en general, representará un paso para la participación ciudadana y la vinculación interinstitucional tienen el propósito permanencia de trabajo.

Desde la caracterización que hace el autor Álvarez (1992:25). “el clima organizativo es orden a los siguientes aspectos: valores colectivos; posibilidades de superación y desarrollo; recursos materiales y ambiente físico; estilos de direcciones; sentimientos de pertinencia; motivación y compromiso; relaciones humanas y estructura organizativa y diseño de trabajo”. En el plano operativo indica que las coordinaciones interinstitucionales garantizan la presencia de vínculos con la comunidad para focalizar demandas sociales.

La implementación de coordinaciones interinstitucionales rompe esquemas, donde pone en funcionamiento la coordinación, siendo así, una de las tareas importantes que deben implementar las instituciones para asegurar la participación de varios actores enfocados en el mismo tema, pero que muchas veces se desarrollan en distintas prácticas sociales.

Una de las ventajas al implementar coordinación interinstitucional permite alianzas efectivas con los diversos actores involucrados en contribuir a una mejor coordinación e intercambio de experiencias institucionales. La unión de esfuerzos y recursos en torno a metas comunes, logra producir un mayor impacto y cobertura que genera acciones conjuntas, facilita la visualización de actores comprometidos, lo cual proporciona espacios de diálogo generando oportunidades para plantear posiciones y dinamizar propuestas de desarrollo.

El trabajo en conjunto es un proceso de coordinaciones con otras instituciones se intercambia información, permitiendo que estén actualizadas, y puedan analizar las necesidades de todos los grupos para planificar las intervenciones en donde descentraliza tareas y roles.

Por otro lado, Robbins (1999: 66) plantea que “el resultado del trabajo en equipo es desempeño colectivo.” De esta manera, una actividad de coordinación puede consistir en el intercambio de información, así como en la planificación y la programación conjunta con todas las contrapartes y la ventaja, en que busquen la complementariedad en capacidades y objetivos para cada intervención concreta.

La coordinación genera colaboración entre instituciones, basada en actitudes, habilidades y competencias de cada uno, incluida la capacidad de escucha, de liderazgo institucional, la capacidad de comunicarse con claridad.

Para lograr que se genere el cambio esperado, es necesario que se dé una buena comunicación entre instituciones, ya que la misma abre caminos para coordinar, el trabajo con los diferentes actores que intervienen en el tema, sobre el que se desea actuar; estos actores pueden ser: entidades locales, movimientos sociales y

organizaciones no gubernamentales. Es preciso mencionar que en estos actores se encuentra una gran fortaleza por su capacidad de incidencia en otros espacios que propician las prácticas de participación.

El aprovechar las fortalezas y oportunidades, es una ventaja que hará que las organizaciones, y agrupaciones de sociedad civil con presencia en el Municipio, puedan ser un factor en donde se generen alianzas para la construcción de una ciudadanía participativa y será una estrategia determinante en los términos de objetivos de largo plazo y sostenibilidad de las prácticas propuestas.

Entonces, el conocer los intereses y expectativas de las personas, grupos e instituciones adopta nuevas metas comunes mediante estrategias de participación y acuerdos para iniciar actividades que posibiliten en este caso, a la ciudadanía hacer una verdadera participación que fortalezca los vínculos entre los participantes.

Al realizar un abordaje en lo que respecta a coordinaciones como alternativas estratégicas, pueden ayudar a sensibilizar e involucrar a los líderes de las organizaciones y grupos comprometidos mediante acciones que incentiven y la estrategia como relación favorable a las comunidades y grupos.

Considerando el aporte de Chandler (1962:37) expone, que la estrategia como la determinación de metas, objetivos básicos de largo plazo, la adopción de los cursos de acción, y la asignación de recursos necesarios para lograr dichas metas. De esta manera, la implementación de coordinación interinstitucional desde el espacio interno y externo, genera espacios de intercambio de ideas, de conocimientos, así como acciones que permitieran la promoción de ciudadanía buscando el desplazamiento en el municipio.

Otro aspecto fundamental para cualquier institución, en el proceso de coordinación interinstitucional comprenden su importancia, ante facilidades de funcionamiento y procuran el éxito en beneficios comunes y destacando procesos de aprendizaje en gestión y negociación. Es así, como la coordinación interinstitucional al maximizar los recursos produciendo mayor impacto, también evita intervenciones dobles, optimiza los

recursos locales, ganando espacios para compartir conocimientos y experiencias generando como resultado nuevas propuestas de bienestar para grupos y comunidades.

Desde el enfoque de Parsons (1951) el análisis del sistema social es el universo de relaciones e interrelaciones de actores sociales. Ante lo expuesto, la necesidad de sinergia y complementariedad entre las instituciones para articular, focalizar y optimizar las acciones de apoyo para incrementar el impacto de proyectos sociales y fortalecer la cooperación interinstitucional en el desarrollo de las comunidades.

La clave para el éxito de implementación de coordinación interinstitucional, radica en la acción conjunta en el desempeño de tareas en donde identifica a la unidad de esfuerzos de planeaciones operativas que ejercen influencia en el proceso secuencial que establecen la oportunidad para que los actores expresen sus intereses y de forma a un proceso creativo.

3.2 Los espacios de interacción social propician la ciudadanía y fortalecen el desarrollo local.

La necesidad de interactuar se entiende, por el lazo que existe entre las personas, donde permite favorecer el intercambio de experiencia, rompiendo esquemas rutinarios de vida, darle paso a una ciudadanía verdadera en el desarrollo de actividades en la fluidez para actuar de manera adecuada frente a problemas.

La interacción social como elemento inherente de una relación entre persona y grupo, con conjunto de roles interrelacionado y desempeñando, entonces la participación es un derecho de cada ser humano, sin discriminación de género, tomando en cuenta que “participar” es “tomar parte de” convertirse uno mismo en parte de una organización donde se reúnen más de una persona. Pero también significa “compartir” algo con alguien o por lo menos hacer saber a alguien alguna información (Merino, 1995: 38).

La interacción que establece la persona a través de su actividad personal o grupal, su comunicación con los demás, en la teoría del interaccionismo simbólico, Mead (citado en Ritzer, 1997:220) “el individuo consciente y pensante es lógicamente imposible sin

un grupo social que le precede”. Por lo tanto, la importancia de unificar roles, delegar tareas para un mejor alcance de objetivos.

Desde la perspectiva de la teoría del intercambio, los autores Cook, O’Brien y Kollock (citados en Ritzer, 1997:561), plantean que “el interaccionismo simbólico nos proporciona conocimiento sobre el modo en que los actores comunican mutuamente sus intenciones, algo importante para el desarrollo de la confianza y el compromiso en las relaciones de intercambio”.

La interacción social es un espacio de convivencia, desde el intercambio de comportamiento, es la acción responsable en el acercamiento con otras personas para comprender nuestra acciones con los demás.

Por otro lado, las relaciones interpersonales son formas básicas de convivencia efectivas en contacto físico y la necesidad de pertenencia de grupo en la cual tiene mucha influencia en la forma de comunicación, siendo así elementos claves para el logro de resultados esperados en el tema de participación ciudadana en unificaciones de esfuerzos con ideas y objetivos en común.

Entonces la interacción social también es una forma para “logran explicar el cambio de comportamiento de las personas en la búsqueda de mejorar sus formas de acción colectiva para la resolución de problemas” (Dalh, 1967, citado en Laraña, 1982:22).

En este caso, la interacción social, busca las relaciones en características de voluntad con expectativas de desarrollo integral y esta determina la fluidez de la personalidad en el espacio de desenvolvimiento, resaltando las manifestaciones de identificación social de grupo, transformando un sentimiento de colaboración del bienestar personal y comunitario.

Según el sociólogo Goffman (1969), “Cuando un individuo en presencia de los demás, ellos normalmente busca adquirir información sobre él o utilizar información sobre él que ya tiene. Se interesarán por su status, su concepción de su mismo, su actitud hacia ellos, su competencia, su fiabilidad” (citado por Caballero, 1998: 128).

Se plantea desde la conducta social en la influencia de otros individuos que la interacción social es la clave y respuesta al estímulo social en las relaciones sociales para un cambio de actitud que permite el desarrollo de aptitudes, capacidades y destrezas.

En este caso, durante el proyecto la interacción entre iguales que una fuente de desarrollo, para el aprendizaje, donde se abrió el espacio ha lazos de amistad, contribuyendo a un factor motivacional que conlleva a la creación de un clima positivo y adecuado para el desarrollo personal.

Por otra parte, la apropiación del pensamiento estratégico aporta a la teoría de Foucault (1978), el poder es la capacidad de hacer o producir un efecto deseado, influyendo en el comportamiento de otros y apoyarse en la riqueza, la fuerza física, la popularidad, el carisma y el conocimiento.

Al hablar de relaciones interpersonales, también se desarrollan habilidades relacionales en consideraciones de autenticidad ciudadana de la situación del entorno social, para accionar con pertinencia, saber escuchar es la forma de respeto mutuo entre grupos, empatía como un sentimiento de participación efectiva entre grupos a la realidad y la aceptación de compatibilidad de ideales en común.

El hecho de poder relacionarse y comunicarse en un ambiente cordial facilita el interés en la importancia de conocimientos de intercambios, con principios de respeto, llevó al aprendizaje social individual y de grupo favorable para propiciar la ciudadanía colectiva durante la PPS.

Desde el punto de vista de Damon (1977), el mundo social a través de las relaciones e interacciones que va estableciendo con otras personas, grupos y realidades humanas, se amplía el campo del conocimiento social, cuyo propósito es pensar o aprender sobre procesos sociales de los otros o de grupos, así como relaciones entre grupos y comunidades.

Es importante mencionar que espacios de interacción ayudan a comprender los fenómenos sociales para satisfacer las necesidades básicas de pertinencia y

reconocimiento del ser social como actor de su propio desarrollo en busca de su ciudadanía plena. Desde el sociólogo Fernando Cardoso y el historiador Enzo Faletto (citados en Valcárcel, 2006:13), definen el desarrollo así: “es resultado de la interacción de grupos y clases sociales que tienen un modo de relación que les es propio y por lo tanto intereses y valores distintos, cuya oposición, conciliación o superación da vida al sistema socio-económico”.

De acuerdo con la teoría de Selman (1980), la perspectiva social como proceso de auto-reflexión a partir que la personas, sean capaces de coordinar su punto de vista y del otro, para ir más allá buscando nuevas alternativas de desarrollo personal y colectivo.

Los espacios de interacción social, favorece la comprensión que la sociedad, no es otra cosa que la multiplicidad de las interacciones, comprenderemos que de la variedad de los procesos sociales, con aportes al impuso la democracia.

Entonces, tal y como lo señala el sociólogo que la interacción social (Bordieu, 1988:477) “espacio de los estilos de vida” Son aquellos hábitos, es decir, se puede observar como aquellas prácticas cotidianas que conforman un estilo de vida que determinan cambios.

Ante lo expuesto, respaldan distintos espacios de interacción social su dinámica y transformaciones, así como las relaciones que se producen entre ellos “dimensiones de socialidad” (Muñoz, 1995: 8). Visto, como espacios de la interacción social, más allá de un escenario, cuya dinámica construye en el entramado de la vida cotidiana y en un entorno de experiencias en la vida familiar, comunidad que fortalecen el desarrollo local.

Por lo tanto la interacción se considera como “El foco compartido de atención (la intención de hablar) y un estado de ánimo compartido (que va surgiendo a medida que los participantes se absorben en el tema de la conversación). Inicialmente, el clima social puede consistir sólo en un deseo compartido de ser sociable. Luego, si la conversación tiene éxito, pueden surgir distintos posibles climas (de humor, de mutua simpatía, de irritación” (Collins, 1988: 206-207).

Por otro lado, la interacción social contribuye a la adaptación social, en la que hace visible, establece conocimientos y prácticas que permiten productos innovadores con nuevos abordajes. Imprescindible dar a conocer que la interacción la influencia relacionada con los individuos sobre las mutuas acciones, también la interacción “se ven forzados a terminar siendo estudiosos de la interacción cara-a-cara” (Goffmana 1971, citado en Giddens, 1987:114).

Cuando la personalidad se desarrolla con patrones de individualismo, la interacción social permite la convivencia fortalece nuevas relaciones efectivas, como modos de hacer complementariedad en ideales, en donde fortalece el enfoque de las alianzas de grupos favoreciendo al desarrollo local.

Desde el punto de vista de Sigui (1997:12), Gerencia Social se define como “acciones institucionales y comunitarias que promueven el ejercicio de la participación democrática, para la resolución de problemas focales que afectan a grupos humanos más postergados de principios; eficiencia, eficacia y equidad”, características que permiten orientar la toma de decisiones, las acciones a seguir de la manera más segura para el logro de los objetivos comunes.

La relevancia del incremento en el interés por promover las habilidades sociales, el reto de la ciudadanía debe ser la suma de habilidades y esfuerzos de convivencia entre gobernantes y gobernados, para el logro de una verdadera participación activa con autenticidad, comunicación eficaz, saber escuchar, capacidad de elevar los niveles de cooperación de grupos para mejorar el desarrollo local.

Por otra parte, el espacio de interacción social es la convivencia, propician la ciudadanía en niveles de capacidades personales con afectividad en manifestaciones de formas de pensar, mostrando una comunicación de forma eficaz del desarrollo personal. Sin embargo en las relaciones sociales la prioridad de convivencia favorece y defiende los intereses propios, mostrando sentimiento y pensamientos respetando como grupos perteneciente a diversos grupos organizados y no organizados, en construcciones críticas que benefician la participación en cualquier entorno como claves de éxito.

De igual manera, Sen (2001:58) concibe “el desarrollo como la ampliación de las capacidades de las personas en lo económico cultural social y político”. Por lo tanto determina las maneras de vivir y cambiar modelos de compatibilidad de actitudes de iniciáticas desarrollando niveles de autonomía personal, institucional y local.

Considerablemente, la interacción social propicia la participación y fortalecen capacidades y convirtiéndose en actores de su propio desarrollo, a través del trabajo en equipo por medio del intercambio de información dentro de los diferentes grupos organizados, promoviendo una buena comunicación, propiciando prácticas solidarias y de compromiso activo, generando conciencia y cambios dentro de la comunidad, coordinando el trabajo con los diferentes agentes que intervienen en el tema, para generar alianzas, buscando todos un mismo objetivo, como es el de alcanzar el desarrollo local a través de una democracia participativa.

Según el cambio social, la interacción social es el convivir unos con otros, por lo tanto contribuye a la soberanía de la ciudadanía ante la posición fortalecimiento de desarrollo local. De esta manera, la interacción social es un reto en su implementación para las comunidades y municipios para el alcance del desarrollo y empezar a trabajar a partir de la generación de propuestas de cambio, desde la evaluación de las debilidades y fortalezas para proponer cambios y alcanzar el desarrollo local.

3.3 La gestión social como elemento estratégico de aprendizaje para fortalecer el liderazgo comunitario.

La gestión social como herramienta base de la carrera de la Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo. Contribuye a distinguir caminos básicos de anticipación analizando la tendencia y la construcción de escenarios alternativos para el desarrollo.

Una cultura de gestión bien orientada a la participación ciudadana favorece el diálogo un elemento estratégico para priorizar y sustentar propuestas. Desde el enfoque de Katz (1986), gerenciar la estrategia de aprendizaje es una habilidad gerencial para el cumplimiento eficiente de sus funciones o del desempeño exitoso de sus roles, el gerente necesita desarrollar determinadas habilidades.

El desafío es canalizar los espacios de participación para que los actores sean sujetos de su propio desarrollo y la gestión pública “implica una Gerencia Social, como un instrumento de gestión que busca diseñar y ejecutar programas sociales dentro de parámetros de calidad, eficiencia y eficacia, superando así los múltiples problemas del actual modelo institucional del bienestar social” (Jaramillo, 1994: 69).

Por lo tanto, el “fortalecer la capacidad de la gente para definir sus propios valores, prioridades y organizarse para promover los mismos, constituye la base de desarrollo” (Eade, 1995:9). En este contexto, un modelo de gestión social, orientado a mejorar el impacto interno del liderazgo comunitario y la eficiencia interna de los programas y proyectos sociales y es el reto a desarrollar, promoviendo la capacidad de aprendizaje.

En este caso, las actividades de proyecto la gestión social, género procesos dirigidos a las construcción de conocimientos colectivos sobre la realidad para impulsar el carácter estratégicos como el nivel propiciar de aprendizaje para fortalecer el desarrolló.

Según Koont et al. (2007), el liderazgo es el arte o proceso de influir sobre las personas de tal modo que se esfuercen de manera voluntaria y entusiasta por alcanzar las metas de sus grupos, esto concuerda que se basa en el conocimiento, las habilidades que ellos poseen y los trasmite.

En cuanto al liderazgo según Bolaños (1994:9) expresa que el liderazgo se va creando desde pequeños donde se van formando inquietudes y aptitudes, vista, desde este punto la gestión social, permite fortalecer el liderazgo en elementos claves de desarrollo de aprendizaje.

En diferentes disciplinas sociales propensas a establecer el carácter genérico de un líder social en comportamientos y habilidades que fortalecen el liderazgo comunitario en la realización de acciones apropiada en el lugar adecuado y fortalece el liderazgo para anticiparse antes los hechos.

Desde el enfoque estratégico según Olsom (1965), la acción colectiva de las estrategias en forma de agrupaciones como la comunidad o la clase política tiene mayor capacidad para actuar estratégica y como herramienta gerencia concibe la articulación social

centrada en el aprovechamiento de oportunidades y habilidades personales e institucional.

Por lo tanto, permite que aprenda de una relación activa que varía de acuerdo a las situaciones y las personas, por lo tanto el liderazgo comunitario contribuye estrechamente la relación de poder compartido de metas y resultados esperados y el nivel estratégico de aprendiza enseña que las personas a nivel local encuentren la dirección enfocados a la influencia de autogestión.

El desarrollo de la gestión social es un proceso coherente, integrador y armónico donde todos los actores sociales públicos y privados se construyen como sujetos capaces de articular esfuerzos, como miradas a gestionar sus propias transformaciones, donde las personas son participes y protagonistas de las relaciones sociales en la cual es un elemento estratégico de aprendizaje de su propio desarrollo canal como espíritu emprendedor del líder.

Por otro lado, el abordaje de la gestión social mediante la implementación utiliza eficientemente una serie de habilidades que se aprende en el camino recorrido, fortaleciendo la posibilidades de hacer factibles en el mediano o largo plazo y por otra parte el líder aprende a llevar un liderazgo para involucrarse colectivamente y activamente en lograr metas y objetivos.

Según Zúñiga et al. (2010), “el pensamiento estratégico es utilizado para optimizar las capacidades de una forma eficaz, desarrollando una actitud gerencial para actuar en forma proactiva y creativa para alcanzar los objetivos, actuando en su campo se acción que el futuro” (155-156).

En tal sentido la gestión social posibilita el desarrollo de la ciudadanía, la creación de una cultura de corresponsabilidad de aceptación de la diferencias, del dialogo de la información y de aprendizaje del conocimiento para el progreso, para el desarrollo, para la inclusión social y para la transformaciones.

Por ello, se establece coordinaciones interinstitucionales “Coordinar y motivar a las personas de una organización para conseguir unos objetivos” (Milgrom & Roberts

1992:25), en donde asume roles y lleva a cabo una serie de intervenciones gerenciales que aseguren el cumplimiento de las estrategias planteadas que promueven prácticas ciudadanas y lograr el desplazamiento o movimiento en cadena de la gestión estratégica favorable a nivel nacional, departamental y municipio.

La gestión social es un proceso complejo que implica un conjunto de funciones administrativas que orientan, configuran y potencian acciones concretas que pretenden la dignificación de la vida, el uso racional de los recursos, la satisfacción de las necesidades materiales e inmateriales, preservando el medio ambiente y el respeto a los derechos humanos. Una adecuada gestión deberá de tomar en cuenta tanto los niveles sectoriales como los espaciales, con el fin de integrar una visión nacional y regional y de ser posible micro regional

De esta manera, un modelo de gestión social destinada a mejorar el impacto externo y la eficiencia interna de programas, proyectos sociales, por lo tanto supera la simplicidad fortaleciendo diseños, evaluaciones, implementación y monitoreo. Además la importancia indispensable es producir desarrollo y mantener mecanismos de eficiencias de prestación de servicios sociales.

El aprendizaje es la apertura a la habilidad humana, para trabajar con personas, transmitir acertadamente sus ideas, sabe persuadir, saber generar equipos de trabajo eficientes a fortalecer al líder comunitario capaz de transmitir energía y dinamismo.

Es por ello, que a nivel cotidiano como elemento estratégico de aprendizaje, está atento a las necesidades e intereses de sus seguidos de y puede idear acciones o instancia que ayuden a satisfacer esos intereses y necesidades; también es capaz de tomar ideas de otros e innovarlas importante para todos grupo, institución u organización.

Otro aspecto de aprendizaje estratégico, son las implicación en tomar conciencia de los elementos para favorecer y miradas a una visión a futuro, conocer objetivos, participar de manera activa en el proceso que descubra nuevas habilidades de percepción, observación, atención, análisis crítica.

Por otro lado, son procedimientos como medio de aprendizaje para fortalecer el liderazgo comunitario maneja factores de autoestima, desarrollo de nuevos hábitos para responder y resolver problemas. Tomando en cuenta la teoría de referencia de Bandura (1987), aprendizaje social son las conductas y actitudes en el entorno social por expresiones emocionales en ser espontaneo, saber escuchar, ponerse en el lugar del otro, es algo que se aprende aceptar, tal y como son cada personas.

Es la construcción de espacios de interacción social en una comunidad determinada, basado en el aprendizaje colectivo, continuo y abierto para el diseño y ejecución de proyectos que atiendan las necesidades o problemas identificado.

Por lo cual, el comunicar también es una forma de aprendizaje estratégico y como resultado es el defender los interés personales y locales en la inclusión de opiniones y sugerencia entre grupos, contribuyendo al liderazgo comunitario.

Gestión social un enfoque del Trabajo Social con énfasis en Gerencia Social, para lograr un proceso de desarrollo integral, abordando gestión social y la incidencia dentro de su propio desarrollo de las comunidades.

La importancia de la gestión social, se depende de ella por ser considerada como un acto político de autonomía, que parte de las necesidades, y experiencias de los grupos sociales, en la búsqueda de producir cambios sociales en componente de concentración, conciencia social responsable, intervención efectiva en beneficio de la sociedad.

Así, la gestión social, busca la eficiencia e impacto de políticas sociales, proyectos sociales, no sólo para mejorar condiciones de vida de la población, sino también para contribuir a asegurar el crecimiento futuro, a través de reconocer que los programas sociales cumplen una función clave que las sociedades puedan funcionar.

3.4 Conclusiones

- Las coordinaciones como una estrategia propuesta de participación, en la búsqueda de promover alianzas que impulsen las estrategias con el apoyo de los diversos agentes de desarrollo. Así, como el involucramiento de las organizaciones locales para fortalecer la capacidad de gestión local en beneficio de las comunidades.
- Vista como mecanismo de coordinación y cooperación interinstitucional que define las formalidades, como mínimo las instituciones competentes para brindar atención integral y diferencia en beneficio al desarrollo, proceso que permitió establecer de manera creativa coordinación y alianzas estratégicas con otras organizaciones lo que ha abierto espacios para futuras intervenciones en el desarrollo de la Municipalidad y principalmente facilitará la organización de grupos en su participación activa a nivel local.
- La interacción social propone favorecer el protagonismo de las comunidades en la ejecución de las actividades de proyecto. por otra parte es una estrategia dinámica permitiendo la articulación de nuevas experiencias y nuevas relaciones sociales en donde todos son parte de algo.
- La interacción social en el concepto de habilidades sociales en un conjunto de comportamientos interpersonales, además es la capacidad de comportarse con otros, adquiriendo un nivel de aprendizaje de conductas.
- La gestión social es la construcción de espacios de interacción social en una comunidad determinada, basada en el aprendizaje colectivo, continuo y abierto para el diseño y ejecución de proyectos que atiendan las necesidades o problemas identificados.
- Es así, como la participación ciudadana permite a las comunidades apropiarse, que conlleva un ejercicio de ciudadanía en donde es válido el papel de la comunidad participar activamente en gestiones en todo proceso permitiendo la coordinación estrecha de su propio desarrollo en conjunto con comunidad,

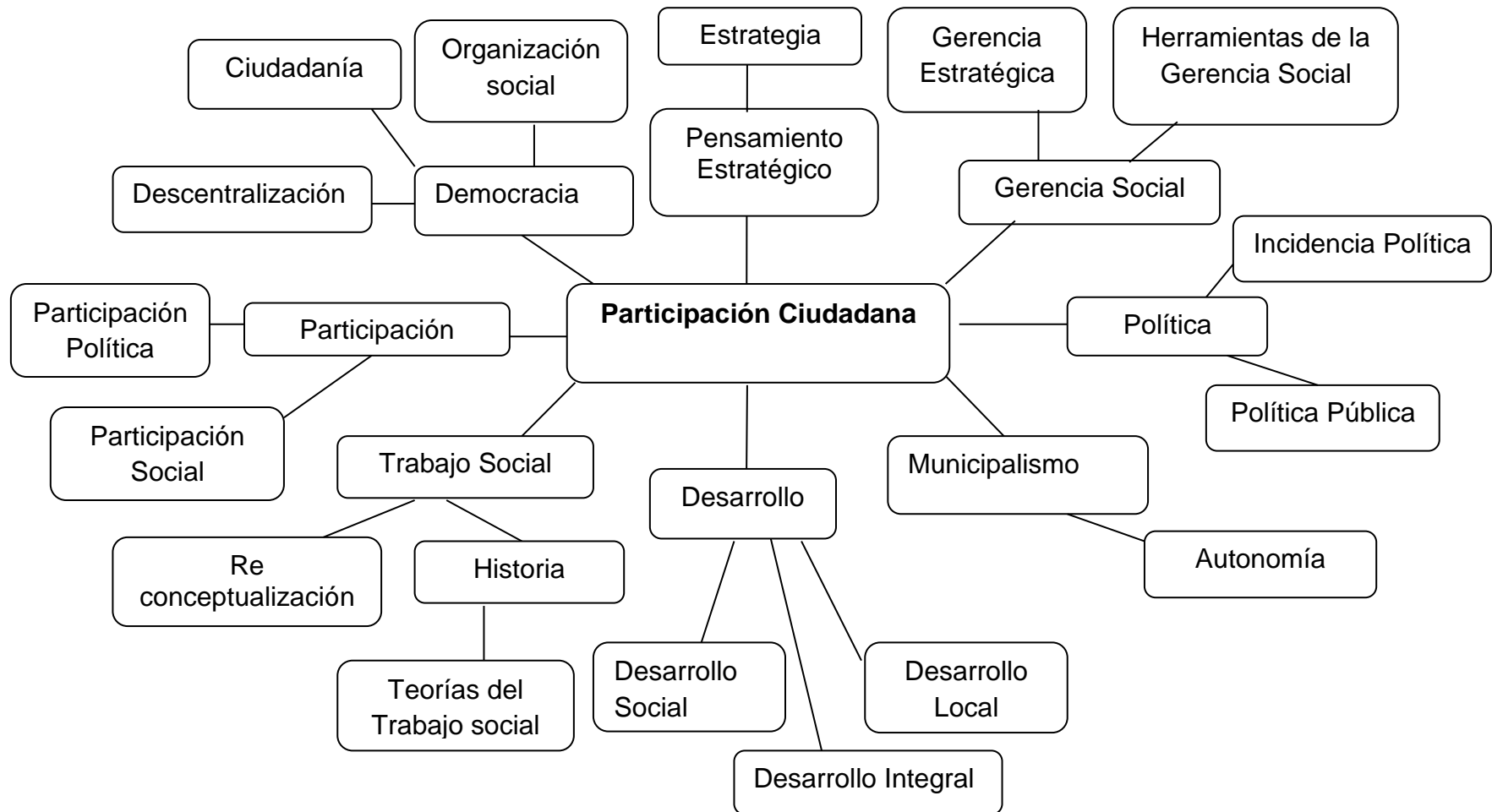
instituciones locales para logra la autogestión y autogestión de manera que las acciones producen transformaciones en actitudes y comportamientos.

3.5 Recomendaciones

- Contar con el aporte profesional del Trabajador Social para la complementariedad y responder con eficiencia en la aplicación de conocimientos y habilidades gerenciales garantizando una mejor intervención municipal.
- Fortalecer al personal de la Oficina de Servicios Comunitarios en el tema de la orientación estratégica, para que asuma la responsabilidad de llevar propuesta y planes en su accionar como oficina y espacio de confianza con la ciudadanía, de tal manera garantizará una mejor implementación de acciones con la comunidad.
- Que la Municipalidad, fortalecer la comunicación y coordinación de actividades con los líderes y lideresas del municipio, para mejorar los resultados en la implementación de actividades en la elaboración de planes de trabajo, agenda municipal y actividades donde la ciudadanía y los grupos organizados emprendan el liderazgo y promuevan gestión social.
- Compromiso del gobierno municipal, para promover las prácticas estratégicas de participación ciudadana propuestas y apoyo a la Comisión de Seguimiento, ya que de esta manera, se contribuye a facilitar espacios de interacción social de la población para el desarrollo local.

Capítulo IV. Marco Teórico

4.1 Mapa Conceptual



4.2 Trabajo Social

El Trabajo Social significa plantear desafíos que nos llevan a construir o reconstruir un mundo mejor, también significa responder en forma eficaz a las necesidades en donde la exclusión se hace cada vez mayor y problemas de cualquier tipo social, económico, cultura que no poseen cierta estabilidad que les permita un cambio favorable.

Trabajo social es una actividad profesional, que desarrolla prácticas de respeto, cooperación y responsabilidad, sustentadoras del quehacer profesional, lo que implica dominar metodologías que permitan explicar, interpretar, comprender los problemas sociales y que contribuye a mejorar el desarrollo individual y de grupo en condiciones sociales y económicas adversas.

Para las Ciencias Sociales y en el alto contenido para Trabajo Social, hoy más que nunca, el desarrollo vuelve a implicar en el presente actuar con una postura efectiva referente a nuestro accionar profesional en el contexto mundial enmarcando la vida cotidiana de nuestros municipios, regiones, países; cambiando todas las esferas de vida es decir, impactando en la cultura, costumbres, dinámicas sociales para buscar el desarrollo integral del ser humano y de la sociedad.

“El Trabajo Social... como práctica profesional interviene en problemas sociales que son el resultado de necesidades no satisfechas, contingencia y valoraciones a los derechos humanos, para crear conjuntamente con los sectores afectados, las condiciones para mejorar su calidad de vida y modificar las condiciones que generan estos problemas... el objeto del trabajo social se ocupa de una problemática de la estructura social, la problemática de las relaciones sociales entre el Estado y la sociedad civil que generan carencias en la calidad de vida y privaciones de los derechos humanos de las personas.” (Surdán y Guzmán 1992:43-5).

El Trabajador Social se debe formar para el ejercicio pleno de la ciudadanía con sentido crítico, responsabilidad, ética y respeto por la diversidad en implicaciones hacia el desarrollo de capacidades para participar con el poder de decisión, responsabilidad, compromiso personal y social.

El carácter social y ético en el Trabajo Social, se asoma a conocer que es y en qué consiste la ciencia y plenas relaciones sociales: apropiarse y desarrollar prácticas de respeto, reconocimiento, cooperación, solidaridad sustentadoras del quehacer profesional, lo que implica dominar metodologías que permitan explicar, interpretar, comprender e interactuar los problemas de la sociedad en ámbitos sociales, políticos, económicos y culturales.

El Trabajo social como “modelo de acción social que supera la asistencia y el servicio social” (Ander-Egg, 1995:46), en la actualidad implica desempeñar la profesión desarrollando nuevos conocimientos, para que toda la humanidad pueda participar en la construcción y cambio, empleando conocimientos integrales en resolver problemas en la actualidad. El Trabajo Social entonces es una actividad profesional cuyo objetivo suele ser enriquecer y mejorar el desarrollo individual y de grupo en condiciones sociales y económicas.

4.2.1 Re conceptualización del Trabajo Social

La re conceptualización del Trabajo Social, representa una innovación del que hacer como profesión, como desafío, proponiendo al Trabajo Social como desafío existencial, proponiendo al trabajador social en la base transformadora del servicio social, en el contexto de pueblos.

La Reconceptualización en América Latina se dio como una respuesta a la necesidad de una crítica al Trabajo Social denominado tradicional, presente en la trilogía metodológica caso, grupo y comunidad. Cuando se habla de Trabajo social tradicional, expresa Netto, J. 2005 (citado en artículo escrito por Repetti, 2011:162) se debe entender como una práctica empirista, paliativa, y burocratizada que los agentes sociales realizaban en América Latina.

En el movimiento se analizó el papel del Trabajador Social en el desarrollo y se comenzó a ver el rol revolucionario del Servicio Social, observando dos concepciones del subdesarrollo: la que lo considera como la etapa anterior al desarrollo y la que, lo considera el precio del desarrollo de unos pocos. Krussé muestra, también, que esas dos concepciones exigen del Trabajo Social funciones diferentes.

Toma el ejemplo de la necesidad de la educación -que es proclamada por las dos corrientes- pero destacando que una cosa es educar con métodos tradicionales para integrar al hombre al sistema, y otra muy diferente educar, mediante técnicas de concientización, para ayudar al hombre a “desalinearse y desmasificarse”. Esta última tendencia estaba influenciada por el pensamiento de Paulo Freire.

Trataba este movimiento de “posicionar el quehacer del Trabajo Social en el marco de la opresión y explotación que sufría América Latina y de las emergentes experiencias revolucionarias” según Alayón, 2005:12, (citado por Repetti 2011:163). Sufriendo la profesión los impactos de la Revolución cubana, del rotundo fracaso del programa “modernizador” y liberal de la Alianza para el Progreso, de la guerrilla urbana y rural, de los nuevos patrones de dominación imperialista, de la renovación de las instituciones tradicionales, como la iglesia católica y de las nuevas pautas culturales, según Netto, (1981:66), citado en el artículo mencionado anteriormente escrito por Repetti.

A partir de la idea de superar el subdesarrollo, Trabajo social deseaba contribuir a superar dicha condición.

La re conceptualización es una nueva forma de vida en el quehacer de la profesión en lo científico y tecnológico, que transforma el servicio social, exige una nueva forma de vida entre el servicio social, por un lado y la realidad de la miseria, así como el rompimiento separación del trabajos social con el pueblo, a partir de lo que se plantea en el carácter filosófico, ideológico, metodológica, teórico y práctica.

La re conceptualización se enfoca a la gestión y mediación conceptual del actual Trabajo Social, esto significa que el trabajador social es un agente de cambio que tiene incidencia en la sociedad, implementando líneas de acción, estableciendo estrategias adecuadas para la búsqueda de mecanismos de solución para el bienestar de la sociedad.

4.2.2 Objeto del Trabajo Social

El objeto del trabajo social son las interacciones conflictivas entre los sujetos y con su entorno, pues bien el objeto de la intervención se ubica en los fenómenos de relaciones que favorecen el desarrollo humano y social.

Según (Salord s/f p 43), el objetivo general del Trabajo Social es “contribuir a mejor calidad de vida de las personas, grupos y comunidades, priorizando aquellas situaciones que reflejan una mayor carencias de recursos personales, sociales o económicos: promoviendo el pleno desarrollo de las capacidades de las personas para conseguir un mayor bienestar social”.

Participa en el diseño y ejecución de la Política Social y en la ejecución de la misma, desde las instituciones de servicios en que se sitúe. Interviene en la articulación deseable entre demanda necesidades, recursos humanos y sociales. Colabora en las condiciones adecuadas para que individuos, grupos y comunidad participen como protagonistas de la realidad social. Interviene en las causas y efectos que produce la dinámica social para la eficaz respuesta a necesidades humanas y sociales. Colabora en el potenciamiento y coordinación de recursos humanos. (Escobar, s/f:5).

4.2.3 Ética del Trabajo Social

La ética es un tema que no solo implica la profesión del trabajo social, sino que en ella se encajan profesiones y disciplinas que trabajan con y para el ser humano y que alcanzan a cualquier ciudadano en el ejercicio de los derechos que le otorgan las instituciones democráticas: no ejerciéndola adecuadamente, es no sólo una falta de responsabilidad social sino, lo que es más considerable es no tener conciencia como sujeto que construye una sociedad solidariamente pluralista, igualitaria y con justicia social. A ello se debe que la Federación Internacional Trabajadores Social (FITS), adquirió el Documento sobre Ético del Trabajo Social, aprobado por la Asamblea General de la Federación Internacional del Trabajadores Sociales celebrada en Colombo, Sri Lanka del 6 al 8 de Julio de 1998, modificado y actualizado por el mismo Organismo en la Asamblea realizada en Montreal, Canadá en el mes de Julio del 2000.

4.2.4 Desarrollo Histórico del Trabajo Social

El Trabajo Social, ha evolucionado junto a la ciencia y los recursos a su alcance. El hombre ha necesitado de alguien para satisfacer sus necesidades básicas, busca instituciones u organizaciones que lo amparen. Es por eso que el Trabajo Social tradicional toma como objeto de trabajo al hombre; esto lleva al hombre a convertirse en un ser independiente y auto desvalorizado por estar sometido a un poder ajeno.

Históricamente la concepción benéfica-asistencial se considera una etapa pre-profesional ya que las operaciones se realizaban de manera técnica y teniendo como objeto la caridad.

4.2.5 Algunos precursores de la asistencia sociales fueron:

- Juan Luis Vives (1472-1520): humanista y filósofo español, que presentó una visión real de los problemas individuales y colectivos que se encontraban dentro y fuera de Valencia, su lugar de origen. El sugería dar atención a los pobres para evitar la prolongación de enfermedades y convertirlos en personas útiles.
- Fray Pedro Ponce de León (1520-1584): Benedictino español que dedicó su trabajo a la atención de personas con problemas auditivos y sordomudos. Descubrió el sistema de comunicación a través del movimiento de los labios del interlocutor. Esto fue considerado un avance en la atención de las limitaciones físicas.
- San Vicente de Paúl (1581-1660): Sacerdote francés dedicado a servir a los pobres, basándose en la caridad y el amor al prójimo. El dio importancia a la visita domiciliaria, organizó como instituciones de servicio a la Hermanas de la Caridad, consideró que la persistencia de las visitas permitía cambios fundamentales en la vida de las personas a quienes socorrían, logró cambios significativos en la vida de los mendigos y los pobres y se preocupó por la atención a las necesidades básicas del ser humano.
- Roberto Owen (1771-1858): Reformador social inglés y copropietario de una fábrica textil en Escocia, la cual transformó en el centro de sus actividades y

experimentos. Se dedicó a los niños y construyó una casa para obreros, incentivó el socorro mutuo, los servicios médicos y limitó las bebidas alcohólicas, también promovió el reglamento sanitario ante las autoridades.

4.2.6 Teorías del Trabajo Social

Entre las teorías que fundamentan el Trabajo Social son las siguientes:

a. La Ideología Capitalista

Es una ideología que se ha ido creando con el tiempo y que ha aprovechado diversos elementos que le son favorables: proclama como ideal la acumulación de capital y de bienes materiales, similar a los planteamientos hechos en el desarrollo del positivismo, pretende favorecer al hombre pues ese es el fin de capital, la diferencia básica con la corriente positivista, se da en que el capitalismo. Favorece el carácter de la comunidad, de crecimiento del hombre y con él de la realidad social.

El capitalismo crea condiciones de desigualdad, es una ideología que divide al hombre, es asumido como una forma de equilibrar las desigualdades que el capitalismo, sirve porque le permite mantenerse, y hace posible seguir desarrollando su idea básica: no le interesa, la aparición de críticas que vayan en disminución de sus interés, le importa una disciplina que realice una práctica por la práctica.

b. El Positivismos

Es una idea que según plantea cuando es válido lo que puede comprobarse a través de la experiencia directa, se define en perspectivas horizontales materiales, elimina todo carácter de transcendencia.

Esta corriente científicista, va acorde con el método científico, que tiene con base a la experiencia, estimula el desarrollo de la tecnología, fundamento del desarrollo industrial, para el crecimiento y consolidación del capitalismo, de allí que su principal defensor, Comte sea señalado por algunos autores como el profeta de la burguesía.

4.3 Gerencia Social

Es el proceso de planeación, organización, actuación y control de las operaciones de la organización, que permiten mediante la coordinación de los recursos humanos y materiales esenciales, alcanzar sus objetivos de una manera efectiva y eficiente, todo esto en la búsqueda del desarrollo social.

La gerencia social eficiente tiene que ver cómo optimizar el rendimiento de los esfuerzos del Estado y los actores sociales en el enfrentamiento de los grandes déficits sociales de la región, y el mejoramiento del funcionamiento y resultados de la inversión en el capital humano y capital social.

Como campo de acción, es un ejercicio coordinado y estratégico de múltiples funciones institucionales que buscan que las políticas y programas sociales respondan de manera valiosa, eficaz y eficiente a problemas importantes para la ciudadanía promoviendo así, el logro de un desarrollo social equitativo y sostenible. (INDES: 2004)

El valor público en gerencia social se entiende como generar un beneficio a los usuarios que responda a sus intereses, aspiraciones y valoraciones, este puede ser a través de bienes y servicios, pero no necesariamente es dejar un valor intrínseco en cada destinatario del trabajo que se realiza, va más orientado a la dignificación de la persona a través de distintas acciones.

También existen otros autores que definen la Gerencia Social como: el “conjunto de acciones institucionales y comunitarias que promueven el ejercicio de la participación democrática, para la resolución de problemas focales que afectan especialmente a los grupos humanos más postergados. Por lo que la gerencia social puede convertirse también en una estrategia de participación ciudadana.

En lo que sí varios autores coinciden, es que los principales objetivos de la Gerencia Social son: a. Generar valor público a través de la participación democrática. b. Promover la equidad, c. Construir ciudadanía, d. Lograr la articulación social e. Desarrollar compromiso social f. Elaborar políticas y proyectos sostenibles

La gerencia social se basa principalmente en cuatro criterios que le ayudan a lograr mayor éxito, los cuales son:

Eficiencia: Es hacer un buen uso de los recursos con los que se cuenta, y específicamente en el área de gerencia social es la optimización de recursos en beneficio de los usuarios con lo que se trabaja; es decir, que cada recurso disponible debe buscar el desarrollo de la comunidad en la que se trabaja.

Eficacia: Es lograr los objetivos trazados, con calidad. Esto permite impacto, transformación e incidencia dentro del contexto donde se trabaja.

Sostenibilidad: Es el lograr que las políticas, proyectos y programas logren un impacto permanente dentro de la comunidad, para que el beneficio dejado no sea momentáneo sino que se pueda ver aun después de que las acciones se hayan terminado, dejando un beneficio a largo plazo en el área de trabajo.

Equidad: Es la conjugación de la justicia, igualdad y el cumplimiento de derechos, sin distinción de ningún tipo. (Vera: 2006)

La Gerencia Social con el nuevo enfoque se requiere a un cuerpo de conocimiento y prácticas en gestión de las políticas y programas sociales en proceso de construcción que sirven de apoyo a la intervención de los actores sociales en la resolución de los problemas con un conjunto de metodologías e instrumentos para el análisis, diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas sociales, metodologías de participación y coordinación que obstaculizan el desarrollo social.

Gerencia Social comparte objetivos de la gerencia pública, obtiene resultados, genera valor público, en actividades con la eficiencia a la resolución de un problema, en cuanto al valor público, satisface las necesidades y crea las oportunidades que los ciudadanos caracterizan como prioritarias a través de la participación ciudadana.

La Gerencia Social según Kliksberg (2007), significa en la práctica cotidiana enfrentar singularidades de diferente índole fluida y de composición inter organizacional, para enfrentar situaciones relativas a los problemas sociales de la sociedad.

Gerencia social por otro lado, según expresan Makote y Saavedra (2006), la gerencia social se apoya en los aportes conceptuales y prácticos que simultáneamente le ofrece los campos de desarrollo social, la política pública y la gerencia pública. Dentro de ello el enfoque y las acciones fortalecen las capacidades y oportunidades de los actores, los procesos de formación de las políticas incluyentes y sostenibles en la generación de resultado de las políticas y programas sociales.

Las características gerenciales llevan un alto grado de variedad adaptativas en las situaciones emergentes y con márgenes significativos con respecto a la realidad en transformaciones necesarias para el cambio tradicional en la superación entre la planeación y la acción.

La Gerencia Social combina la nueva conceptualización del trabajo del trabajador social en la responsabilidad, generando condiciones para la inclusión y la equidad social en procesos que promuevan el ejercicio de la ciudadanía, garantizando el impacto de las políticas y programas sociales.

El reto del gerente social es el que se plantee nuevas capacidad de ser autónomos y creativos, para generar espacio que ejerzan autonomía creativamente, la función del gerente social es crear canales y la cultura organizacional para un mejor desempeño con calidad de las intervenciones.

4.3.1 Gerencia Estratégica

Gerencia estratégica es caracterizada por el enfoque estratégico, como el “logro de las transformaciones sociales, guiadas por prácticas estratégicas, atendiendo el quehacer diario de los desafíos que conlleva resolver los problemas de la sociedad y establecer políticas públicas (Saavedra & Mokate, 2007:3).

Su campo de acción genera conocimientos dirigidos a la promoción del desarrollo social, para gestionar, dirigir, interpretar, coordinar, pensar estratégicamente es una cualidad eficaz utilizada en la elaboración de planes o programas a mediano y largo plazo.

4.3.2 Herramientas de la Gerencia Social

La Gerencia Social es el campo interdisciplinario e intersectorial de conocimiento y de prácticas que apoyan los procesos de toma de decisiones estratégicas y la implementación de acciones públicas, orientadas al logro del bienestar social.

Gerencia social adquiere de un conjunto de herramientas, de instrumentos que apoyan la función del logro de los objetivos, contemplando metodologías y técnicas de análisis crítico, utilizando herramientas como:

- Análisis de entorno.
- Análisis de involucrados.
- Construcción de escenarios.
- Planificación estratégica.
- Análisis de problemas.
- Seguimiento y evaluación.
- Técnicas de manejo de conflictos.

Las herramientas llevan un análisis multidimensional de los problemas para lograr la visión de la realidad, hacen que los procesos se realicen, con objetividad, flexibilidad en la acción social del quehacer de la gerencia.

4.4 Pensamiento Estratégico

Capaz de identificar desafíos, ventajas y oportunidades para el desarrollo, defendiendo los posibles escenarios futuros y, por otro lado se compromete en la definición y el logro de las metas en términos de los actuales fenómenos sociales, como la globalización, interdependencias y descentralización, para aprovechar las posibilidades que se abren con estas tendencias y así gestionar recursos, capacidades, habilidades y trabajar en el sentido de modificar resultados y orientaciones, considerando oportunidades en procesos contradictorios para darle nuevo sentido.

El pensamiento estratégico “es utilizado para optimizar las capacidades de una forma eficaz, desarrollando una actitud gerencial para actuar en forma proactiva y creativa

para alcanzar los objetivos, actuando en su campo y acción que es el futuro”. (Zúñiga y Reina, 2010: 155-157).

Pensar estratégicamente es una cualidad muy eficaz que puede ser utilizada por los gerentes, directores y personal de organizaciones de desarrollo, para elaborar planes o programas de largo plazo, diseñadas para alcanzar las metas futuras en el desarrollo de transformaciones efectivos.

Pensamiento estratégico es el espacio de acción y de significación de nuevas capacidades, para intervenir en las metodologías claves en base a la planificación, información y conocimiento, de manera estratégica genera mayor probabilidad de apropiar correctamente las acciones a seguir en cada proceso que se realiza.

La filosofía estratégica es una actitud, una forma de vida, requiere de dedicación para actuar con base en la observación del futuro y una determinación para plantear constante y sistemáticamente como una parte integral de la dirección.

Desde el enfoque de la filosofía, representa un ejercicio mental, un proceso intelectual, más que una serie de proceso, procedimientos o técnicas.

4.4.1 Estrategia

La estrategia es el mapa del camino que seguirán, muestra a donde se quiere dirigir el desarrolló, permite elegir la mejor ruta para que llegar a donde se desea llegar como un patrón de decisiones coherentes, unificando e integrado, esto significa que su desarrollo es consciente, explícito y proactivo.

Estrategias son acciones y esfuerzos, para lograr los objetivos en las condiciones más ventajosas. Estrategia no es una sola actividad, es un conjunto de conocimientos y técnicas procesales, que coordinan esfuerzos para rendir productos, sean metas o bien resultados previstos.

Según expresa (Lewis Carroll, 1872:32), las estrategias son un marco lógico para diferenciar las tareas y roles a niveles corporativos, en respuesta a las fortalezas y

debilidades internas y a las oportunidades y amenazas externas con el fin de desarrollar ventaja competitiva.

Indispensablemente pensar en un enfoque estratégico que integre y coordine acciones y actuaciones hacia un mismo objetivo, permite el fortalecimiento de planificaciones en el diseño que permitan abordar procesos de desarrollo desde un punto integral con el recurso humano y recursos que utilizan.

Las estrategias se utilizan para diseñar diversas actividades que garanticen los propósitos y fortalezcan el desarrollo y utilización de estrategias de aprendizaje que les permita avanzar en el proceso.

La estrategia es una metodología utilizada en el trabajo profesional, será la adecuada siempre y cuando logre dar lugar a un proceso reflexivo del profesional, que le posibilite el desarrollo de actividades que vayan articulando los distintos elementos que conforman el campo problemático para resolver algún problema.

4.5 Participación

La participación es la capacidad de incidir activamente en el proceso de desarrollo, en todos los ámbitos, según sea la incidencia de participación, lo cual tiene también como un derecho como obligación. De esta manera la participación “Es la acción de tomar parte de algo, que puede ser una actividad, un bien, o un beneficio” (Banco Mundial, et. al. (1998:44).

Según Pratt, H. (1984:211) participación significa: “entrada en alguna situación social definida identificándose en ella por medio de la comunicación o de la actividad común”. El Grupo Consultivo en Género MAGA-GCGEMA, (citado en Tesis de Rivas de Indekeu, M. 2001:13), define la participación como protagonismo de hombres y mujeres mediante el acto voluntario, motivado por el interés y el deseo de hacer presencia, opinar, comentar, sugerir y tomar decisiones en acciones y procesos que buscan favorecer las condiciones de vida.

4.5.1 Participación Ciudadana

a. Ciudadanía:

Es el ejercicio de todos los derechos políticos y el cumplimiento de deberes y responsabilidades con el Estado. ¿Cómo podemos nosotras participar? Hay varias maneras de participar y también momentos para hacerlo (ciudadanía y participación; 2002: Pág. 12).

b. Espacios de Participación Ciudadana:

El Sistema de Consejos de Desarrollo: Es el medio principal de participación de la población maya, xinca y garifuna y la no indígena, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca. (CODEDUR, 2002: 30).

“La equidad entendida como la no discriminación de la mujer y participación efectiva, tanto del hombre como de la mujer” (CODEDUR; 2002: 31). Visualizando esta ley, es muy importante porque garantiza y expone los derechos a participar como poblaciones vulnerables de la sociedad, en las etapas de planificación del desarrollo, individual y colectivamente, a pesar de ello, es indispensable hacer que ello se cumpla para fortalecer la participación ciudadana.

Ley General de Descentralización: se entiende por descentralización el proceso mediante el cual se transfiere desde el Organismo Ejecutivo a las municipalidades y demás instituciones del Estado y a las comunidades organizadas legalmente, con participación de las municipalidades, el poder de decisión, la titularidad de las políticas públicas nacionales, a través de la implementación de las y los ciudadanos, en la administración pública, así como el ejercicio del control social sobre la gestión gubernamental y el uso de los recursos del Estado.

Si se lograra este espacio para el poder local, se fortalece el desarrollo, la participación, la toma de decisiones y la plena incidencia política de las mujeres a nivel local.

c. Participación de la población:

La participación ciudadana y la acción ciudadana están íntimamente ligadas como procesos paralelos, entendiendo que “la acción ciudadana es una construcción colectiva, en la que se califican los problemas colectivos de una sociedad, delegando a una o varias agencias gubernamentales la búsqueda de respuestas para su tratamiento” (Cabrero, 2006:19).

“La participación ciudadana es el proceso por medio del cual una comunidad organizada, con fines económicos, sociales o culturales, participa en la planificación, ejecución y control integral de las gestiones del gobierno nacional, departamental y municipal para facilitar el proceso de descentralización” (Ley de general de descentralización, artículo 17; 2002: Pág. 15).

Si bien es cierto las leyes vigentes a favor de la participación ciudadana una opción para participar como ciudadanas, aparentemente espacio incluyente. Pero para su aplicación es un reto para las mujeres indígenas. El Estado en sí no ha logrado su divulgación e informar a la población con menos posibilidad y acceso a estar informado.

La participación ciudadana, crea condiciones para su pleno desarrollo, es indispensable que las autoridades gubernamentales estén en contacto con los grupos comunitarios, que exista un intercambio de ideas y experiencias, ya que los círculos participativos representan una importante fuente, innovadora y creativa, es la estructura social; que aportan soluciones a los asuntos que atañen a la localidad.

La participación ciudadana según Ziccardi (1998), es la clave para transformar el espacio de lo local en un espacio público y contribuir a crear condiciones para consolidar una gobernabilidad democrática, la participación ciudadana, a diferencia de otras formas de participación, política, comunitaria, etc.

La participación ciudadana busca concretar el ejercicio de la ciudadanía, reforzar sus derechos en sus diferentes dimensiones: La ciudadanía civil asociada a derechos propios de la libertad individual (igualdad ante la ley libertad de palabra, de pensamiento, de religión, de propiedad); la ciudadanía política que se sustenta en los

principios de democracia liberal y que se supone el derecho a participar como elector y elegido, a través del sufragio universal y la ciudadanía social que se refiere a los derechos a la salud, la educación, la seguridad social, la vivienda que debe garantizar el Estado al conjunto de la ciudadanía.

En el contexto guatemalteco la Ley de Descentralización 12-2002, constituye la participación ciudadana en el proceso, por medio del cual una comunidad organizada, como fines económicos, sociales o culturales, participa en la planificación, ejecución, y control integral de la gestiones de gobierno nacional, departamental y municipal para facilitar el proceso de descentralización.

La participación ciudadana en los grupos comunitarios organizados, es un problema primordial, para ejercer un liderazgo, ya que si no se cuenta con una orientación del quehacer, puede influenciar en el logro de los objetivos. “Facilitación de información y participación ciudadana los Concejos Municipales facilitarán la más amplia información sobre su actividad y la participación de todos los ciudadanos en la vida local” (Código municipal, Art, 60 Decreto numero 12-2002).

Participación ciudadana fortalece a la sociedad en su organización y rol en un espacio de acción social, en la cual se propician cambios y funcionamiento con orientación lógica en la búsqueda de nuevas expectativas de crecimiento humano y social, para lograr un desarrollo integral. La participación ciudadana es articulada desde las bases políticas al influir en la toma de decisiones y hacer propuestas, con una perspectiva vinculante de los ciudadanos, para un fin en común de los actores.

El derecho a participar fomenta un tipo de ciudadanía que tiene un mayor interés por informarse acerca de los asuntos políticos, por cooperar con las demás, en vínculos sociales entre los seres humanos, y favorece la comprensión conjunta.

En referencia a los Acuerdos de Paz (1996: 107), fortalecer la participación social, requiere ofrecer mayores oportunidades a la población organizada en la toma de decisiones socioeconómicas y propiciar formas de organización de la población en expresiones en diferentes intereses.

Contribuyente esencial al tema de descentralización, porque promueve el que hacer de los gobiernos locales para responder a las necesidades ciudadanas, mediante la satisfacciones de dichas necesidades legitimar el accionar de gobiernos y en el sistema político en conjunto.

Por lo cual también es una de las condiciones para el establecimiento de un Estado de derecho. porque se construye de manera unilateral, esto quiere decir que los ciudadanos pueden ejercer sus derechos constitucionales, principalmente sus derechos políticos, es decir en influir en las decisiones políticas y publicas que tiene que ver con su vida e intereses, además se puede mencionar que se puede dar a través de: Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales, iglesias, escuelas, asociaciones comités de desarrollo, sindicatos, cooperativas, partidos políticos, alcaldías indígenas, sectores productivos, grupo de artesanos, y asociaciones deportivas y que ejerzan sus derechos sociales, económicos, culturales y políticos.

4.5.2 Participación Social

Es el proceso en el cual se actúa junto con los otros miembros del grupo o comunidad, en condiciones de igualdad por el bien común con conciencia de responsabilidad ciudadana.

Según Ander Egg, Ezequiel (2003:219), “la participación social es una expresión utilizada para designar la participación consciente en los grupos de pertenencia. Participar del latín participare, compuesto de pars, “parte” y capere, “tomar”. Como lo indica la etimología del término, participar significa tener parte en una cosa. Uno de los aspectos a destacar es el establecimiento de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, como forma de participación de las comunidades y municipios en el proceso de desarrollo.

Por lo indicado anteriormente se deduce que la participación social, es un elemento muy importante en el desarrollo de las comunidades, porque cuando las personas intervienen de acuerdo a sus propias necesidades, trabajan con más interés, se reúnen con entusiasmo, tienen confianza en lo que están realizando. Se considera que en cuanto mayor es la participación de los comunitarios hacia el logro de sus objetivos

comunes, existe un grado menor de resistencia a los cambios, a sus estilos de vida y va a ser mayor la productividad y satisfacción personal.

Analizando esta teoría, se considera que en la época actual en el trabajo comunitario es más importante unir que dividir. El enfoque sistémico trata de resolver problemas considerándolos parte de un problema mayor, no desarticulándolos del mismo. En el trabajo de la promoción de la salud en la comunidad, las personas deben lograr mayor responsabilidad en la gestión de su desarrollo tanto individual como colectivo.

Por lo tanto es el involucramiento organizado, activo a los niveles de las comunidades contribuye al respeto social, facilita una participación amplia, organizada y concertada de los ciudadanos en la toma de decisiones, y que ellos asuman sus responsabilidades y compromisos en la búsqueda de la justicia social y de la democracia, comprometido y corresponsable de los actores de la sociedad para alcanzar beneficios comunes y es un medio fundamental para el desarrollo sistemático de la democracia, (Acuerdos de Paz).

Para promover la participación social, la característica principal central de una sociedad es construir una colectividad organizada de la población, y que cuente con actividades con objetivos comunes, compartiendo creencias y conductas colectivas para que la participación social sea útil al municipio y a los miembros que lo integran, se debe caracterizar por ser:

Organizada para el éxito de las acciones dentro de la institución y demostrar eficiencia de la acción. Comprometida en aceptar obligaciones, comprometerse, es conjuntar acciones individuales y familiares en beneficio de la comunidad. Consciente de la organización y la importancia de su participación.

4.5.3 Participación Política

Como podemos visualizar la participación ciudadana y la participación política son conceptos que se interrelacionan, nos muestra que no puede haber una participación política, si no se tiene la participación ciudadana, los dos pasos que conllevan a una participación plena para ejercer nuestros derechos humanos.

Estos términos y ordenamiento del Estado guatemalteco son implementados desde concepciones occidentales, marcados y sostenidos por leyes constitucionales, por lo que el ordenamiento social, la organización y participación maya son ajenas, ya que la sociedad indígena aun cuenta con ciertas características de normativas constituidas por el “valor de la Palabra” sobre todo en torno al respeto y solidaridad entre la población.

En Guatemala, las mujeres alfabetos pudieron ejercer su derecho al voto a partir de 1945, mientras que el derecho universal para las mujeres se obtuvo en 1965. La igualdad en la participación política entre hombres y mujeres es reconocida en los principales instrumentos legales de Guatemala. Al mismo tiempo, Guatemala ha firmado y ratificado todas las convenciones y convenios que protegen los derechos a nivel internacional, (Participación Política, 2004: 49).

La vida política en participación partidaria es sumamente limitada y caso inexistente. Aun así el rezago es la ausencia de igualdad de oportunidades y condiciones de participación política. De igual manera la capacidad de influencia sobre el comportamiento que presenten los demás individuos, tanto a nivel individual o como nivel organizativo.

4.6 Desarrollo

Según el autor “El desarrollo debe interpretarse como un cambio para el fortalecimiento, es decir un crecimiento cuantitativo, pero sin olvidar la parte cualitativa; creando mayores y mejores condiciones de vida” (Bartle, 2007:16).

Desarrollo es el proceso de mejorar la calidad de vida, que entraña el cambio progresivo de la condición socioeconómica y política. Para el desarrollo, la base es la persona como ente de acción de su propio bienestar social.

El desarrollo es definido por Ezequiel Ander-Egg como una acción, preocupación y responsabilidad de los Estados y de otras organizaciones, para mejorar y acrecentar la situación de los países, regiones o pueblos, es una problemática que aparece a fines de los años cuarenta. La expresión desarrollo empezó a ser utilizada en 1947, por la escuela económica austriaca, y luego se incorporó a uso internacional y a las ciencias

sociales. Se ha afirmado que “el desarrollo como práctica y como ideología construye un desafío por excelencia del hombre latinoamericano”.

4.6.1 Desarrollo Social

El desarrollo social se menciona en el marco conceptual porque a través de él se logra visualizar el área de la participación, para lograr su buen desarrollo ya que puedan visualizar los problemas que aquejan dentro de su comunidad y de ello lograr su resolución.

Es un proceso de mejoramiento de calidad de la sociedad, dentro de ello se debe construirse un proceso de relaciones sociales integrales en aspectos que conciernen al mejoramiento de la calidad de vida, que se dirija a la satisfacción de las necesidades básicas.

El desarrollo social es un proceso de promoción de bienestar de las personas en conjunción de otros procesos dinámicos, que conducen al mejoramiento de las condiciones de vida, de toda la población en diferentes ámbitos: educación, salud, vivienda, nutrición, seguridad social, empleo, reducción de la pobreza, donde el Estado y la participación son motores primordiales para su logro (Ochoa, 2006 citado en Chávez, 2011:57).

Desarrollo social es un proceso de adaptación e influencia, sobre los individuos y grupos en la capacidad de trabajar y mantener la cordialidad, dirigir y orientar ambientes de trabajo cooperativo y competitivo.

Para Sen, (1992: 19) “el desarrollo puede concebirse como un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaban los individuos”. Esta interpretación del desarrollo, ha llevado a otorgar una importancia fundamental al concepto de desarrollo humano, como un proceso paralelo y complementario al desarrollo social. El desarrollo humano “se refiere a la creación de un entorno en el que las personas pueden desplegar su pleno potencial y tener una vida productiva y creativa, de acuerdo a sus intereses y necesidades”

El desarrollo de los procesos de descentralización política, es la prestación a las consecuencias fiscales, a la eficacia y eficiencia en la prestación de los servicios públicos y a la articulación de las organizaciones comunitarias con los niveles descentralizados de la gestión pública y con sectores empresariales locales. (PNUD 2003: 67).

4.6.2 Desarrollo Territorial

Desarrollo territorial es uno de los más innovadores, en la cual se maneja ejes transversales dentro de una sociedad, estrecha relación con el desarrollo social y desarrollo local, con la suma importancia de las políticas, programas, y proyectos sociales

“hay no solo la sensación sino la certeza que hay crecimiento económico pero no desarrollo, se observa que regiones cuya existencia de recursos naturales y humanos posibilitan un proceso de desarrollo, ampliación de oportunidades, de libertad, de opciones, de mayor justicia y de creciente ética en las relaciones interpersonales y en relación con el medio ambiente, sigue sin desarrollarse” (Boiseir, 1977:30).

Los nuevos planteamientos acerca del desarrollo, son la búsqueda de desarrollo local en concepciones y programas a un práctica de resultados deseados “dos elementos claves que se hallan en la base de toda planificación, información y conocimiento, sumados a la asociatividad y al poder político colectivo” (Boisier. 1997:31). Son elementos de desarrollo territorial en todo el contexto los mercados, tema de descentralización y la participación ciudadana.

El desarrollo territorial presenta estrategias de transformación de recursos existentes en las comunidades, en beneficio a las necesidades del sector público en áreas de: desarrollo tecnológico, mercados y mercadeo, administración financiera, capacidad de asociaciones económicas y sociales, articulaciones entre la industria, sistemas de información y medios de comunicación, capacidad de generar y ejecutar proyectos, capacidad de negociar comprender, redes sociales etc.

4.6.3 Desarrollo Local

Es un proceso gradual donde la población se desenvuelve en un sector territorial, determinando una serie de acciones orientadas a mejorar la calidad de vida, por medio de la potencialización de sus recursos.

El desarrollo local es: “un proceso estructural y de crecimiento que, mediante el máximo aprovechamiento de los recursos locales, permite que las personas que viven en un área local o regional de un país experimenten un incremento continuo en su bienestar” (Llisterri, 2000 citado en Tello, 2010:53).

Según Clemente, (2005) el desarrollo local es el crecimiento concertado de una sociedad territorialmente delimitada, dentro de un contexto histórico y político regional y nacional, que genera bienestar para el conjunto de los miembros a partir de potenciar las capacidades instaladas territorialmente (recursos humanos, institucionales y económicos) de manera sustentable y justa en el plano cultural, social y económico de la vida de las familias de esa sociedad.

Desarrollo local es el resultado del transcurso de proceso con aprovechamiento de los recursos locales, con sostenibilidad, competitividad y unificación de intereses para el bienestar local.

4.6.4 Desarrollo Integral

El desarrollo integral es un proceso de mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad, y se da cuando los seres humanos integran, dentro de un marco de paz, libertad, justicia, democracia, equidad, tolerancia y solidaridad. Las cuales tienen amplias y constantes posibilidades de satisfacer sus necesidades y desplegar las potencialidades con visiones a mejorar su realización personal y a realización de la sociedad.

Rodríguez (2006) indica que es un proceso para un desarrollo integral, de la colectividad humana, contempla base cognitiva y social, permite el grado de coordinación social y de desarrollo, base emotiva bajo acciones libres que se logran en

una sociedad del conocimiento real, y base biológica donde todo ser humano tiene la libertad y el derecho.

4.7 Democracia

Su medio de acción es la participación ciudadana, en busca de oportunidades, y de formas de organizar la vida política, una serie de acciones, de quehaceres, intercambios y aspiraciones por parte de los ciudadanos; poder auto-instituido y ejercido por los ciudadanos, a partir de una lógica de igualdad que pretende incluir al conjunto social en la esfera política de la toma de decisiones” (Vásquez, 2010:144).

Sin embargo, el proceso de vida de una organización está compuesto de tres fases principales: la fase inicial es la del diseño organizacional, en ella se plantean su misión, es decir su ser, sus funciones y prioridades, sustentando su hacer, y finalmente su estar, estableciendo su estructura y su ambiente.

4.7.1 Ciudadanía

La dinámica de la ciudadanía es mantener los derechos obtenidos por las personas y ampliarlos a más personas, la ciudadanía se complementa de la democracia y de la participación, en la interacción de la realidad de la sociedad. Ciudadanía es construir condiciones en las que los ciudadanos puedan ejercer sus derechos, asumir responsabilidades sociales, asumir normas y la interrelación entre la sociedad

Touraine (1992) identifica la ciudadanía con la conciencia de pertenecer a la sociedad y con la capacidad del individuo de sentirse responsable del buen funcionamiento de las instituciones, en simetría con la obligación de las instituciones, de respetar los derechos de hombres y mujeres. La UNICEF sostiene que la “ciudadanía dota a las personas de la capacidad de construir o transformar leyes y normas que ellas mismas quieren vivir, cumplir y proteger para la dignidad de todos”.

Según el autor “Es el estatus jurídico y político mediante el cual el ciudadano tiene derechos como individuo (civil, político y social) y deberes (impuestos, servicios, fidelidad etc.) respecto a una colectividad política, además de la facultad de actuar en la vida colectiva de un Estado” (Arrayán, 2010:10)

Ciudadanía crea convivencia en la sociedad “ejercer como tal con responsabilidad y compromiso, requiere de conocimientos del pasado y el presente de la sociedad, así como capacidades para pensar soluciones o alternativas a los problemas sociales, pero también requiere participar, aplicar de alguna manera los conocimientos sociales a la realidad social política o cultural” (De Alba, García, y Santisteban, 2012:13).

4.7.2 Descentralización

“Es el proceso mediante el cual se transfiere desde el organismo Ejecutivo a las municipalidades y demás instituciones del Estado, y a las comunidades organizadas legalmente, el poder de decisión, la titularidad de la competencia, las funciones, los recursos de financiamiento para la aplicación de las políticas locales en el marco de la más amplia participación de los ciudadanos, en la administración pública, priorización y ejecución de obras, organización y prestación de servicios públicos; así como el ejercicio del control social sobre la gestión gubernamental y el uso de los recursos del Estado. (Ley General de Descentralización, Decreto 12-2002).

La descentralización es un medio por el cual se busca acceder al desarrollo de las comunidades, mediante la delegación de un mínimo de restricciones y un máximo de libertades en la toma de decisiones por parte de los niveles territoriales, en este caso municipales, por lo tanto es una alternativa a la viabilizar mejoras en la prestación de servicios públicos y la generación de políticas públicas, para acceder al desarrollo social integral.

4.7.3 Organización social

Esta función operativizan y da sentido práctico a los planes establecidos, abarca las conversión de objetivos en actividades concretas, la asignación de actividades y recursos a personas y grupos, el establecimientos de mecanismos de coordinación y autoridad y la fijación de procedimientos para la toma de decisiones.

4.7.4 Organización comunitaria

El centro de organización y participación donde se generan las principales propuestas para la autogestión del desarrollo y en donde se busca la vinculación con el Gobierno mismo, se encuentra formado por el conjunto de organizaciones y movimientos que se

originan en el nivel comunitario. Cuando se menciona nivel comunitario se refiere a: aldea, caserío, paraje, cantón, barrio, colonia, parcela miento, por lo que son consideradas autoridades comunitarias según la función que desempeñen.

4.7.5 Grupos Organizados

Los grupos organizados son aquellos donde cada uno de los miembros, asume diferentes responsabilidades para poder satisfacer sus intereses y necesidades que le son comunes. Por lo tanto dentro de las comunidades es importante promover la organización, ya que eso permitirá el fortalecimiento tanto dentro del grupo como en el desarrollo de su comunidad.

Según indican Beal, et al. (1964:27), las características principales de los grupos democráticos formales, para su funcionamiento son las siguientes:

- Las metas y objetivos son establecidas por la interacción del grupo.
- Los medios adoptados para lograrlos están determinados por el mismo proceso.
- El proceso de interacción es tal, que cada integrante siente tanto la libertad para contribuir, como la responsabilidad por el éxito.
- Prevalece el consenso del grupo, aun cuando los individuos no estén completamente de acuerdo, los individuos en desacuerdo se sienten en la libertad de presentar sus puntos de vista.
- Aquellos que mantienen una posición de liderazgo formal, reconocen que su papel principal es facilitar el proceso dentro del grupo.

4.7.6 Liderazgo

Puntualiza Ponce De León, G. (1990:88), que “la inquietud y el interés por enfrentar unidos los problemas y buscar entre todos la mejor solución, propicia la organización espontánea o la impuesta, por eso es importante conocer someramente lo que es el liderazgo, sus características, los tipos de líderes y la función que cumplen en la comunidad.

El liderazgo es un fenómeno social, que se da como consecuencia de las relaciones permanentes que existen entre los miembros de un grupo. En todas las comunidades

hay una o varias personas que ejercen mayor influencia sobre los demás. Eso se debe a varios factores, y sea la capacidad real o atribuida del líder para resolver los problemas cotidianos de la comunidad; o bien a cualidades personales como persuasión, optimismo, carisma”.

4.7.7 Tipos de Líderes

Haciendo referencia a lo expuesto por Calderón, F. (1991:36) los líderes por su forma de ser pueden describirse así:

- **Líderes autocráticos**

Son los que dirigen las actividades de grupos formales e informales, imponen las normas que regulan la conducta del grupo, no aceptan ideas y sugerencias, hablan en sentido individual y no piensan en sentido colectivo.

- **Líderes democráticos**

Estos líderes hablan de “nosotros”, al referirse a las actividades grupales, valorizan las ideas y sugerencias de los demás, creando una atmósfera agradable de participación en las discusiones dentro de las reuniones grupales.

- **Líder comunitario**

Es el que pertenece a una comunidad en que desarrolla su actividad y en la que tiene influencia. Tiene funciones de dirección, de mando y responsabilidades, asumidas para el logro de determinados objetivos. (Ander Egg, 2003:176).

Entonces, el Trabajador Social para actividades relacionadas con la promoción de la ciudadanía, encuentra personas que en la comunidad, tienen cualidades de líderes y que pueden ser un gran apoyo para la implementación de la misma. Además es importante señalar que por medio del trabajo participativo, en las personas se producen cambios de actitud, en su interrelación personal, que le permitirá hacerle frente a sus necesidades.

4.8 Incidencia Política

La incidencia política es un proceso social de influencia en los distintos niveles gubernamentales, en el plano nacional o internacional, se apoyan en la capacidad proponer, coordinar en busca de la incorporación de los ciudadanos.

Según el autor Guillen et al (2009:127), argumenta que la incidencia “significa que la gente sea capaz de estar activamente presente en la toma de decisiones que atañen a lo colectivo que defina el rumbo del Estado, en donde tomen parte las organizaciones, las instituciones y los grupos de ciudadanos” formando parte de la modalidad de participación en el equipo es quien debe decidir y definir su propio desarrollo.

4.9 Municipalismo

El municipalismo se puede definir como un proceso por medio del cual se planifican y desarrollan las soluciones a las problemáticas locales, se diseñan las políticas públicas mediante procesos participativos, democráticos e incluyentes entre la sociedad civil y el gobierno municipal. También se puede definir como un movimiento desde el espacio local para fortalecer el municipio como parte fundamental del proceso de descentralización del Estado.

Es un espacio al que administrativamente se conoce como municipio. Es el entorno de los municipios, donde las personas se pueden beneficiar de un conjunto de bienes y servicios, dependen la buena o mala gestión de las alcaldías. Municipalismo contempla entorno ambiental, bienestar social, actividad educativas y culturales, actividades ciudadanas, actividad económica, actividades artísticas deportivas, y salud.

Municipalismo dentro de lo social y colectivo de una nación, “éste es un lenguaje universal basado en la participación, la colaboración y el respeto por lo público, una herramienta con la que los pueblos avanzan” (Echeverría, 2007:19).

Desde la filosofía del proceso municipalista, asume satisfacer las necesidades humanas, tanto de la propiedad como de la organización y la gestión comunitaria. El municipalismo es un proceso de transformación de la ciudadanía, búsqueda de soluciones para mejorar su bienestar. También es un proceso de relación con el

gobierno local y la gobernanza, estableciendo autonomía en la toma de decisiones y construyendo un desarrollo de un territorio como un sistema de propiedad sea colectivo y comunal, para los habitantes.

4.9.1 Municipalidad.

La municipalidad es una institución del Estado que goza de autonomía por ser sus autoridades escogidas por elección popular y por darse su propio ordenamiento técnico y administrativo, para el cumplimiento de sus fines. Se encarga de realizar y administrar los servicios que necesitan un pueblo o ciudad; sin embargo, indirectamente atiende las demandas de vecinos de otros municipios que se encuentren cerca. La municipalidad puede desempeñar sus funciones con entera libertad, teniendo como referencia su ley que es el código municipal I y la constitución de la República de Guatemala.

Referencias Bibliográficas

Libros

Ander-Egg, E. (1995). *Diccionario de Trabajo Social*. Buenos Aires: Editorial Lumen.

Ander Egg, E. (2003). *Diccionario de Trabajo Social*. Editorial Lumen, Buenos Aires, Argentina.

Bandura, A. (1987). *Teoría de aprendizaje social*. Espasa-Calpe Madrid.

Beal, G.; Bohlen, J.; y Raudabaugh, J. (1964), *Conducción y Acción Dinámica del Grupo*. Buenos aires, Argentina: Editorial Kapeluz.

Bourdieu, P. (1988). *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.

Buarque, S. (1999). *Desarrollo local. Una estrategia de creación de empleo*. Madrid: Editorial Pirámide.

Cabrero, E. (2006). *Acción pública y desarrollo local*. México: Fondo de Cultura Económica.

De Alba, N.; García, F.; y Santisteban, A. (2012). *Educación para la participación ciudadana en la enseñanza de las Ciencias Sociales*. España: Diada editorial.

Díaz, F.; y Hernández R. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. México: McGraw-Hill Interamericana.

Echeverría, F. (2007). *El Municipalismo como fuente del Desarrollo Urbano*. Guadalajara: PP editorial.

Federación Internacional de Trabajadores Sociales "FITS" (2004) Código de Ética del Trabajo Social.

Geilfus, F. (2009). 80 herramientas para el desarrollo participativo: diagnóstico, planificación, monitoreo, evaluación. Impresión: IICA Sede Central San José, Costa Rica.

Guillen.; Sáenz.; Badil.; y Castillo (2009). *Origen espacio y niveles de la Participación Ciudadana*.

Hollander, Edwin (1982). *Principios y métodos de psicología social*. Amorrortu Editores.

Gurdían, A.; Guzmán, L.; y otras. (1992). *Planificación y evaluación curricular en Trabajo Social*. Costa Rica: Alaets Celats.

Koontz, H.; y Weihrich, H. (2007). *Elementos de administración, Un enfoque Internacional*. México: Editorial McGraw-Hill

Kliksberg, B. (2007). *Hacia una gerencia social eficiente. Algunas cuestiones claves*. En Revista Venezolana de Ciencias Sociales: Caracas, Venezuela.

Licha, (1999) *La Gerencia Ante los Nuevos Retos del Desarrollo Social en América Latina*.

Muñoz, S. (1995). *El ojo, el Libro y la Pantalla*. Consumo cultural en Cali Santiago de Cali; Editorial de la Facultad de Humanidades de la Universidad del Valle.

Monografía de San Andres Itzapa, Chimaltenango 2004.

Ponce de León, Grissel (1990: 88). *Manual de Organización y Desarrollo para las Comunidades Marginadas de las Ciudades*. (2ª ed.), Editorial Trillas, México

Pratt, F.; y Henry (1984). *Diccionario de Sociología*. Pág. 211

Salord, S. (1991) *Especificidad y rol en el trabajo social*. Buenos aires: editorial Humanitas.

San Andrés Itzapa, (2012-2016). Plan de Gobierno Local. Chimaltenango

Zicardi, A. (1998). *Metodología de Evaluación del Desempeño de los gobiernos locales en ciudades mexicanas*. México: IISUNAM.

Documentos y Revistas

Álvarez, G. (1992): “*El constructo clima organizacional: Concepto, teorías e investigaciones y resultados relevantes*”. *Interamericana de Psicología Ocupacional*, 11, pp. 25 - 50.

Bautista, M. (2011). *Manual de Participación Ciudadana*. Perú: PERCAN

Banco Mundial, (1998). *Participación Social y algunos de sus mecanismos*. Guatemala edita.

Björnberg, A. y Nicholson, N. (2007): “*The family climate scales –*

Boisier, S. (1997). *Teorías y metáforas sobre desarrollo territorial*. Santiago de Chile: Boletín del ILPES.

Bolaños de Aguilera, A. (1996). *Liderazgo, Participación Política y Poder de las Mujeres*. Memoria de Jornada, Agrupación de Mujeres Tierra Viva. Guatemala.

Calderón, F. (1991). *Consideraciones Generales sobre Capacitación de Grupos*. Escuela de Trabajo Social, USAC. Serie de Cuadernos Didácticos. Guatemala.

Collins, R. (1975): *Conflict Sociology: Toward an Explanatory Science*. Academic Press, N. York.

Damon, W. (1977). *The social world of the child*. San Francisco

Goffman, E. (1969). *Strategic Interaction*. *American Sociological Review*, vol. 48.

Klisberg, B. (2007). *¿Cómo Reformar El Estado para entrar a los desafíos sociales del 2000?*

Makote & Saavedra (2006). *Gerencia Social. Un Enfoque Integral para la gestión de Políticas y Programas Sociales*. INDES; Washington, D.C.

Repetti, G. (2011). *Algunas Reflexiones sobre el Movimiento de Reconceptualización del Trabajo Social, en el contexto Latinoamericano*. Revista de Trabajo Social, Plaza Pública. Tandil, año 4- No. 5 Páginas de la 162-192.

Recopilación de Leyes, Ley de Descentralización y su Reglamento, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; 2002: 23.

Saavedra, J. & Mokate, K. (2007). *Un enfoque integral para la gestión de políticas y programas sociales*. Washington: INDES.

Selman, R. (1980). *"The growth of interpersonal understanding"*. New York: Academic Press.

Sen, A. (2002). El desarrollo como libertad

Serrano, A. (1989). *Los caminos de la ciencia. Una introducción a la epistemología*. Costa Rica: Departamento Ecuménico de investigaciones (DEI).

Tajfel, H. (1984). *Grupos y categorías sociales: estudios de psicología social*. Herder. Barcelona.

Documentos electrónicos

Arrayán, M. (2010). *Participación ciudadana en el desarrollo local*. Recuperado de http://www.bantaba.ehu.es/formarse/ficheros/view/Gu%C3%ADa_Participaci%C3%Bn_Ciudadana_en_el_Desarrollo_Localobservaciones.pdf?revision_id=79394&package_id=79281

Bartle, P. (2007). *Palabras claves en la Sociedad*. Recuperado de <http://www.scn.org/mpfc/key/keyoas.htm>

Boisier, S. (2005). *Desarrollo Local y aspectos epistémicos, valóricos y de gestión*. Santiago de Chile. Recuperado de <http://www.asvocate-institute.com/partnerships/resources.htm>

Chávez, M. (2011). *Los referentes conceptuales del desarrollo social*. Ixaya, Recuperado de http://www.desarrollosocialudg.com/pdf_1/3_chavez.pdf

Estelí, (2008). *Organización Comunitaria*. Recuperado de <http://www.pesacentroamerica.org/biblioteca/2011/organizacion1.pdf>

Francisco Torres. (2010). *La estructura política*. Recuperado de http://ocw.uv.es/ciencias-sociales-y-juridicas/plantilla/temario/estructura_economica_politica_tema_4_pp.pdf

Fajardo, E. & Catañeda, P. (s/f de Enero de 2002). *Coordinación Interinstitucional*. Recuperado el 30 de abril de 2012, de http://www.ymcabogota.org/publicaciones/libro_prev/programa8.htm

Ortiz, L. (2010). *Los principios de la organización administrativa*. Ley Organiza de Administración Pública. Recuperado de: <http://www.npan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan045030.pdf>

Rodríguez, Julio, A. (2006). *Teoría del Desarrollo Integral*. Recuperado de <http://supervivir.org/dsr/integral00.pdf>

Tello, M. (2010). *Del desarrollo económico nacional al desarrollo local: aspectos teóricos*. Revista CEPAL 12(102), 53. Recuperado de <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/2/41912/RVE102Tello.pdf>

Tipos de Organización. (2010). Recuperado de <http://xxxxturismoxxx.blogspot.com/2010/04/tipos-de-organizacion.html>

Vásquez, A. (2010). *El concepto de ciudadanía en la democracia liberal y sus límites*. Ciudadanía y Democracia, 4(8), 144. Recuperado de <http://www.culturayrs.org.mx/revista/num8/Vazquez.pdf>

Leyes

Acuerdos de Paz. 1996. Guatemala.

Código Municipal. Decreto Número 12-2002. Guatemala.

Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su Reglamento. Decreto Número 11-2002. Guatemala.

Ley General de Descentralización y su Reglamento. Decreto Número 14-2002.
Guatemala.

Ley de Acceso a la Información Pública Decreto Número 57-2000.

ANEXOS

Anexo 1: Resumen ejecutivo de: “Formulación de prácticas estratégicas de participación ciudadana”.

Anexo 2: Resumen Ejecutivo del: “Plan de Sostenibilidad del las estrategias.

Anexo 3: Resumen ejecutivo de: Conformación la comisión para dar seguimiento a las estrategias de participación ciudadana.

Anexo 4: Cartera de proyectos

Anexo 1

**Universidad Rafael Landívar
Facultad De Ciencias Políticas Y Sociales
Departamento De Trabajo Social**

“Formulación de prácticas estratégicas de ciudadanía orientadas a fortalecer la participación ciudadana”

En el proyecto:

“ Promoción de ciudadanía en el Municipio a través de la Municipalidad de San Andrés Itzapa, Chimaltenango ”

Diana Vanesa Socoy Iquic.

Carné No. 20399-08

Para optar el título de: Licenciada en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo.

La Antigua Guatemala, Mayo del 2,014

Sede Regional La Antigua Guatemala, Sacatepéquez.

Introducción

El presente documento contiene las prácticas estratégicas estructuradas en colaboración con la ciudadanía de San Andrés Itzapa, Chimaltenango dando a conocer en la justificación su importancia para el Desarrollo Social del Municipio de San Andrés Itzapa.

De igual manera se incluye la definición de visión en la búsqueda de la participación ciudadana y los objetivos correspondientes, así como los fines de las prácticas ciudadanas propuestas para el eje de Desarrollo Social del municipio.

Así mismo el documento presenta las líneas estratégicas como rutas de participación ciudadana dando diferentes acciones y actividades las que permitirá establecer espacios de participación en el municipio a través de la Municipalidad.

Por último se da a conocer información relacionada con la red de instituciones con información generalizada sobre el compromiso de acción de cada una de ellas, así como posibles enlaces para la aplicación de las estrategias de participación ciudadana propuestas para el municipio.

Justificación

Actualmente la realidad como sociedad nos ha demostrado que la participación ciudadana como sociedad sólo se puede consolidar a partir de unificación de esfuerzos en la conjunción de acciones con otras organizaciones y grupos organizados, con el fin de orientar propósitos la construcción de esfuerzo de participación ciudadana a través de compartir experiencias, conocimientos y acciones.

En la nueva interpretación de la participación ciudadana se considera elementos relevantes de las lecciones de aprendizaje a partir de las experiencias desarrolladas, si aprovechando las relaciones entre los gobernantes y la ciudadanía en la disponibilidad de la información así como su accesibilidad por de la población y en la coyuntura política local y la disponibilidad de recursos municipales.

Las prácticas ciudadanas tienen como propósito orientar a la coordinación institucional y comunitaria en la implementación de programas y proyectos destinados al fortalecimiento de las relaciones con los ciudadanos.

De manera que las prácticas estratégicas formulada para la participación ciudadana son una guía para la implementación y fortalecimiento de proyectos en de mecanismos de participación ciudadana, las que permitirán orientar la participación ciudadana activa de los grupos organizados del municipio, para promover condiciones de democracia del municipio.

Desarrollar procesos de participación ciudadana busca la construcción de acciones y actividades colectiva, que posibiliten la incidencia política de la población. Así como también da inicio a una nueva cultura de participación activa, que gradualmente ira empoderando a la población en la búsqueda de un desarrollo social.

También fortalece la intervención de la municipalidad en su autonomía, fortaleciendo capacidades y habilidades del personal de la municipalidad, llevando una visión integral en la unificación de intereses, fundamentado en la trilogía de leyes. Así como también contribuye a la operatividad del Plan de Gobierno Local 2,012-2,016.

Las acciones que se proponen para la participación ciudadana garantizan, la intervención municipal realmente crítica en la generación de propuestas de soluciones, ante las demandas de la ciudadanía.

El proyecto es el principio de grandes cambios para la institución y del municipio, dado a que busca establecer mecanismos de participación de los grupos organizados y de toda la población.

Marco Legal

Ley de Acceso a la Información Pública Decreto Número 57-2000.

Código Municipal Decreto Número 12-2002.

Ley de Descentralización Número14-2002,

Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Número 11-2002.

Visión

Se consolidan espacios de participación ciudadana para el ejercicio de la soberanía en la optimización y control de la gestión pública municipal, articulando el desarrollo social integral entre los gobernantes con el sector comunitario.

Objetivo General

Impulsar la participación ciudadana a través de la Municipalidad para el fortalecimiento de los procesos democráticos.

Objetivos Específicos

Fortalecer las prácticas de participación ciudadana en el municipio.

Abrir espacios de la participación ciudadana en la gestión municipal.

Orientar la coordinación institucional y comunitaria que contribuyan al que hacer de la municipalidad.

Eje: Desarrollo social

Estrategia. Fortalecimiento de prácticas ciudadanas enfocadas a la participación ciudadana institucional en el municipio.

Acciones

- Promoción las practicas ciudadanas de participación ciudadana.
- Realización cabildos abiertos para tratar temas de interés.
- Establecimiento de convenios interinstitucionales y comunitarios.
- Realización los planes de trabajo municipal con la ciudadanía.
- Establecimiento métodos y herramientas para identificar y definir proyectos con la ciudadanía.
- Impulso a proyectos con la ciudadanía.
- Definición de organización con grupos organizados del municipio.
- Impulso actividades que promuevan la participación ciudadana.
- Evaluación r los procesos realizados durante el periodo 2,014-2,016, enfocados por resultados.

Estrategia. Fortalecimiento de la atención a la ciudadanía para el empoderamiento local y desarrollo social.

Acciones:

- Impulso información y consulta para el empoderamiento local.
- Aperturar de Tutoría Municipal ciudadana.
- Activación mesa de diálogos para consultas y propuestas de proyectos.
- Realización de reuniones mensuales.

Estrategias. Coordinación interinstitucional y comunitaria para articular esfuerzos municipales enfocados en la participación ciudadana.

Acciones:

- Estructuración de Comisión ciudadana e para promover practicas ciudadanas.
- Promoción de intercambio de experiencias del tema de interés.
- Gestión apoyo municipal para realizar proyectos con las organizaciones locales y departamentales.

Anexo 2

Universidad Rafael Landívar

Facultad De Ciencias Políticas Y Sociales

Departamento De Trabajo Social

“Conformada la comisión para dar seguimiento a las estrategias de participación ciudadana”

En el proyecto:

“ Promoción de ciudadanía en el Municipio a través de la Municipalidad de San Andrés Itzapa, Chimaltenango ”

Diana Vanesa Socoy Iquic.

Carné No. 20399-08

Para optar el título de: Licenciada en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo.

La Antigua Guatemala, Mayo del 2,014

Sede Regional La Antigua Guatemala, Sacatepéquez.

Introducción

El presente informe ejecutivo, el objetivo de la Comisión de Seguimiento que está respaldada con Acta Municipal de Concejo, la cual garantizara el desarrollo a mediano y largo plazo las estrategias de ciudadanía para el municipio abriendo espacio a la inclusión de la población en la intervención de la municipalidad y el la respectiva certificación en la Oficina de Servicio Comunitarios.

Objetivo General

Establecer el seguimiento de las prácticas estratégicas de participación y el compromiso a nivel comunitario y autoridades municipales.

Contenido referencial de la Comisión de Seguimiento.

La Comisión de Seguimiento, la finalidad es unir esfuerzos entre la ciudadanía y autoridades municipales como responsables del Plan de Seguimiento, asegurando el cumplimiento de la “Formulación de las prácticas estratégicas de participación ciudadana en el municipio”.

Se presenta la siguiente redacción principal de Acta de Concejo Municipal:

El infrascrito Secretario Municipal del Municipio de San Andrés Itzapa, Departamento de Chimaltenango:

Certifica: Haber tenido a la vista Acta de Sesiones Ordinarias del Honorable Concejo Municipal, que para efecto se lleva en esta Municipalidad, en que aparece el acta numero veinte guion dos mil catorce dice:

El Honorable Concejo Municipal de San Andrés Itzapa del departamento de Chimaltenango, considerando que de suma importancia la participación ciudadana para el desarrollo del municipio. Por lo tanto este Concejo en base a lo considerando y en el usos de facultades que le confiere la ley, ACUERDA: I.-) Aprobar la Comisión para dar seguimiento a las Estrategias de participación ciudadana. II.-) Asumir el compromisos de dar seguimiento y respaldar el Plan de sostenibilidad en el tema de participación ciudadana. III.-) Certifíquese para los efectos legales consiguientes----- y para que surta efectos legales consiguientes, extendiendo, sello y firmo la presente en el municipio

de San Andrés Itzapa, departamento de Chimaltenango a los veintidós días del mes del mayo del año dos mil catorce.

Para asegurar las funciones que garantizan darle seguimiento, presidir con liderazgo, integrar, promover la participación e integrar la comisión y ciudadanía en acciones públicas, organizar, revisar, coordinar a niveles institucionales y comunitarios, entregar, convocar, elaborar, administrar, dirigir gestiones, realización de actividades programas, dar espacios, divulgación de las líneas estratégicas, etc.

Tomando, en base de Acta de Concejo la Comisión de seguimiento, se certifica en la Oficina de Servicios Comunitarios lo siguiente:

Presidente: Joel Siquinajay y Vicepresidente: Romelia Tatagüin Tala, con el apoyo en certificación para presidir funciones con Concejo Municipal y el Alcalde Municipal.

Secretaria I: Jaqueline Aileen Chiriz Siquinajay y Secretaria II: María del Carmen Salorzanó López, las cuales serán asesoradas por la Oficina de Servicios Comunitarios.

Tesorero: Edmundo Lorenzo, con el acompañamiento del Tesorería Municipal.

Vocal I: Claro Sirin Quinac, Vocal II: Leónidas Herrera Mejía, Vocal III: Carlos Xetey, Vocal IV: Angelina Bar Sal, Vocal V: Beatriz Mendoza, que tendrán comunicación de la misma manera con el Concejo y Oficina de Servicios Comunitarios.

Anexo 3

Universidad Rafael Landívar

Facultad De Ciencias Políticas Y Sociales

Departamento De Trabajo Social

“Plan de Sostenibilidad de las estrategias”

En el proyecto:

“ Promoción de ciudadanía en el Municipio a través de la Municipalidad de San Andrés Itzapa, Chimaltenango ”

Diana Vanesa Socoy Iquic.

Carné No. 20399-08

Para optar el título de: Licenciada en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo.

La Antigua Guatemala, Mayo del 2,014 Sede Regional

La Antigua Guatemala, Sacatepéquez.

Plan de Sostenibilidad

Introducción

Se presenta el Plan de Sostenibilidad como la herramienta enfocada a dar seguimiento y operatividad de la “Formulación de las prácticas estratégicas de participación ciudadana dentro del sistema municipal, para mejorar los resultados obtenidos del Plan de Gobierno Local 2,012-2,016, promoviendo las acciones y actividades de prácticas estratégicas ciudadanas participativas en la gestión municipal en desarrollo de conocimiento y habilidades desde el liderazgo institucional y ciudadana.

Por otro lado el plan persigue iniciativas de gestión de proyectos sociales permitiendo así contar con experiencias de toma de decisión, planificación con enfoque participativo para generar incidencia política de la ciudadanía, y principalmente fortalecerá las acciones y actividades de la Ley General de Descentralización 14-2002.

Objetivo general

Orientar la participación ciudadana enfocada a la incidencia política en la promoción del desarrollo social en el municipio a través de la Municipalidad de San Andrés Itzapa, Chimaltenango.

Objetivo específicos

Velar por el cumplimiento adecuado en el proceso de formulación de estrategias.

Optimizar las prácticas ciudadanas en la construcción de las líneas estratégicas.

Coordinar alianzas para articular esfuerzos con la ciudadanía y autoridades Municipales.

Metodología

Para la implementación del Plan de Sostenibilidad se debe tomar en cuenta la propuesta de la ciudadanía y de los diferentes actores sociales del municipio, orientando una mejor construcción en las relaciones sociales para garantizar el desarrollo del proyecto en las actividades, acciones, tiempo y responsables con los compromisos correspondientes.

Responsables

- Comisión estructura para dar seguimiento a las estrategias de participación ciudadana.
- Concejo Municipal
- Alcalde Municipal
- Oficina de Servicios Comunitarios
- Grupo de Mujeres Organizadas
- COCODES Organizados

Plan de Sostenibilidad

Estrategia	Acciones	Actividades	Periodo	Responsables
Fortalecimiento de prácticas ciudadanas enfocadas a la participación ciudadana institucional.	Promoción la participación ciudadana.	Divulgación en el municipio Creación del Plan de acción integral.	Durante los meses siguientes del año 2,014	Concejo Municipal Comisión estructurada de seguimiento.
	Realización de cabildos abiertos para tratar temas de interés comunitario. Establecer convenios interinstitucional y comunitarios.	Asambleas con realizadas en presentación de las demandas comunitarias. Establecidos convenios de responsabilidades.	Cada semestre del los años 2,014 -2,016	Concejo Municipal Comisión estructurada de seguimiento.
	Realización de los planes de trabajo municipal con la ciudadanía.	Establecido los equipos de trabajo y compromisos	Durante el transcurso del año 2,014 y 2,016.	Dirección Municipal de Planificación Oficina de Servicios Comunitarios
	Establecimiento de métodos y herramientas para identificar y definir proyectos con la ciudadanía. Impulso de proyectos con la ciudadanía	Elaboradas e Implementación de instrumentos Realización de reuniones en busca de propuestas.	Durante el mes de Agosto del 2,014 -2,016.	Dirección Municipal de Planificación Oficina de Servicios Comunitarios. Tesorería Municipal.
	Definición de organización con los grupos organizados del municipio. Definir el Plan Estratégico municipal con acciones. Evaluación de los procesos realizados durante el periodo 2,014-2,016, enfocados por resultados de las actividades.	Asignados los grupos con sus funcione, compromisos de las acciones de las prácticas ciudadanas. Acciones formuladas Realización de informes de avances en coordinación con la comisión conformada.	Durante Octubre Diciembre del año 2,014	Dirección Municipal de Planificación. Oficina de Servicios Comunitarios Comisión estructurada de seguimiento.
	Impulso actividades que promuevan la participación ciudadana.	Ferias de información ciudadana Capacitados en actividades de: capacitaciones, talleres, foros, mesa de diálogos Ferias de información ciudadana.	Cada 2 meses durante año 2,014 y 2,016.	Oficina de Servicios Comunitarios. Comisión estructurada de seguimiento.

Estrategia	Acciones	Actividades	Periodo	Responsables
Fortalecimiento de la atención a la ciudadanía para el empoderamiento local.	Impulso información y consulta para el empoderamiento local. Apertura de espacio de Tutoría Municipal ciudadana Activación mesa de diálogos para consultas y propuestas de proyectos.	Publicaciones de avances por resultados. Espacio asignado y responsable en funciones técnicas, organizativa, orientadora y social.	Cada inicio de año durante año 2,015 y 2,016	Concejo Municipal. Dirección Municipal de Planificación. Oficina de Servicios Comunitarios
	Realización de reuniones mensuales.	Agenda y cronograma municipal establecido. Reuniones mensuales.	Cada 2 meses durante año 2,014 y 2,016	Oficina de Servicios Comunitarios Comisión Estructurada de seguimiento.
Coordinación interinstitucional para articular esfuerzos municipales enfocados en la participación ciudadana.	Estructuración de Comisión ciudadana para promover prácticas ciudadanas.	Acuerdo Municipal de seguimiento. Definidas las funciones y responsables	Cada año durante los años 2,014-2,016.	Concejo Municipal. Comisión estructurada de seguimiento.
	Promoción de Intercambio de experiencias de tema de interés. Gestión de apoyo municipal para realizar proyectos con las organizaciones locales y departamentales.	Realizadas mesas de diálogos estableciendo convenios institucionales de apoyo. Asesorías realizada en acciones y actividades en conjunto	Durante cada 3 meses los años 2,014 y 2,016.	Red de enlaces institucionales Oficina de Servicios Comunitarios.

Monitoreo y Evaluación

El presente plan deberá ser monitoreada mensualmente, actividad a cargo de la coordinadora de la Oficina de Servicios Comunitarios, para lo cual deber preparar un informe de ejecución al final del periodo de ejecución, se evaluara el logro de los objetivos propuestos determinando lo ajustes necesarios.

Enlaces

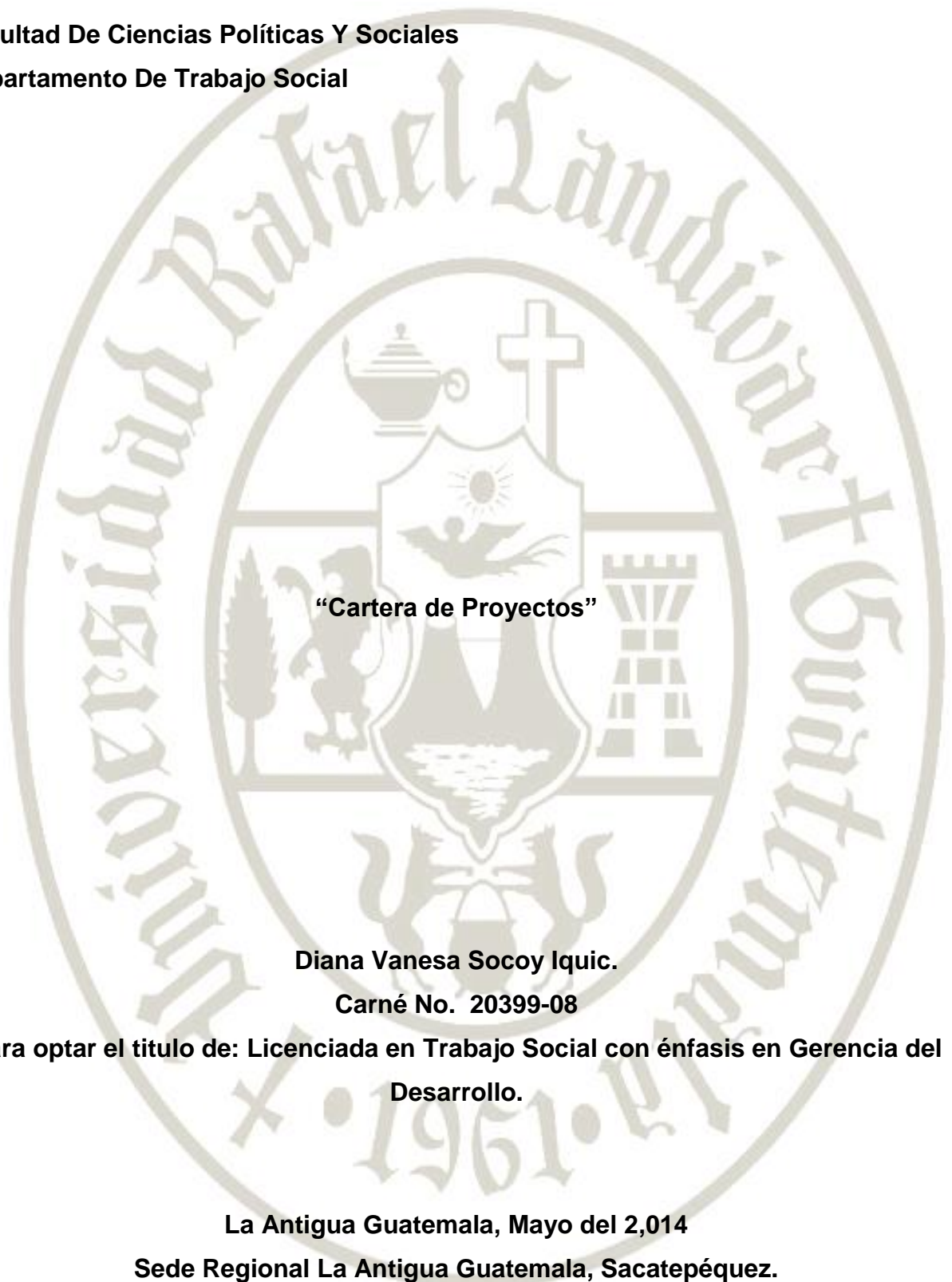
Nombre de la institución	Características	Interés principal	Aporte	Información General
Municipalidad de San Andrés Itzapa	Espacio público	Realizar una buena administración municipal	Desarrollo de la comunidad	Cantón Santísima Trinidad. Email: info@munideitzapa.gob.gt , Página web: www.munideitzapa.gob.gt . Telefax: 78494601.
Asociación Ixim, La Antigua Guatemala	Organización Civil	Es una iniciativa, no lucrativa, ni partidista, dedicada a promover participación ciudadana y educación cívica, para construir ciudadanía activa, crítica, responsable y comprometida con el desarrollo local municipal y comunitario.	Desarrollo comunitario local	Secretario: Lic. Ernesto Sitamul Email: ixim_26@hotmail.com www.iximgt.com www.facebook.com/iximgt
Asociación Maya Uk'u'x B'e, Chimaltenango	Organización Civil	Contribuye al fortalecimiento de liderazgo y reivindicaciones y el ejercicio de los derechos	Fortalecimiento de la participación política para e empoderamiento Local	Dirección: Lote 17 manzana "b" residenciales villa Bethania. Chimaltenango. Fundador: Domingo Ixcoy telefax: 784941914/1915.
Agencia Consultora a la Visión, Chimaltenango	Organización Privada	Planificación, Proyección a la juventud y Niñez	Fortalecimientos de Planes Estratégicos. Fortalecimiento del tema de la niñez y Juventud	2ª. Calle 3-34 B. zona e Chimaltenango
COREDUR, La Antigua Guatemala	Organización pública	Organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional,	Asesorar a Consejos de Desarrollo.	Dirección: Antigua Consejo Regional V -- 6a. avenida norte No. 80, La Antigua Guatemala. Delegado; Héctor Arsenio Aguilar Miranda Email: sedeantiguaguatemala@mineco.gob.gt joa_hectormira@yahoo.es Cel. 3047-9121 Tel. oficina: 53091619
Auxiliatura de Derechos Humanos	Organización pública	Promoción de los Derechos Humanos	Fortalecer a la ciudadanía	Oficina regional. Dirección: 2ª Av. 1-90, zona 2, Chimaltenango. Teléfono: 5735 7875

Anexo 4

Universidad Rafael Landívar

Facultad De Ciencias Políticas Y Sociales

Departamento De Trabajo Social



“Cartera de Proyectos”

Diana Vanesa Socoy Iquic.

Carné No. 20399-08

**Para optar el título de: Licenciada en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del
Desarrollo.**

La Antigua Guatemala, Mayo del 2,014

Sede Regional La Antigua Guatemala, Sacatepéquez.

Introducción

Se da a conocer que el desarrollo del proyecto principal “Promoción de ciudadana en el Municipio a través de la Municipalidad de San Andrés Itzapa, Chimaltenango” como Práctica Profesional Supervisada en la Carrera de la Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo, contribuyo al fortalecimiento institucional en las siguientes propuestas de proyectos.

Así como también el fortalecimiento de acciones de participación ciudadana para la promoción del desarrollo social en los posibles proyectos “Implementación de talleres de liderazgo y participación ciudadana” “Fortalecimiento a comités ciudadanos en derechos de ejercer la auditoria social en los programas y proyectos municipales”, “Fortalecimiento de la organización comunitaria para una participación activa en la política del Municipio”, ‘Desarrollo de capacidades de autogestión de la población, en procesos de participación ciudadana”.

El proyecto ejecutado también alcanzó el beneficio en la línea estratégica en el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias en el proyecto mencionado ‘Implementación de acciones de liderazgo que promuevan la participación ciudadana”, “Implementación de taller que orienten formas de liderar a grupos” de igual manera en el fortalecimiento del liderazgo en el proyecto “Realización de capacitaciones a las autoridades y organizaciones existentes para mejorar alianzas”

Por último, se presenta como aporte institucional, para el fortalecimiento del accionar de la Municipalidad con la ciudadana fichas técnicas de posibles proyectos a desarrollar.

Ficha técnica de proyecto No. 1

Nombre del Proyecto: “Creación de un equipo gestor de proyectos en el desarrollo social”.

Descripción del Proyecto: Permite a la Municipalidad intervenir en proyección social ante las demandas sociales en la implementación la eficiencia del que hacer institucional, para hacer partícipes a la ciudadanía de su propio desarrollo.

Objetivo General: Establecer un equipo delegado en identificación de proyectos.

Resultados Previstos:

Conformación del equipo de trabajo para realizar diagnósticos comunitarios.

Realización de instrumentos como herramientas de trabajo.

Formulación de líneas estratégicas de intervención municipal,

Periodo de Ejecución: Julio a Noviembre del 2,014

Institución Responsable: Municipalidad de San Andrés Itzapa, Chimaltenango.

Ubicación: Cantón Santísima Trinidad, San Andrés Itzapa, Chimaltenango. Teléfonos: 78494601.

Persona enlace de la Institución. Ingeniero Ricardo Machan de la Dirección Municipal de Planificación.

Responsables del Proyecto: Telma Quinac de la Oficina de Servicios Comunitarios.

Destinatarios: Cantones, Comunidades, Aldeas.

Beneficiarios: 32,649 personas del municipio.

Costo estimado del proyecto: Total Q 80,000.00

Ficha técnica de proyecto No. 2

Nombre del Proyecto: “Creación de herramientas gerenciales en diagnósticos comunitarios”.

Descripción del Proyecto: Garantiza la eficiencia del que hacer institucional, en beneficio del fortalecimiento del Plan Estratégico Municipal y permite hacer partícipes a la ciudadanía de su propio desarrollo.

Objetivo General: Formular herramientas e instrumentos metodológicos para la identificación de necesidades reales.

Resultados Previstos:

Formuladas los instrumentos, para la realización de diagnósticos comunitarios

Coordinada el equipo, para el desarrollo de los instrumentos

Establecida el Plan de Acción para dar viabilidad a las herramientas.

Periodo de Ejecución: Julio a Septiembre del 2,014

Institución Responsable: Municipalidad de San Andrés Itzapa, Chimaltenango.

Ubicación: Cantón Santísima Trinidad, San Andrés Itzapa, Chimaltenango. Teléfonos: 78494601.

Persona enlace de la Institución. Ingeniero Ricardo Machan de la Dirección Municipal de Planificación.

Responsables del Proyecto: Telma Quinac de la Oficina de Servicios Comunitarios.

Destinatarios: Cantones, Comunidades, Aldeas.

Beneficiarios: 32,649 personas del municipio.

Costo estimado del proyecto: Total Q 50,000.00

Ficha técnica de proyecto No. 3

Nombre del Proyecto: “Diseño de un plan estratégico de acción enfocado a sistematización de experiencias”.

Descripción del Proyecto: El diseño del plan enfocado a sistematización permite la identificación de amenazas y debilidades para el fortalecimiento de habilidades y destrezas en oportunidades y fortalezas institucionales.

Objetivo General: Establecer acciones y actividades que fortalezcan intervenciones municipales en el municipio.

Resultados Previstos:

Diseñado el Plan estratégico de acción enfocado a sistematización de experiencias con la ciudadanía.

Fortalecido la institución en la actualizado el Plan de Gobierno Local.

Informes de las intervenciones en la recuperación histórica y análisis crítico.

Periodo de Ejecución: Agosto a Diciembre del 2,014

Institución Responsable: Municipalidad de San Andrés Itzapa, Chimaltenango.

Ubicación: Cantón Santísima Trinidad, San Andrés Itzapa, Chimaltenango. Teléfonos: 78494601.

Persona enlace de la Institución: Ingeniero Ricardo Machan de la Dirección Municipal de Planificación.

Responsables del Proyecto: Ingeniero Ricardo Machan de la Dirección Municipal de Planificación.

Destinatario: Corporación Municipal

Beneficiarios: 32,649 personas del municipio.

Costo estimado del proyecto: Total Q 150,000.00

Ficha técnica de proyecto No. 4

Nombre del Proyecto: “Fortalecimiento de la participación comunitaria en formulación y planificación de proyectos sociales”.

Descripción del Proyecto: Permitirá a la ciudadanía participes para que sean forjadores de sus propias decisiones y personal de la municipalidad concientizados en el tema de desarrollo integral.

Objetivo General: Generar conciencia y despertar el interés de la participación ciudadana en el Desarrollo Social.

Resultados Previstos:

Fortalecida a los grupos organizados en tema de planificación de proyectos

Establecidas mesas de diálogos para la toma de decisiones.

Plan Estratégico fortalecido en proyectos.

Periodo de Ejecución: Enero a Julio de 2016

Institución Responsable: Municipalidad de San Andrés Itzapa, Chimaltenango

Ubicación: Cantón Santísima Trinidad, San Andrés Itzapa, Chimaltenango.

Teléfonos: 78494601.

Persona enlace de la Institución: Telma Quinac de la Oficina de Servicios Comunitarios.

Destinatario: ciudadanos

Beneficiarios: 35,000

Costo estimado del proyecto: Q 140,000

Ficha técnica de proyecto No. 5

Nombre del Proyecto: “Diseño de una plan de acción en procesos de gestión de proyectos”.

Descripción del Proyecto: El proyecto establece acciones y actividades pertinentes para realizar gestiones favorables en beneficio de la municipalidad, fortaleciendo las alianzas para unir esfuerzos en la ejecución de proyectos sociales.

Objetivo General: Diseñar acciones y actividades que fortalezcan intervenciones municipales e institucionales.

Resultados Previstos:

Capacitado el personal de la Corporación Municipal en gestión social.

Diseñado el plan de acción en tareas y actividades fortaleciendo coordinaciones.

Periodo de Ejecución: Enero a Junio del 2,015

Institución Responsable: Municipalidad de San Andrés Itzapa, Chimaltenango

Ubicación: Cantón Santísima Trinidad, San Andrés Itzapa, Chimaltenango. Teléfonos: 78494601.

Responsables del Proyecto: Ingeniero Ricardo Machan de la Dirección Municipal de Planificación.

Destinatario: Corporación Municipal

Beneficiarios: 50 personas

Costo estimado del proyecto: Total Q 90,000.00

Ficha técnica de proyecto No. 6

Nombre del Proyecto: “Fortalecimiento de la inserción de la participación femenina en la conformación de COCODES y Comités Comunitarios.

Descripción del Proyecto: El proyecto establece acciones y actividades pertinentes para realizar gestiones favorables en beneficio de la municipalidad, fortaleciendo las alianzas para unir esfuerzos en la ejecución de proyectos sociales.

Objetivo General: Diseñar acciones y actividades que fortalezcan intervenciones municipales e institucionales.

Resultados Previstos:

Capacitadas en tema de motivación a nivel persona y grupal

Capacitadas en tema de liderazgo.

Capacitaciones en la Trilogía de Leyes de Desarrollo

Periodo de Ejecución: Marzo a Agosto del 2015

Institución Responsable: Municipalidad de San Andrés Itzapa, Chimaltenango

Ubicación: Cantón Santísima Trinidad, San Andrés Itzapa, Chimaltenango. Teléfonos: 78494601.

Persona enlace de la Institución: Yamileth Arenales de la Oficina Municipal de la Mujer

Destinatario: Corporación Municipal

Beneficiarios: 50 personas

Costo estimado del proyecto: Total Q 90,000.00

Ficha técnica de proyecto No. 7

Nombre del Proyecto: “Fortalecimiento comunitario para la autogestión del desarrollo local”

Descripción del Proyecto: Se realizará un proceso de familiarización Interinstitucional para generar un ambiente de confianza que permita facilitar el proceso de organización, facilitar capacitaciones sobre procesos conceptuales de gestión local y los procesos de autogestión del desarrollo local.

Objetivo General: Promover la formación de la Coordinadora Local para el fortalecimiento de la autogestión del desarrollo local.

Resultados Previstos:

Capacitados los grupos en procesos de organización.

Capacitados los grupos en la importancia en autogestión para su desarrollo.

Capacitados los grupos en el tema de desarrollo comunitario.

Periodo de Ejecución: Septiembre a Diciembre del 2,015

Institución Responsable: Municipalidad de San Andrés Itzapa, Chimaltenango

Ubicación: Cantón Santísima Trinidad, San Andrés Itzapa, Chimaltenango. Teléfonos: 78494601.

Persona enlace de la Institución: Telma Elizabeth Quinac.

Responsables del Proyecto: Oficina de Servicios Comunitarios,

Destinatario: COCODES y lideresas.

Beneficiarios: 80 personas

Costo estimado del proyecto: Total Q 125,000.00

Ficha técnica de proyecto No. 8

Nombre del proyecto: “Capacitación a grupos de mujeres en la elaboración y gestión de proyectos”

Descripción del proyecto:

El proyecto pretende capacitar a las mujeres lideresas integrantes de COCODES y grupos Organizados en la elaboración y gestión de proyectos.

Objetivo General:

Contribuir a la capacitación de las lideresas, en elaboración y gestión de proyectos.

Resultados previstos o esperados:

Capacitadas las mujeres en elaboración y gestión de proyectos.

Periodo ejecución: Enero a Mayo de 2015

Persona responsable: Coordinadora de la OMM, Sra. Yamileth Arenales.

Institución Responsable: Municipalidad de San Andrés Itzapa, Chimaltenango

Ubicación: Cantón Santísima Trinidad, San Andrés Itzapa, Chimaltenango. Teléfonos: 78494601.

Destinatario: COCODES y lideresas.

Beneficiarios: 80 personas

Costo estimado del proyecto: Total Q 125,000.00

Ficha técnica de proyecto No. 9

Nombre del proyecto: Fortalecimiento de las organizaciones comunitarias para la incidencia política en el Municipio de San Andrés Itzapa.

Descripción: Este proyecto consiste en fomentar de la incidencia política en los líderes del municipio.

Objetivo general: Contribuir a mejorar la gestión municipal de San Andrés Itzapa.

Resultados previstos o esperados:

Capacitadas las mujeres en elaboración y gestión de proyectos.

Institución Responsable: Municipalidad de San Andrés Itzapa, Chimaltenango

Ubicación: Cantón Santísima Trinidad, San Andrés Itzapa, Chimaltenango. Teléfonos: 78494601.

Persona responsable: Coordinadora de la OMM, Sra. Yamileth Arenales.

Destinatario: COCODES y lideresas.

Beneficiarios: 80 personas

Costo estimado del proyecto: Total Q 125,000.00

Ficha técnica de proyecto No. 10

Nombre del Proyecto: “Programa para impulsar el poder local en el municipio”

Descripción del proyecto: El proyecto pretende fortalecer el poder local en el municipio y transformar al territorio, a partir de mecanismo impulsados por la municipalidad, implementando una serie de procesos y actividades que incorporen, consoliden con mayor capacidad de generar propuestas ante los problemas sociales.

Objetivo general: Empoderar a la población en el tema de poder local y generar mayor productividad económica en el territorio.

Resultados previstos

Estructurados los mecanismos para el empoderamiento de la ciudadanía en el tema del poder local.

Establecidas y articuladas las coordinaciones, redes municipales para el fortalecimiento del poder local.

Periodo de Ejecución: Enero a Junio del año 2015.

Institución Responsable: Municipalidad de San Andrés Itzapa, Chimaltenango

Ubicación: Cantón Santísima Trinidad, San Andrés Itzapa, Chimaltenango. Teléfonos: 78494601.

Persona responsable: Coordinadora de la Oficina de Servicios Comunitarios.

Responsables del Proyecto: Oficina de Servicios Comunitarios,

Destinatario: COCODES y lideresas.

Beneficiarios: 80 personas

Costo estimado del proyecto: Total Q 125,000.00

Ficha técnica de proyecto No. 11

Nombre del Proyecto: “Formación de redes institucionales para gestión de recursos”

Descripción del proyecto: El proyecto conformará las redes interinstitucionales de promoción de la participación ciudadana en el municipio, fortaleciendo la democracia, la incidencia política

Objetivos General:

Contribuir con el desarrollo social del municipio a través de la conformación de redes interinstitucionales, para el fortalecimiento de la participación ciudadana.

Conformadas las redes interinstitucionales para la promoción de la participación ciudadana.

Periodo ejecución: Mayo a Diciembre del 2015

Institución Responsable: Municipalidad de San Andrés Itzapa, Chimaltenango

Ubicación: Cantón Santísima Trinidad, San Andrés Itzapa, Chimaltenango. Teléfonos: 78494601.

Persona enlace de la Institución: Ingeniero Ricardo Machan de la Dirección Municipal de Planificación.

Destinatario: COCODES y lideresas.

Beneficiarios: 80 personas

Costo estimado del proyecto: Total Q 155,000.00

Ficha técnica de proyecto No. 12

Nombre del Proyecto: 'Implementación de talleres que orienten formas de liderar a grupos'

Descripción del Proyecto: .Fortalecerá al líder en sus funciones, que contribuirán a que los grupos estén mejor organizados en niveles de grupos que interactúan.

Objetivo General: Promover liderazgo, para el fortalecimiento de una ciudadanía participativa.

Resultados Previstos:

Organizados los adecuada en la toma de decisiones

Acciones responsables en la toma de decisiones para el desarrollo social.

Integrados y fortalecimiento de los grupos a nivel municipal.

Periodo de Ejecución: Junio a Octubre 2,016

Institución Responsable: Municipalidad de San Andrés Itzapa, Chimaltenango.

Ubicación: Cantón Santísima Trinidad, San Andrés Itzapa, Chimaltenango.
Teléfonos: 78494601.

Persona enlace de la Institución: Encargada de la Oficina de Servicios Comunitarios

Responsables del Proyecto: Telma Quinac

Destinatario: COCODES, COMUDES, grupos organizados

Beneficiarios: 60 personas

Costo estimado del proyecto: Total Q 75,000. 00

Ficha técnica de proyecto No.13

Nombre del Proyecto: Elaboración de estrategias y herramientas en el accionar comunitario, en proyectos sociales

Descripción del Proyecto: La elaboración de estrategias permite el involucramiento de la comunidad en el diseño de políticas, programas y proyectos, siendo así una herramienta de la gerencia social que fortalece el que hacer municipal.

Objetivo General: Desarrollar un plan estratégico para fortalecer la ciudadanía.

Resultados Previstos:

Elaborada las estrategias que permitan la inserción de las comunidades.

Diseñado el plan estratégico como herramienta social.

Socializadas las estrategias en el municipio.

Periodo de Ejecución: Febrero a Septiembre 2016

Institución Responsable: Municipalidad de San Andrés Itzapa, Chimaltenango

Ubicación: Cantón Santísima Trinidad, San Andrés Itzapa, Chimaltenango.
Teléfonos: 78494601.

Persona enlace de la Institución: Ingeniero de la Dirección Municipal de Planificación.

Responsables del Proyecto: Ricardo Machan

Destinatario: Corporación Municipal

Beneficiarios: Ciudadanía

Costo estimado del proyecto: Total Q 95,000.00

Ficha técnica de proyecto No.14

Nombre del proyecto: Fortalecimiento de los grupos organizados en incidencia política Municipal.

Descripción: Este proyecto consiste en fomentar de la incidencia política en los líderes del municipio.

Objetivo general: Contribuir a mejorar la gestión municipal de San Andrés Itzapa.

Resultados Previstos:

Conformación del equipo de trabajo con la Corporación municipal.

Formulación de líneas estratégicas de intervención municipal para hacer auditoria social.

Periodo de Ejecución: Julio a Noviembre del 2,015

Institución Responsable: Municipalidad de San Andrés Itzapa, Chimaltenango.

Ubicación: Cantón Santísima Trinidad, San Andrés Itzapa, Chimaltenango. Teléfonos: 78494601.

Persona enlace de la Institución. Ingeniero Ricardo Machan de la Dirección Municipal de Planificación.

Responsables del Proyecto: Telma Quinac de la Oficina de Servicios Comunitarios.

Destinatarios: Cantones, Comunidades, Aldeas.

Beneficiarios: 32,649 personas del municipio.

Costo estimado del proyecto: Total Q 80,000.00

Ficha técnica de proyecto No.15

Nombre del Proyecto: “Implementación de talleres de sensibilización para impulsar el liderazgo Municipal”

Descripción del Proyecto: Se concientizaran a través de talleres participativos, para que las personas sean capaces de tomar sus propias decisiones en beneficio propio y común buscando el desarrollo local.

Objetivo General: Fomentar el liderazgo para concientizar a la ciudadanía de la importancia de tomar sus propias decisiones.

Resultados Previstos:

Desarrollo del pensamiento estratégico enfocado a oportunidades

Sensibilización en la recuperación de derechos y obligaciones.

Diseñada un perfil de un líder capaz de tomar decisiones.

Periodo de Ejecución: Enero a Agosto 2015

Institución Responsable: Municipalidad de San Andrés Itzapa, Chimaltenango

Ubicación: Cantón Santísima Trinidad, San Andrés Itzapa, Chimaltenango.
Teléfonos: 78494601.

Persona enlace de la Institución: Encargada de la Oficina de Servicios Comunitarios.

Responsables del Proyecto: Telma Quinac y Yamileth Arenales.

Destinatario: Lideres y lideresas

Beneficiarios: 32,649 personas del municipio.

Costo estimado del proyecto: Total Q 75,000.00

Ficha técnica de proyecto No.16

Nombre del Proyecto: Diseño y coordinación de redes inter institucionales que promuevan la autogestión y propuestas de resolución de problemas comunitarios.

Descripción del Proyecto: Promueve capacitaciones serán de beneficio para que el consejo municipal se fortalezca y tome decisiones que sean de benéfico para la comunidad.

Objetivo general: Contribuir a mejorar la gestión municipal de San Andrés Itzapa.

Resultados Previstos:

Oportunidad de participación a los ciudadano

Periodo de Ejecución: Enero a Marzo a 2015

Institución Responsable: Municipalidad de San Andrés Itzapa, Chimaltenango.

Ubicación: Cantón Santísima Trinidad, San Andrés Itzapa, Chimaltenango.
Teléfonos: 78494601.

Persona enlace de la Institución: La Dirección Municipal de Planificación.

Responsables del Proyecto: COREDUR REGION IV.

Destinatario: Concejo MUunicipal y corporación Municipal

Beneficiarios: 20 personas

Costo estimado del proyecto: Total Q 10,000.00

Ficha técnica de proyecto No.17

Nombre del Proyecto: “Sensibilización a los funcionarios municipales de la importancia de la gestión y valor público”

Descripción del Proyecto: Promueve el valor publico en un derecho tanto como una obligación, por lo tanto los funcionarios deben estar consientes de la función que tienen que desempeñar a beneficio de la población. Así como también la participación en la generar diversos grados de institucionalización de la misma, favorecer la capacidad de organización colectiva de la sociedad y aumentar los márgenes de poder de la sociedad para implicarse en la acción pública y generar los mecanismos institucionales

Objetivo General: Contribuir en la protección, conservación de los recursos

Resultados Previstos:

Implementación de diagnósticos comunitarios.

Realizadas reuniones con el COMUDE

Listados de posibles proyectos comunitarios.

Periodo de Ejecución: Enero a Mayo 2,015

Institución Responsable: Municipalidad de San Andrés Itzapa, Chimaltenango

Ubicación: Cantón Santísima Trinidad, San Andrés Itzapa, Chimaltenango.
Teléfonos: 78494601.

Persona enlace de la Institución: Alcalde Municipal

Responsables del Proyecto: Concejo Municipal

Destinatario: Corporación Municipal

Beneficiarios: 32,649 personas del municipio

Costo estimado del proyecto: Total Q 50,000.00